

CONTENIDO

Previsiones

- 5** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 5** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas respecto al proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017

Actas

- 47** De la Comisión de Energía, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 8 de febrero de 2017
- 51** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, tocante a la primera reunión de junta directiva, que tuvo lugar el miércoles 14 de octubre de 2015
- 52** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, relativa a la primera reunión extraordinaria, llevada a cabo el viernes 30 de octubre de 2015
- 54** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, relativa a la segunda reunión de junta di-

rectiva, realizada el miércoles 4 de noviembre de 2015

- 56** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, concerniente a la reunión de junta directiva celebrada el miércoles 18 de noviembre de 2015
- 58** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, referente a la primera reunión plenaria, efectuada el miércoles 18 de noviembre de 2015
- 60** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, referente a la reunión plenaria celebrada el martes 12 de abril de 2016
- 62** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, relativa a la reunión ordinaria efectuada el martes 11 de octubre de 2016
- 66** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 3 de noviembre de 2016
- 67** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 12 de octubre de 2016
- 77** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, referente a la duodécima reunión ordinaria, iniciada

Pase a la página 2

el viernes 4 y reanudada el jueves 10 de noviembre de 2016

- 80** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, referente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 4 de octubre de 2016

Informes

- 82** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017
- 101** De la Comisión de Energía, de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017

Convocatorias

- 115** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el lunes 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas
- 115** De la Comisión de la Ciudad de México, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo martes 14 de marzo, a las 8:30 horas
- 115** De la Comisión de la Ciudad de México, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 116** De la Comisión de Desarrollo Municipal, a la reunión ordinaria que se efectuará el martes 14 de marzo, a las 9:30 horas
- 116** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:30 horas
- 117** De la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 14 de marzo, a las 10:00 horas
- 118** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que ten-

drá verificativo el martes 14 de marzo, a las 16:00 horas

- 118** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 16:00 horas
- 118** De la Comisión de Desarrollo Rural, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas
- 119** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas
- 120** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que se celebrará el martes 14 de marzo, a las 17:30 horas
- 120** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 14 de marzo, al término de la sesión ordinaria
- 120** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 14 de marzo, al término de la sesión de pleno
- 120** De la Comisión de Economía, a la decimocuarta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 9:00 horas
- 121** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 15 de marzo, a las 10:00 horas
- 121** De la Comisión Especial de energías renovables, a la reunión en comisiones unidas con la Especial para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 10:30 horas
- 121** De la Comisión de Salud, a la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas

- 122** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas
- 122** De la Comisión de Marina, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 11:30 horas
- 122** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas
- 123** De la Comisión de Transportes, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de marzo, a partir de las 13:00 horas
- 123** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 15 de marzo, a las 15:30 horas
- 123** De la Comisión Investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria en cuanto a operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares, a la reunión que se sostendrá con representantes de la Secretaría de la Función Pública el jueves 16 de marzo, a las 9:00 horas
- 124** De la Comisión Especial de la industria del cacao, a la reunión de instalación, por celebrarse el jueves 16 de marzo, a las 9:30 horas
- 124** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 16 de marzo, a las 10:00 horas
- 125** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de marzo, a las 16:30 horas
- 125** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 21 de marzo, a las 16:00 horas
- 126** De la Comisión de Ganadería, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 126** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas

Invitaciones

- 127** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo y se inaugurará el martes 14, a las 10:00 horas
- 127** De la Comisión de Turismo, a la *Exposición y venta artesanal queretana*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas
- 127** De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, a la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14
- 127** De la Comisión de Asuntos Indígenas, al foro *Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena*, que se realizará el miércoles 15 de marzo, de las 9:00 a las 15:30 horas
- 127** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas
- 128** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas

- 128** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017
- 130** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes al asunto turnado a las comisiones siguientes:

1. Unidades de Economía, y de Asuntos de la Frontera Norte, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4404.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE DAN POR ATENDIDAS LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS QUE LE FUERON TURNADAS RESPECTO AL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos, con objeto de que en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXXIX y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79 numeral 1 fracción II, y en el numeral 3, fracción II, 158 numeral 1, fracción IV y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como: a) En el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores, b) el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el poder judicial de la federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, esta comisión emite la presente resolución, con base en los siguientes

Antecedentes

1. El 8 de septiembre de 2016, el ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de la obligación

que establece el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Diputados, para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, mismo que fue turnado a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, el 10 de septiembre de 2016.

2. Esta comisión emitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores. Igualmente, emitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el poder judicial de la federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Ambos instrumentos jurídicos fueron aprobados por el Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2016 y publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el miércoles 21 de septiembre del mismo año.

3. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió: Doscientas sesenta proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, turnadas por diversas instancias, a saber: Cuatro proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados; ciento ochenta y tres proposiciones con punto de acuerdo de Senadoras y Senadores, y siete del pleno de la Cámara de Senadores; Cuatro puntos de acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; sesenta puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y dos de Municipios asimismo fueron recibidas cuatro solicitudes de gestión o ampliación de recursos, dos de Diputados Federales y dos de presidentes municipales.

Por otra parte, veintisiete proposiciones con punto de acuerdo y una solicitud de gestión fueron presentadas extemporáneamente.

Las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión antes referidas, se desglosan de la siguiente manera:

I. Cuatro proposiciones con punto de acuerdo de diputados

1. Proposición con punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, se considere un incremento de los recursos destinados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Proponente: Diputado Manuel Vallejo Barragán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de septiembre de 2016.

2. Punto de acuerdo por el que se solicita se realicen adecuaciones al ramo 23, "Provisiones salariales y económicas", función 5, "Asuntos financieros y hacendarios", subfunción 02, "Asuntos hacendarios", el cual tiene un incremento de 19 mil millones de pesos para que de esa subfunción se asignen recursos por un mil 600 millones de pesos al Programa para Fronteras en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Diputada Ana Georgina Zapata Luceiro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2016

3. Proposición para que se asignen recursos por 3 mil 240.2 mdp más al Programa Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, los cuales consideramos pueden perfectamente obtenerse de los más de 51 mil mdp que se obtendrán de más a la iniciativa original propuesta por el ejecutivo federal, y que han quedado aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Diputada Ana Georgina Zapata Luce-ro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2016.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se destinen recursos para la construcción, rehabilitación, ampliación y modernización de diversos tramos carreteros en el Estado de Yucatán.

Proponente: Diputado Joaquín Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2016.

II. Ciento ochenta y tres proposiciones con punto de acuerdo de senadores

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se incluya una partida específica para que el Estado mexicano realice una contribución financiera a la Corte y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ayudarla en la crisis financiera que atraviesa.

Proponente: Senadora Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de agosto de 2016.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se asignen recursos con enfoque de transversalidad a favor de los adultos mayores.

Proponente: Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de septiembre de 2016.

3. Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal a realizar una contribución financiera voluntaria a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a liderar los esfuerzos regionales ante la Organización de los Estados Americanos para asegurar la autonomía financiera de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y exhorta a la Cámara de Diputados a asignar una partida presupuestal especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, para que el Estado mexicano realice una contribución financiera a la Corte y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Proponente: Senadoras Laura Angélica Rojas Hernández, Angélica de la Peña Gómez, Mariana Gómez del Campo Gurza y Gabriela Cuevas Barrón y del Senador Fernando Yúnez Márquez, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2016.

4. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2017, considere dotar de una partida presupuestal al sector salud del gobierno de Sonora para desarrollar y acelerar procesos de investigación de ciencia y tecnología para atacar la proliferación del mosquito Aedes Aegypti y que apoye las campañas ya activas del gobierno local.

Proponente: Senadora Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2016.

5. Punto de acuerdo que exhorta a los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, a no realizar ningún recorte a las participaciones federales que recibe el gobierno del Estado de Nuevo León, en comparación a las recibidas en el Ejercicio Fiscal de 2016.

Proponente: Senador Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2016.

6. Punto de acuerdo que exhorta a fin de que se establezcan partidas presupuestales específicas con recursos suficientes para la implantación del sistema nacional anticorrupción.

Proponente: Senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

7. Punto de acuerdo con exhortos a la Cámara de Diputados en lo que se refiere al paquete económico de 2017: para que en el rubro de servicios personales asigne un gasto similar a la cantidad con la que inició la presente administración federal, incremente el presupuesto destinado a educación y fortalezca e incrementa el gasto público en inversión y financiamiento destinado a programas sociales.

Proponente: Senador Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

8. Punto de acuerdo que exhorta a fin de que se autorice presupuesto a la enfermedad denominada Hipertensión Arterial Pulmonar y se incluya al Sistema de Protección Social en Salud dentro del Fondo de Gastos Catastróficos.

Proponente: Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a asignar recursos suficientes para la operación, mantenimiento y

equipamiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y evitar así el recorte propuesto en el Proyecto de Presupuesto para 2017.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

10. Punto de acuerdo que exhorta a fin de que se consideren con suficiencia los recursos necesarios para cubrir los fondos de ayuda en materia de atención a víctimas, así como para cumplir las obligaciones legales relativas a los programas en materia de derechos humanos, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.

Proponente: Senadora Adriana Dávila Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

11. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al Congreso de Oaxaca a que para 2017, contemplen etiquetar los recursos necesarios a fin de construir una universidad pública o un instituto tecnológico en el municipio de Asunción Nochixtlan, Oaxaca; así como para ampliar el hospital básico comunitario de dicho municipio.

Proponente: Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Hilaria Domínguez Arvizu, Ismael Hernández Deras, Juan Carlos Romero Hicks, Fidel Demédis Hidalgo, Benjamín Robles Montoya y Jorge Toledo Luis, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

12. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a la no aprobación de los ajustes presupuestales propuestos en el paquete económico 2017 debido a la inconsistencia de argumentos y por su inconveniencia para la economía familiar.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

13. Punto de acuerdo que exhorta a la Colegisladora a efecto de que se contemple la asignación de al menos 200 millones de pesos para el programa Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable, en el ramo 15, "P-007 de Impulso a la movilidad urbana", de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

14. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a incorporar una partida destinada a la adquisición de medicamentos, insumos y equipo de laboratorio en cada uno de los estados del país, así como a incrementar los recursos destinados para este fin, con el objetivo de subsanar las dudas existentes con diversas empresas a nivel nacional e internacional y garantizar la salud de los mexicanos.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

15. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir y aumentar, el Fondo del Sur-Sureste destinado al desarrollo de las entidades federativas que la integran, entre ellas, Tabasco.

Proponente: Senador Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

16. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del tramo San Blas-El Fuerte-Choix, correspondiente al eje interestatal Topolobampo-Chihuahua y que es parte importante del corredor comercial Dillas-Chihuahua-Topolobampo.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

17. Punto de acuerdo que en su Primer Resolutivo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que asigne mayores recursos al sector salud, con el objetivo de que la Secretaría de Salud reduzca el reza-go en la atención de odontología en México.

Proponente: Senadora Andrea García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

18. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de crear las partidas presupuestarias necesarias y suficientes para la implantación y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Proponente: Senadores Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Herмосillo y Celada y Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

19. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a incrementar el monto en el ramo 12, destinado al Instituto Nacional de Cancerología, para dar sustento al modelo integral de la atención a pacientes con sarcoma.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

20. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen mayores recursos y no sean afectados los rubros presupuestales referentes a “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas” y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en específico a la atención a indígenas.

Proponente: Senador Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

21. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se considere la incorporación del “fondo de accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad”.

Proponente: Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

22. Punto de acuerdo que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a asignar recursos suficientes para la comunidad indígena en nuestro país.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

23. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a modificar el Presupuesto de Egresos, a fin de evitar un nuevo recorte al presupuesto en salud.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

24. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se realicen los esfuerzos necesarios para que los Fondos Metropolitanos del país no se vean afectados con reducciones presupuestales.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

25. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el anexo transversal “Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes”, la asignación de recursos presupuestales para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de adecuación e implementación de los centros de asistencia social.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

26. Punto de acuerdo en relación a incrementos presupuestales para la conservación de las áreas naturales protegidas del país.

Proponente: Senador Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

27. Punto de acuerdo que exhorta a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, en el presupuesto que sea aprobado para el Fondo Metropolitano, se destine al menos 5 por ciento para la movilidad urbana sostenible.

Proponente: Senador Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

28. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se contemple la asignación de una partida presupuestal en apoyo al proyecto del Profesor Zúñiga de continuar con el trabajo de preparación de basquetbol con infantes indígenas extendido a otras comunidades, además de la región mixteca del Estado de Oaxaca, como la Sierra Juárez, Valles Centrales y Región Costa.

Proponente: Senadora Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

29. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de restituir el Fondo de Capitalidad, señalado en el anexo 20, correspondiente al ramo general 23, "Provisiones salariales y económicas".

Proponente: Senadora Martha Tagle Martínez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

30. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incorporar en el paquete económico 2017, mecanismos para aumentar el ingreso presupuestario y cancelar los recortes presupuestales.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

31. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que realice un recorte de al menos 25 por ciento al presupuesto asignado al Congreso de la Unión.

Proponente: Senadores Víctor Herмосillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert y Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

32. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a evitar el recorte presupuestal en el ramo 11, "Educación pública", del ejercicio fiscal de 2017.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

33. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que considere y apruebe recursos por la cantidad de 180 millones de pesos para que los sistemas para el desarrollo integral de la familia nacional, estatales, de la Ciudad de México, municipales y de las demarcaciones territoriales adecuen o, en su caso, habiliten instalaciones dignas y suficientes que les permitan alojar y proteger la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

34. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se considere y destine recursos para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal Mérida-Tizimín, entronque Motul-Telchac Pueblo, en Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

35. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se considere recursos para la adquisición de acervo bibliográfico para la red de bibliotecas públicas del Estado de Colima.

Proponente: Senadora Hilda Ceballos Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

36. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Transportes y de Presupuesto y Cuenta Pública a que se destinen recursos económicos para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con el municipio de Baca, en Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

37. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el turismo accesible en el Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

38. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se considere y destine recursos para la construcción de los tramos carreteros Xcan-Chan Tres Reyes-Tixcancal y Tunkás-Cenotillo, en Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

39. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se considere y etiquete recursos por 6 millones 603 mil 900 pesos para la remodelación y equipamiento del quirófano de cirugía ambulatoria del DIF Estatal Colima.

Proponente: Senadora Hilda Ceballos Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

40. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se considere una ampliación presupuestal para el fortalecimiento de las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de alcanzar un monto de 200 millones de pesos.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

41. Punto de acuerdo por el que exhorta a que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social y de la prevención social de las violencias.

Proponente: Senadora Martha Tagle Martínez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

42. Punto de acuerdo en relación al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2017 de la Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales.

Proponente: Senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

43. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se considere y destine recursos para la ampliación y modernización del tramo carretero Holpechen-Uman, Santa Elena, en el Estado de Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

44. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a aprobar los estímulos fiscales que incentiven el uso de vehículos eléctricos.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

45. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a incluir un incremento de los recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Proponente: Senadores René Juárez Cisneros y Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

46. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos a fin de mantener el presupuesto de los Institutos Nacionales de Salud.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

47. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que se considere y destine recursos para la modernización de la carretera Tizimín-Río Lagartos, en Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

48. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar mayores recursos para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Proponente: Senadora Martha Tagle Martínez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

49. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar los recursos necesarios para realizar la modificación de los contenidos de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2017-2018.

Proponente: Senadora Martha Tagle Martínez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

50. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se consideren los recursos necesarios para apoyar la Casa de la Cultura de Tamaulipas en la Ciudad de México.

Proponente: Senadora Sandra Luz García Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

51. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que se garantice una partida especial para la realización de proyectos ejecutivos a los municipios marginados que les permita gestionar recursos para resolver sus necesidades más apremiantes.

Proponente: Senador Octavio Pedroza Gaitán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

52. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que no realice un recorte presupuestal al sector cultural y se destine el presupuesto suficiente para garantizar el derecho a la cultura de los mexicanos.

Proponente: Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

53. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que considere destinar mayores recursos a los programas que incentivan la producción de café.

Proponente: Senadoras Ma. Del Rocío Pineda Gochi, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Hilda Ceballos Llerenas y Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

54. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar un incremento sustantivo en el presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura para 2017.

Proponente: Senadores Gerardo Sánchez García, Javier Lozano Alarcón, Luis Humberto Fernández Fuentes, Carmen Dorantes Martínez y Mariana Gómez del Campo Gurza, integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

55. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se destinen mayores recursos federales al hospital regional de alta especialidad de la península de Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

56. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se destinen mayores recursos federales al Estado de Yucatán, a fin de prevenir y combatir el dengue y el virus de chikungunya.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

57. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados para que se contemple un aumento y estabilidad en el presupuesto asignado al Archivo General de la Nación.

Proponente: Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

58. Punto de acuerdo relativo a los recursos destinados al Instituto Nacional de Migración en el Presupuesto de Egresos 2017.

Proponente: Senador Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

59. Punto de acuerdo que exhorta a realizar una partida etiquetada a infraestructura para atender la emergencia en el municipio de Durango, Durango, por la ocurrencia de lluvia severa los días 29 y 30 de septiembre de 2016.

Proponente: Senador Héctor David Flores Avalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

60. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a revisar la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para considerar los montos asignado en el Ramo 12 relacionados con la atención de primer nivel en todas las entidades federativas a fin de que cada uno de los estados cuente con los recursos suficientes para brindar atención de calidad con una mayor cobertura.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

61. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen los recursos suficientes para la construcción de hospitales psiquiátricos y centros de prevención, tratamiento y control de las adicciones en el Estado de Quintana Roo, que permitan garantizar el derecho a la salud de los quintanarroenses.

Proponente: Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

62. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a reconsiderar las reducciones presupuestales, contemplando la crítica situación económica que se vive en esta entidad, derivado de la caída en los precios del petróleo.

Proponente: Senador José Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

63. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la asignación de recursos para que las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno continúen con su tarea informativa, orientadora

y educativa, así como en la implementación de acciones en materia de prevención y atención tanto del cáncer de mama como del cervicouterino.

Proponente: Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Diva Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez, Blanca Alcalá Ruiz y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

64. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar más recursos para fortalecer el programa Pensión para Adultos Mayores, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

65. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar un presupuesto asignado para resarcir los rezagos educativos materiales y humanos de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

66. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se asignen más recursos para fortalecer el programa de inclusión social Prospera, en el Presupuesto de Egresos de 2017.

Proponente: Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

67. Punto de acuerdo en relación con la asignación de recursos al Programa de Infraestructura Indígena y el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.

Proponente: Senador Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

68. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que no se afecte o reduzca el gasto federalizado y federal destinado a Tabasco y Campeche.

Proponente: Senador Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

69. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir una partida de quinientos millones de pesos para que se asignen al Fideicomiso de Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964.

Proponente: Senadores Hilaria Domínguez Arvizu, Humberto Mayans Canabal, Jorge Aréchiga Ávila, Anabel Acosta Islas y Sarahí de la Mora, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

70. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar una partida presupuestal específica para los órganos garantes de transparencia.

Proponente: Senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

71. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, a aprobar recursos suficientes para la implementación de la reforma educativa en materia de educación inclusiva.

Proponente: Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Diva Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez, Blanca Alcalá Ruiz y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

72. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que, destine mayores recursos al desarrollo de la juventud y se amplíe el anexo "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes".

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

73. Puntos de acuerdo que exhortan a las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, a que destinen recursos suficientes para la aplicación del tamiz metabólico para fibrosis quística en todos los centros de salud del país; para la instalación de centros de análisis de la prueba de tamiz metabólico para fibrosis quística en cada una de las entidades federativas; así como para incluir a la Tobramicina, Azitromicina y Alfa Dornasa en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

Proponente: Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

74. Punto de acuerdo que en su cuarto punto señala se asignen recursos presupuestales suficientes para la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, tomando en cuenta las necesidades básicas e intereses estratégicos de las niñas y las adolescentes.

Proponente: Senadoras Martha Elena García Gómez, Yolanda de la Torre Valdez, Angélica de la Peña Gómez y Martha Tagle Martínez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

75. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Salud y de Pesca a que se autoricen y etiqueten recursos para la adquisición y establecimiento de cámaras hiperváricas en los puertos del Estado de Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

76. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que se destinen mayores recursos para promover, impulsar y desarrollar el turismo en Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2016.

77. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se asignen mayores recursos presupuestales al sector turístico de Guerrero y Quintana Roo.

Proponente: Senadora Luz María Beristáin Navarrete y los Senadores Armando Ríos Piter y Félix Arturo González Canto, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

78. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

79. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de la construcción de carreteras entre las localidades Los Gavilanes, en Teocaltiche, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

80. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura del municipio de Valle de Juárez, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

81. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para la implementación de la primera etapa de rehabilitación del Parador Tequila en el Municipio de Amatitán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

82. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura en el municipio de Amatitán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

83. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura vial y sus obras complementarias del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

84. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura deportiva en el municipio de Amatitán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

85. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se contemple la creación de un fondo compensatorio para atender asuntos indígenas.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

86. Punto de acuerdo que Exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se considere otorgar a la Secretaría de Turismo un presupuesto mayor al otorgado en el presupuesto 2016.

Proponente: Senadoras y Senadores Félix González Canto, Martha Elena García Gómez, Luz María Berristáin Navarrete, Hilda Flores Escalera, Fernando Torres Graciano, Manuel Cota Jiménez, Isaías González Cuevas, Daniel Ávila Ruiz, Hilaria Domínguez Arvizu, Ma. Del Rocío Pineda Gochi, Angélica Araujo Lara y Sofío Ramírez Hernández, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

87. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se etiqueten recursos suficientes para el programa de la Secretaría de Turismo Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

Proponente: Senadoras y Senadores Félix González Canto, Martha Elena García Gómez, Luz María Berristáin Navarrete, Hilda Flores Escalera, Fernando Torres Graciano, Manuel Cota Jiménez, Isaías González Cuevas, Daniel Ávila Ruiz, Hilaria Domínguez Arvizu, Ma. Del Rocío Pineda Gochi, Angélica Araujo Lara y Sofío Ramírez, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

88. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se abstenga de incluir partidas presupuestales anexas en el Ramo 23 y así evitar la práctica conocida como “moches”.

Proponente: Senador Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

89. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de realizar una redistribución presupuestal a distintos programas con el objetivo de garantizar el “manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones”.

Proponente: Senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

90. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos en materia de cultura en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

91. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio El Arenal, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

92. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Chimaltitán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

93. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Degollado, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

94. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

95. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Colotlán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

96. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Cuautla, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

97. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

98. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Cuautla, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

99. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Colotlán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

100. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

101. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Degollado, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

102. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio El Arenal, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

103. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

104. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

105. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para apoyar diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Ayutla, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

106. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Ayutla, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

107. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

108. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Degollado, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

109. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de El Arenal, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

110. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Cuautla, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

111. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de infraestructura en el municipio de Ayutla, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

112. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de

infraestructura en el municipio de Colotlán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

113. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Chimaltitán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

114. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

115. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

116. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias al ramo 47 del anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", a fin de garantizar mayores recursos al programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Proponente: Senadora Martha Tagle Martínez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

117. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que considere en el Presupuesto 2017, recursos especiales necesarios para la conservación de la cactácea *Myrtillocactus geometrizans*, "Garambullo".

Proponente: Senadores Gerardo Sánchez García, Humberto Cota Jiménez, Hilda Flores Escalera, Carmen Dorantes Martínez, Carlos Romero Deschamps, Miguel Romo Medina y Luis Armando Melgar Bravo, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

118. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se etiqueten recursos para garantizar suficiencia presupuestaria en el combate a la carencia alimentaria y pobreza extrema, que realizan los bancos de alimento en el país.

Proponente: Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez, Blanca Alcalá Ruiz y María Elena Barrera Tapia y del Senador José Marco Antonio Olvera Acevedo, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

119. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen recursos suficientes para el sector cultural, principalmente al ramo de cinematografía, a fin de no afectar a la industria del cine mexicano.

Proponente: Senadora Sandra Luz García Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

120. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de infraestructura vial en el municipio El Acatic, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

121. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Teuchitlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

122. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Acatic, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

123. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen los recursos necesarios para el Proyecto Integral de Mejoramiento de la Imagen Urbana del municipio de Jalostotitlan Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

124. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes en materia de infraestructura deportiva para el municipio de Jalostotitlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

125. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias del municipio de Jalostotitlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

126. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

127. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

128. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

129. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tecolotlán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

130. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Teocuitatlan de Corona, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

131. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tonaya, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

132. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Villa Guerrero, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

133. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Zapolotitán, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

134. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de la construcción del domo deportivo en la cabecera municipal del municipio de Acatic, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

135. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a crear un fondo de infraestructura para los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

136. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de evitar el recorte presupuestal a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

137. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar una mayor partida presupuestal a la FEPADE, con el fin de mejorar la impartición de justicia en materia electoral en el país.

Proponente: Senador Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

138. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que destine más recursos a los programas y acciones específicas en materia migratoria, con el objeto de proporcionar un mayor apoyo a los migrantes en su travesía por el territorio nacional, además de garantizar el respeto, protección y salvaguarda de sus derechos humanos establecidos en nuestra Constitución Política Federal y en los Tratados Internacionales de los que el país es parte.

Proponente: Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

139. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de rencarpetaamiento de “Camino a Tequila 1a Etapa” en el municipio de Acatic, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

140. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que destinen los recursos necesarios para la construcción del “Salón para el Artesano y Usos Múltiples 1a Etapa”, en el municipio de Acatic, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

141. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos suficientes para la “Rehabilitación de Espacios en Unidad Deportiva 1ra Etapa” en el municipio de Acatic, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

142. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

143. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

144. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Amatitan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

145. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

146. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se incluyan en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia de infraestructura carretera para el Estado de Campeche.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

147. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

148. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se incluyan en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia de infraestructura portuaria para el Estado de Campeche.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

149. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

150. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se incluyan en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia Educativa para el Estado de Campeche.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

151. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Tecolotlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

152. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se incluyan en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica para el Estado de Campeche.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

153. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Tenamaxtlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

154. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

155. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Teocuitatlan de Corona, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

156. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Teuchitlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

157. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Tonaya, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

158. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

159. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

160. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Zapolititc, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

161. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Zapolititc, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

162. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos económicos suficientes que permitan fortalecer la productividad agrícola rural de la nación.

Proponente: Senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

163. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que ante la grave situación socioeconómica por la que atraviesa el Estado de Guerrero, reconsidere la partida presupuestal e incremente los recursos destinados al Estado; y/o al menos, no reducir el monto aprobado en el Presupuesto de 2016.

Proponente: Senadores Esteban Albarrán Mendoza y Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

164. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a evitar la creación de fondos en el Ramo 23 conocidos como “moches”.

Proponente: Senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

165. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se incremente el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional, en un 10 por ciento con relación al presupuesto otorgado en 2016.

Proponente: Senador Fernando Torres Graciano, Joel Ayala Almeida, Carlos Romero Deschamps, Patricia Martínez García, Manuel Cavazos Lerma y de la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

166. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se evite el recorte presupuestal en el “Ramo 12: Salud” del Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

167. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen recursos suficientes para el desarrollo de infraestructura del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

168. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva del municipio de Villa Purificación, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

169. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva del municipio de Teocuitatlan de Corona, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

170. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

171. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

172. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

173. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Tecolotlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

174. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Tenamaxtlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

175. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio Teocaltiche, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

176. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio Teuchitlan, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

177. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio Tonaya, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

178. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

179. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio Valle de Juárez, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

180. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

181. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura vial y sus obras complementarias del Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

182. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se realicen adecuaciones presupuestales e informar sobre diversos puntos en materia de movilidad.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2016.

183. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se contemple la asignación de recursos para ser destinados específicamente a proyectos en materia de movilidad urbana sustentable.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2016.

III. Siete puntos de acuerdo del pleno de la Cámara de Senadores

1. Acuerdo que en su punto segundo el Senado de la República solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 se etiqueten recursos para los colectores de agua Zempoala, Ejercito Nacional, Prolongación Jilotepec, 4 siglos, Norzagaray, Gómez Morín, Durango y Central en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de septiembre de 2016.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se estudie la posibilidad de considerar un aumento al presupuesto programado a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; que permitan la instalación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva y la realización de un censo nacional de infraestructura deportiva a fin de coadyuvar en la implementación del “Registro Nacional de Cultura Física y Deporte”.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que no

se afecten los programas y proyectos de carácter federal y estatal relacionados con la inversión en infraestructura social, y productiva para el desarrollo regional.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

4. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a revisar el monto asignado para la atención a personas refugiadas en el Presupuesto de Egresos elaborado por el Poder Ejecutivo y asignar un presupuesto que permita a la “Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados” hacer frente al aumento de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a evaluar la pertinencia de crear un fondo de atención a migrantes extranjeros en zonas fronterizas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2016.

6. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a incluir en su carta de programación una barra temática dirigida a la niñez y la adolescencia, en virtud de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2016.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades se considere el Anexo “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” del Presupuesto de Egresos de la Fed-

ración para el Ejercicio Fiscal de 2017, la creación de un “Fondo de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, para aquellas entidades federativas que hayan armonizado su legislación local de conformidad con la Ley General de la materia, y que hayan implementado sus sistemas de protección locales, con la finalidad de garantizar la operatividad de dichos sistemas y la implementación de sus Sistemas Municipales y de las Procuradurías de Protección Locales.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de noviembre de 2016.

IV. Cuatro puntos de acuerdo de la Comisión Permanente

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que se incorpore una partida para garantizar el gasto destinado para la adquisición de medicamentos, insumos y equipo de laboratorio en las instituciones del sistema nacional de salud. Asimismo se establezcan los mecanismos que permitan solventar y prevenir los efectos de recortes presupuestales a la Secretaría de Salud, a fin de proteger la salud de los mexicanos.

Proponente: Comisión Permanente.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de agosto de 2016.

2. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2017, recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los programas de infraestructura educativa.

Proponente: Comisión Permanente.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de agosto de 2016.

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se considere la posibilidad de ampliar los recursos destinados a los programas sociales.

Proponente: Comisión Permanente.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de agosto de 2016.

4. Punto de acuerdo por el que exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se considere una partida presupuestal para continuar con el pago a trabajadores ex braceros.

Proponente: Comisión Permanente.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de septiembre de 2016.

V. Sesenta puntos de acuerdo presentados por los congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

1. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se asignen recursos suficientes para que en el Municipio de Empalme, se construya una planta desaladora que surta de agua a las ciudades de Guaymas y Empalme.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2016.

2. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se incluya el “Fondo para Fronteras” en beneficio de personas y empresarios que habitan en los municipios que hacen frontera con los Estados Unidos de América, los cuales se han visto afectados desde 2014 por la reforma fiscal federal.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2016.

3. Acuerdo que en su punto segundo señala que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la División de Poderes a la esfera de competencia, exhorta al Con-

greso de la Unión y a las Comisiones Legislativas de Pesca y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que con uso de sus facultades establezcan y etiqueten dentro del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, una partida para construir un “Centro Estatal de Investigación Pesquera” en el Estado de Guerrero.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de agosto de 2016.

4. Acuerdo aprobado, para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se establezca una partida para construir un “Centro Estatal de Investigación Pesquera en el Estado de Guerrero”.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de septiembre de 2016.

5. Acuerdo que en su punto primero señala que con el propósito de apoyar, impulsar y fortalecer al sector artesanal de nuestro país, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso de Jalisco, con pleno respeto de la división de poderes y soberanía, gira atenta y respetuosa solicitud que hace del conocimiento a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para que dentro de sus atribuciones se considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se otorgue estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas que se dediquen exclusivamente a la elaboración y enajenación de las artesanías elaboradas por sí mismos, siempre que sus ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubiera excedido de un monto equivalente a 400 mil pesos, consistente en que podrán optar por que los adquirentes de sus artesanías consideren los pagos recibidos como salarios, para lo cual, los adquirentes deberán determinar el monto del impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta y cumplir con las obligaciones de entero que corresponda.

Proponente: Congreso de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de septiembre de 2016.

6. Acuerdo que en su punto primero señala que con el propósito de apoyar, impulsar y fortalecer al sector artesanal de nuestro país, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso de Jalisco, con pleno respeto de la división de poderes y soberanía, gira atenta y respetuosa solicitud que hace del conocimiento a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para que dentro de sus atribuciones se considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se otorgue estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas que se dediquen exclusivamente a la elaboración y enajenación de las artesanías elaboradas por sí mismos, siempre que sus ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubiera excedido de un monto equivalente a 400 mil pesos, consistente en que podrán optar por que los adquirentes de sus artesanías consideren los pagos recibidos como salarios, para lo cual, los adquirentes deberán determinar el monto del impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta y cumplir con las obligaciones de entero que corresponda.

Proponente: Congreso de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de septiembre de 2016.

7. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se etiqueten los recursos necesarios para la creación del parque lineal de la Boca, en Santiago, Nuevo León.

Proponente: Congreso de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de septiembre de 2016.

8. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que con uso de sus facultades establezcan

en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, y etiqueten una partida para construir un “Centro Regional de Investigación Pesquera” en el Estado de Guerrero.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de septiembre de 2016.

9. Acuerdo que en su resolutivo Primero señala que con el propósito de apoyar, impulsar y fortalecer al sector artesanal de nuestro país, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso de Jalisco, con pleno respeto de la división de poderes y soberanía, gira atenta y respetuosa solicitud que hace del conocimiento a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para que dentro de sus atribuciones se considere en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se otorgue un Estímulo Fiscal a los contribuyentes personas físicas que se dediquen exclusivamente a la elaboración y enajenación de las artesanías elaboradas por sí mismos, siempre que sus ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubiera excedido de un monto equivalente a 400 mil pesos, consistente en que podrán optar por que los adquirentes de sus artesanías consideren los pagos recibidos como salarios, para lo cual, los adquirentes deberán determinar el monto del impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta y cumplir con las obligaciones de entero que corresponda.

Proponente: Congreso de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

10. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se destinen recursos económicos para el saneamiento y restauración de la Laguna de Bustillos, ubicada en el Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de septiembre de 2016.

11. Acuerdos por los que solicitan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, en su Cuarto Punto apruebe mayor presupuesto a los Municipios afectados en el Ejercicio Fiscal de 2017, para que se beneficien a sus habitantes en materia de Salud, Derecho al Agua, Apoyos Productivos, así como a las obras necesarias para tales fines; así mismo exhortan al Congreso de la Unión para que etiqueten la misma cantidad de recursos asignados en el ejercicio 2016 a los Estados y sus municipios que operan en el programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia “pronapred”, respectivamente.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2016.

12. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, no se recorte el presupuesto en materia de seguridad para los Estados y Municipios, así mismo solicitan un incremento sustancial a la planta de seguridad pública destinada para los Estados y Municipios.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de septiembre de 2016.

13. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se designe presupuesto equivalente al 8 por ciento del Producto Interno Bruto para la Educación, tal como lo establece el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso de Morelos.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

14. Acuerdo del Congreso de Guerrero a fin de que se asuma el compromiso para abatir la desigualdad y contribuir al desarrollo equitativo y no se aprueben disminuciones presupuestales al Estado de Guerrero respecto al 2016, en razón de las grandes limitantes para superar sus condiciones de atraso y contribuir a su desarrollo.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

15. Acuerdo del Congreso de Guerrero, a fin de que no se recorte el presupuesto en materia de salud para los Estados y Municipios.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

16. Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que se destinen recursos suficientes para la educación de niños y adolescentes jornaleros agrícolas en el país.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

17. Acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que evalúe la posibilidad presupuestal de restituir el “Fondo Fronteras” y de “Apoyo a Migrantes”, pertenecientes al ramo 23 para el Ejercicio Fiscal de 2017 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

18. Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que no se disminuya ni se afecte el presupuesto educativo, y contrario a eso se incremente en todos sus niveles y modalidades, en proporción suficiente para avanzar en el marco de los compromisos asumidos por el Estado con la Reforma Educativa, buscando asignar a este rubro un presupuesto equiva-

lente al 8 por ciento del Producto Interno Bruto, en términos de lo que enuncia el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de octubre de 2016.

19. Acuerdo por el que la LXXIV Legislatura del Congreso de Nuevo León, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, realice los ajustes necesarios, para modificar a la alza, las partidas correspondientes a Educación, Cultura, Salud y Conacyt; así como las del “Programa a la Reforma Educativa”; “Programa para el Desarrollo Profesional Docente”; “Escuelas Tiempo Completo”; “Fortalecimiento de la Calidad Educativa”; “Inclusión de la Equidad”; “Evaluación de la Calidad de la Educación” y el “Programa Nacional de Convivencia Escolar”; además, mantener entre otras, las actuales partidas para la “Inclusión Digital”; “Fortalecimiento a la Educación Temprana y al Desarrollo Infantil” y la de “Proyectos de Infraestructura social en el sector educativo”.

Proponente: Congreso de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2016.

20. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto; de Infraestructura; y de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a considerar la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, para la expansión de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Coahuila.

Proponente: Congreso de Coahuila.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de octubre de 2016.

21. Acuerdo del Congreso de Chihuahua, a fin de que se destinen recursos económicos para la canalización del arroyo El Llanito, ubicado en la población de San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

22. Acuerdos del Congreso de Nuevo León, a fin de que se amplíen los recursos para el Estado de Nuevo León, para la construcción de la Línea 3 del Metro, y se compren también dos vagones más por tren para las líneas existentes; además se incrementen las participaciones en el presupuesto federal, al menos en los recursos que en el año pasado se destinaron para el apoyo al desarrollo de la infraestructura, a los rubros de salud y educación para el Estado de Nuevo León. Así como también solicita para la partida destinada al Fondo Metropolitano, mantener el monto para el ejercicio actual o en su caso incrementarla, así mismo para la Zona Metropolitana de Monterrey.

Proponente: Congreso de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

23. Acuerdos del Congreso de Tabasco, a fin de que sean considerados los recursos económicos que permitan responder a las prioridades y perspectivas de desarrollo del campo mexicano, y en particular el de esa entidad, así como se determine una mayor asignación presupuestal, sin recortes, en sus programas de Educación, Salud, Infraestructura, Cultura, Comunicaciones y Transportes para el Estado de Tabasco.

Proponente: Congreso de Tabasco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

24. Acuerdo del Congreso de Zacatecas, a fin de que los ramos relativos al campo, se discutan y se construyan con la participación de las organizaciones indígenas y campesinas, y sea justo, equitativo, sustentable, con carácter multianual y con perspectiva de género.

Proponente: Congreso de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2016.

25. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, no se recorte el presupuesto en materia educativa respecto a la atención de niñas, niños y adolescentes, específicamente en los Programas Nacional de Becas y Desarrollo Profesional Docente y la producción y distribución de libros y materiales educativos, así mismo se contemple un incremento a esa partida.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de octubre de 2016.

26. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la Educación Pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 sea por lo menos de 8 por ciento del producto interno bruto.

Proponente: Congreso de Campeche.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2016.

27. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que sea considerado el programa de concurrencia con las entidades federativas en materia agropecuaria, así como los recursos económicos al mismo, que permitan atender las prioridades de desarrollo del Campo Mexicano y en particular del Campo Chiapaneco.

Proponente: Congreso de Chiapas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2016.

28. Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a efecto de solicitarle su valioso apoyo para que considere en el proyecto económico propuesto para el Ejercicio Fiscal de 2017, la no disminución del "Fondo Metropolitano" que afectaría directamente a las áreas metropolitanas del Estado de Jalisco.

Proponente: Congreso de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2016.

29. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, la finalidad de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del Campo en Tamaulipas.

Proponente: Congreso de Tamaulipas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre e de 2016.

30. Punto de acuerdo del Congreso de Colima, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que se reconsideren los factores de asignación presupuestal a ese Estado y se vean mejoradas cada una de las partidas, y permita continuar con las acciones gubernamentales programadas.

Proponente: Congreso de Colima.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

31. Punto de acuerdo del Congreso de Chiapas, a fin de que sea considerado el programa de “Concurrencia con las entidades federativas en materia de Pueblos Indígenas”.

Proponente: Congreso de Chiapas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

32. Punto de acuerdo del Congreso de Guerrero, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la aprobación del presupuesto no se recorte el que corresponde a la aplicación de programas sociales y en materia de Salud, considerando específicamente los que de manera directa benefician a sectores desprotegidos en comunidades de Alta y Muy Alta Marginación.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

33. Punto de acuerdo del Congreso de Guerrero, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que se asignen recursos al Estado de Guerrero, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual administración pública estatal, atender oportuna, eficaz, y eficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

34. Punto de acuerdo del Congreso de Estado de Guerrero, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la aprobación del presupuesto se incremente una partida para la implementación de programas y acciones en beneficio de los migrantes mexicanos y sus familias.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

35. Punto de acuerdo del Congreso de Oaxaca, por el que solicita destinen 96 700 000.00 pesos en subsidios de vivienda para ese Estado, y 22 300 000.00 pesos para el último trimestre de este Ejercicio Fiscal de 2016 en ese mismo rubro.

Proponente: Congreso de Oaxaca.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

36. Punto de acuerdo del Congreso de Sinaloa, por el que solicita a la Cámara de Diputados, se asigne un presupuesto equiparable al autorizado para el ejercicio fiscal de 2016, en relación al “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”, en el que se prevean las asignaciones necesarias en las áreas de comercialización y desarrollo de mercados con las que se cubran adeudos a productores agropecuarios de Sinaloa y aseguren precios favorables a las cosechas del ciclo 2016-2017.

Proponente: Congreso de Sinaloa.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2016.

37. Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se incluyan recursos para la promoción y desarrollo de actividades turísticas, así como para la salvaguarda del patrimonio cultural de la ciudad histórica de Zacatecas Capital, así como de otros municipios con vocación turística, en especial, Jerez, Nochistlán de Mejía, Pinos, Teul de González Ortega y Sombrerete; y en materia de Ecoturismo, los Municipios de Monte Escobedo y Valparaíso.

Proponente: Congreso de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2016.

38. Acuerdo del Congreso de Guerrero, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que se destine o etiquete un presupuesto suficiente para la construcción y funcionamiento de un “Hospital de Tercer Nivel de Alta Especialidad” en el Estado de Guerrero.

Proponente: Congreso de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2016.

39. Punto de acuerdo del Congreso de Nuevo León, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que sea considerado el “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”, implementado por la Sagarpa, así como los recursos económicos al mismo, que permitan atender las prioridades de desarrollo del campo en el país.

Proponente: Congreso de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2016.

40. Punto de acuerdo del Congreso de Sinaloa, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que no sufra reducciones el presupuesto considerado para el año 2017, en materia de turismo, en relación al proyecto en el ejercicio de 2016.

Proponente: Congreso de Sinaloa.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2016.

41. Punto de acuerdo del Congreso de Tabasco por el que solicitan a la Cámara de Diputados, se garanticen apoyos suficientes a los productores de la industria azucarera en nuestro país.

Proponente: Congreso de Tabasco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2016.

42. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se consideren los recursos y se incremente el presupuesto de educación pública y se cumpla lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las formalidades de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso de Guanajuato.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

43. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados se reconsidere la afectación menos posible para el Ramo de Turismo y los programas y acciones que dependen del mismo.

Proponente: Congreso de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

44. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se aumente el gasto de las dependencias y entidades de la administración pública federal; así mismo se consideren mayores partidas en las materias de salud, educación, seguridad pública y desarrollo social.

Proponente: Congreso de Quintana Roo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

45. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se autoricen recursos por un monto igual o superior al 2016 respecto a los asignados al Ramo 11 de Educación Pública.

Proponente: Congreso de Tamaulipas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

46. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se contemple la perspectiva de género, que sea de manera transversal y progresivo y así se transfieran los recursos al Estado con la finalidad de atender las necesidades sociales más urgentes.

Proponente: Congreso de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

47. Punto de acuerdo por el que solicita a la Cámara de Diputados, se contemple un incremento sustancial del subsidio ordinario para ser asignado a la Universidad Autónoma de Zacatecas en el Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Congreso de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2016.

48. Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se destine una partida especial de recursos para ampliar el padrón del “Programa PROSPERA” para incorporar a todas las personas con discapacidad que no están inscritos en ningún programa social por los tres órdenes de gobierno.

Proponente: Congreso de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

49. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados a fin de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del campo

de Baja California Sur, restituir los recursos del “Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas en los componentes agrícola, pecuario, pesca y acuícola”; así mismo eliminar la disminución de recursos para los componentes de extensionismo, “Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua” (Ipasa), “Proyecto de Seguridad Alimentaria” (PESA) y “Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable” (Snidrus).

Proponente: Congreso de Baja California Sur.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

50. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados se contemple la asignación presupuestaria para los Programas de “Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua”, y “Subsidios del Programa Hidráulico”, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por lo menos igual al asignado en el Ejercicio Fiscal de 2016.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

51. Punto de acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados a fin de que se recupere y asignen recursos al Programa Nacional de Prevención del Delito y en general a los programas para promover la cultura de la paz, legalidad y respeto a los Derechos Humanos.

Proponente: Congreso de Michoacán.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

52. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que no se eliminen los recursos destinados al programa presupuestal “S240 Programa en Concurrencia con Entidades Federativas”, que formaba parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Proponente: Congreso de Quintana Roo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

53. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, se incrementen los recursos destinados a programas del ramo medio ambiente y recursos naturales, ello ante la propuesta de recorte de 20 mil millones de pesos que fue considerada para el próximo año por el Poder Ejecutivo Federal.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

54. Punto de acuerdo por el que solicita a la Cámara de Diputados, para que en base al proceso legislativo que están desahogando, en los términos del análisis y discusión, en su caso votación respectiva, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, en el ámbito de sus atribuciones parlamentarias y constitucionales, se evite una disminución en la asignación presupuestal destinada al “Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas” del País, y que de ser posible se presenten esquemas que permitan aumentar los recursos financieros para la atención de este importante sector que es uno de los más vulnerables de la Sociedad Mexicana.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2016.

55. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que analice y reconsidere no reducir, sino fortalecer los subsidios destinados al Estado de B.C.S., en el anexo 31 del Presupuesto de Egresos 2017, que contienen los Programas de Tratamientos de Aguas Residuales (Prosan), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) y subsidios 9 Hidroagrícolas, los cuales son indispensables para garantizar el derecho humano del acceso del agua a los sudcalifornianos y para el impulso del campo.

Proponente: Congreso de Baja California Sur.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

56. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, a efecto de que se establezcan los recursos necesarios para sostener el “Programa Beca Salario en el Estado de Morelos”.

Proponente: Congreso de Morelos.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

57. Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se consideren recursos para las prioridades y perspectivas de desarrollo del campo nacional y, en particular el de San Luis Potosí, sobre todo, para responder a la demanda agroalimentaria del pueblo mexicano ante el reto posible del acuerdo transpacífico conformado por doce países con salida soberana al océano Pacífico.

Proponente: Congreso de San Luis Potosí.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

58. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Gobierno del Estado de Sinaloa, para que el presupuesto considerado para el año 2017, en materia de atención integral e impulso de la juventud sinaloense, no sufra reducciones con relación al proyectado para el ejercicio 2016. Así mismo se incluya también al Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Congreso de Sinaloa.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

59. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, con la finalidad de que se tomen las medidas suficientes y necesarias para efecto de que en el Presupuesto de Egresos 2017, se contemple el recurso para la continuación y conclusión de la obra pública denominada libramiento oriente de la ciudad de Nogales.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

60. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se incremente el presupuesto asignado al rubro educativo y se destinen mayores recursos al programa nacional de becas y al desarrollo profesional docente, con el objetivo de salvaguardar el derecho de las niñas, niños y adolescentes de todo el país.

Proponente: Congreso de Yucatán.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2016.

VI. Dos acuerdos presentados por municipios

1. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se asigne una partida presupuestal para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a fin de crear un Centro de Justicia para las Mujeres de Acapulco, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Proponente: Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2016.

2. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que asigne una partida presupuestal para la construcción de un Puente Peatonal en la carretera "Mozimba -Pie de la Cuesta, Km 6.5", donde se encuentran ubicadas varias instituciones educativas.

Proponente: Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de agosto de 2016.

VII. Cuatro solicitudes de gestión

1. Gestión de Recursos por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la identifica-

ción de los recursos económicos necesarios para dar atención médica integral y oportuna a 100 por ciento de los niños enfermos de cáncer en nuestro país, para que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación reduzcan su presupuesto de manera proporcional en la que participan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que esos recursos se destinen a dicho fin.

Proponente: Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de octubre de 2016

2. Solicitud de Gestión de recursos ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por la que se solicita que en la discusión y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, pueda darse viabilidad y operatividad financiera a las instituciones que serán piezas fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción.

Proponente: Diputados Federales de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y de Movimiento de Regeneración Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de septiembre de 2016.

3. Solicitud para que se programen recursos económicos al municipio de Calera, para implementar el Programa "Ciudad Segura".

Proponente: Ayuntamiento de Calera, Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de octubre de 2016.

4. Solicitud hecha al Ejecutivo federal, a fin de que el ingreso destinado al municipio de Progreso, Yucatán, en los Fondos de Ramos 28 y 33, sea incrementado en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Proponente: Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2016.

VIII. Veintisiete proposiciones con punto de acuerdo y una solicitud de gestión, extemporáneas por haberse recibido después de aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De senadores

1. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a asignar una partida presupuestal específica para el fomento de las artes y ciencias cinematográficas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Proponente: Senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2017 los recursos destinados a diagnosticar y atender la esclerosis múltiple.

Proponente: Senadoras Blanca Alcalá Ruiz, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, de diversos grupos parlamentarios.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

3. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar los recursos necesarios para la protección y gestión del medio ambiente en el Estado de Campeche; y solicita un informe a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre las acciones realizadas en Campeche para la protección del medio ambiente y las razones por las cuales se decidió dejar sin asignación presupuestal para el 2017 a esta importante área de dicho estado.

Proponente: Senador Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

4. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que se realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, incrementen los recursos presupuestales a las zonas metropolitanas de Saltillo; Monclova-Frontera; Piedras Negras y La Laguna.

Proponente: Senadora Hilda Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

5. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, incrementen los recursos del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”, con la finalidad de que la población potosina que habita en zonas con alto rezago social cuenten con infraestructura y servicios de calidad.

Proponente: Senador Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

6. Punto de acuerdo que exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, incremente el presupuesto asignado al Ramo 12 Salud, así como a las entidades de control directo, IMSS e ISSSTE, en materia de atención médica primera y preventiva.

Proponente: Senadoras María del Pilar Ortega Martínez y María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

7. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, incremente los recursos asignados al “Programa de Fortalecimiento para la Seguridad”, en particular a los municipios que correspondan al estado de San Luis Potosí.

Proponente: Senador Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

8. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, incremente los recursos del “Fondo de Aportaciones Múltiples”, con la finalidad de que la sociedad potosina en situación de pobreza extrema reciba alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Proponente: Senador Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

9. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2017, asigne los recursos necesarios para la realización de obras y desarrollo de infraestructura en el Estado de Campeche; y solicita un informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que incluya las razones por las cuales se redujo en un 62.31 por ciento el presupuesto para el desarrollo de infraestructura en dicho estado.

Proponente: Senador Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

10. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, adopte una perspectiva de género y se aumenten las partidas presupuestales del Anexo 13.

Proponente: Senadoras Marcela Torres Peimbert, Pilar Ortega Martínez, Sonia Mendoza Díaz, Rosa Adriana Díaz Lizama, Andrea García García, Sylvia Martínez Elizondo, Sandra García Guajardo, Silvia Garza Galván, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez y Martha García Gómez, de diversos grupos parlamentarios.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

De la Cámara de Senadores

11. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se consideren recursos adicionales para el “Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, para que esta dependencia pública tenga la capacidad financiera necesaria para llevar a cabo las atribuciones establecidas en la Ley.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2016.

12. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, a ampliar los recursos financieros del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, destinados al “Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa” “S244” a fin de ampliar la cobertura, inclusión y equidad educativas entre todos los grupos de la población en contexto de vulnerabilidad, especialmente a niñas, niños adolescentes, y jóvenes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes así como el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación básica, media superior y superior.

Proponente: Cámara de Senadores.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de diciembre de 2016.

De congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

13. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, contemple una asignación presupuestaria mayor para la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2016.

14. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, contemple la asignación presupuestaria para el programa de concurrencia con Entidades Federativas, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo menos igual al asignado en el Ejercicio Fiscal de 2016.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2016.

15. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a distribuir proporcionalmente en las entidades federativas, el financiamiento a obras de infraestructura, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, los 51 mil millones de pesos, que fueron incrementados en la Ley de Ingresos para el 2017.

Proponente: Congreso de Coahuila de Zaragoza.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2016.

16. Acuerdo por el que se exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, evite disminuir los recursos presupuestados asignados a las instituciones y programas de carácter federal que se encargan de atender los rezagos y necesidades de los pueblos y comunidades indígenas.

Proponente: Congreso de Puebla.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2016.

17. Acuerdo por el que se exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se refrende una inversión comparable a la del 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano, asignado a las zonas metropolitanas de la ciudad de León, Laja-Bajío, Morelón-Uriangato y la Piedad-Pénjamo.

Proponente: Congreso de Guanajuato.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de noviembre de 2016.

18. Acuerdo por el que se exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, consideren una partida para que se lleve a cabo la ampliación a cuatro carriles o en su defecto se amplíen los carriles de rebase en ambos sentidos del tramo carretero "San Juan de los Lagos- Zapotlanejo".

Proponente: Congreso de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de noviembre de 2016.

19. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se destinen los recursos financieros suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8 por ciento del Producto Interno Bruto en la materia educativa, en cumplimiento a los compromisos contraídos por nuestro País en la

Declaración de México de 1979, así como en el apego a las obligaciones establecidas en el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2016.

20. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a efecto de que se modifique la distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, a fin de garantizar las necesidades más apremiantes del Sector Agropecuario del Estado de Morelos, y que dicho presupuesto contemple como mínimo los montos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2016.

Proponente: Congreso de Morelos.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de noviembre de 2016.

21. Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Federales por Morelos, para defender y evitar el recorte al presupuesto en el Sector Salud, del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, presentado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión a través del Secretario de Hacienda.

Proponente: Congreso de Morelos.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de noviembre de 2016.

22. Acuerdo por el que se solicitan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, sea considerado el programa de Concurrencia con las entidades federativas en materia de vivienda.

Proponente: Congreso de Chiapas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de diciembre de 2016.

23. Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para

que en el ámbito de su competencia, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, los recursos suficientes para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y no disminuya los recursos que se destinen para los programas de concurrencia de ésta con el Estado de Querétaro.

Proponente: Congreso de Querétaro.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2016.

24. Punto de acuerdo por el que exhortan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que haciendo uso de sus atribuciones legales, destinen e incrementen mayores recursos económicos a los programas de utilización plena del Pez Armado, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2017 y los subsecuentes ejercicios fiscales.

Proponente: Congreso de Tabasco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2016.

25. Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se aumenten los recursos al rubro de Educación y por supuesto a los destinados al Estado de San Luis Potosí, para el citado rubro.

Proponente: Congreso de San Luis Potosí.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2016.

26. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, destine recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a efecto de que cuente con presupuesto suficiente para solventar las erogaciones derivadas de la operación cotidiana de este medio de transporte, entre ellas, el "Programa de Mantenimiento Regular de las Instalaciones Fijas y de los Trenes", así como la conservación de la obra civil.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de enero de 2017.

27. Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que en la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, sean considerados los recursos económicos que permitan responder a las prioridades y perspectivas de desarrollo Agropecuario y Pesquero de Baja California.

Proponente: Congreso de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de enero de 2017.

Solicitud de gestión

1. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se asigne un incremento a la partida de seguridad pública destinada a la Ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, para que exista un mayor combate a la prevención del delito y con ello se disminuya la inseguridad pública que se registra en el Puerto.

Proponente: Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de diciembre de 2016.

Consideraciones

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló los trabajos necesarios para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como para la elaboración del dictamen correspondiente; para ello atendió al Poder Judicial de la Federación, organismos públicos autónomos, organismos descentralizados, diversas instituciones públicas y privadas, gobernadores de los estados, poderes legislativos y judiciales de diversas entidades federativas, organizaciones sindicales, instituciones de educación media superior y superior y presidentes municipales, entre otros.

Para la elaboración del dictamen se observó lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el sentido de que a toda propuesta de aumento o creación de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos, debería agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Asimismo se consideró lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, incisos b), c) y f) de la Ley referida, en el sentido de que en el proceso de examen, discusión, modificación en su caso y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados debería observar que cuando se propusiera un nuevo proyecto, se señalara por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos, que deberían estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes en el caso de que no se propusiera nuevas fuentes de ingresos, todo ello tomando en cuenta la disponibilidad de recursos.

Según quedó expuesto, se recibieron un total de doscientas ochenta y siete proposiciones con punto de acuerdo y cinco solicitudes de gestión o ampliación de recursos, presentadas por diputados federales, senadores, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, del Pleno de la Cámara de Senadores, así como por algunas legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros.

Para la elaboración del proyecto de dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 10 de noviembre de 2016, sólo fueron revisadas, analizadas y valoradas por la Comisión, las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que oportunamente se presentaron, por lo que al haberse aprobado el Decreto, se dan por atendidas, en razón de lo cual esta Comisión emite el siguiente:

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Pre-

supuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017

Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos descritas en los numerales I, II, III, IV, V, VI y VII del apartado de Antecedentes del presente acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Segundo. Las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el numeral VIII del apartado de Antecedentes de este instrumento, no fueron consideradas, por no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de marzo de 2017.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), presidente; Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica en abstención), Héctor Ulises Cristopulos Ríos (rúbrica), Olga María Esquivel Hernández (rúbrica), Otniel García Navarro (rúbrica), Ricardo David García Padilla (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño (rúbrica), José Teodoro Barraza López, Rubén Alejandro Garrido Muñoz (rúbrica), Alejandra Gutiérrez Campos (rúbrica), José Antonio Estefan Garfías (rúbrica), Sergio López Sánchez (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto, Tomás Octaviano Félix (rúbrica), Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica), Vidal Llerenas Morales (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), Jesús Rafael Méndez Salas (rúbrica), Alejandro González Murillo (rúbrica), secretarios; Antonio Tarek Abdala Saad (rúbrica), Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Carlos Barragán Amador, David Epifanio López Gutiérrez (rúbrica), Pedro Luis Noble Monterrubio (rúbrica), Adriana del Pilar Ortiz Lanz (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Ricardo Ramírez Nieto (rúbrica), Francisco Javier Santillán Ocegüera (rúbrica), Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Ricardo Taja Ramírez (rúbrica), J. Apolinar Casillas Gutiérrez (rúbrica), Herminio Corral Estrada (rúbrica), Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Minerva Hernández Ramos (rúbrica en contra), Armando Alejandro Rivera Castillejos (rúbrica), Luis Agustín Rodríguez Torres (rúbrica), José Antonio Salas Valencia (rúbrica), Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica), José Antonino Arévalo González (rúbrica), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Juan Romero Tenorio (rúbrica en contra), René Cervera García (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2017

Presidencia: diputada Georgina Trujillo Zentella.

Secretaría: diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata.

A las 10:30 horas del miércoles 8 de febrero de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la duodécima reunión ordinaria según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Discusión y votación de proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La presidencia: solicitó a la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata fungir como secretaria, así como verificar y declarar el quórum.

La secretaria: dio cuenta de la presencia de los diputados: Jerico Abramo Masso, Fernando Navarrete Pérez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Juan Carlos Ruíz García, Elio Bocanegra Ruíz, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Susana Corella Platt, Guadalupe Hernández Correa, Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pareda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Edna Ileana Dávalos Elizondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Alfredo Anaya Orozco, Ricardo Taja Ramírez, César Augusto Rendón García, José Antonio Arévalo González, José del Pilar Córdova Hernández, Daniela de los Santos Torres, Luis Manuel Hernández León, David Jiménez Rumbo, Erick Alejandro Lagos Hernández.

La presidencia: solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día.

La secretaría: describe el orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen:
 - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el diputado Efraín Arellano Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La presidencia: debido a que la diputada Ernestina Godoy solicitó que su iniciativa salga del orden del día con el objetivo de que se vuelva a revisar por la comisión, se otorga el uso de la palabra para que manifieste sus razones.

Diputada Ernestina Godoy: traigo un planteamiento que tiene que ver con el proyecto que me hicieron llegar y estaría pidiendo que se retirará del orden del día mi iniciativa, lo anterior debido a las siguientes consideraciones.

1. La universalidad del suministro eléctrico sólo se plantea conceptualmente en la Ley de la Industria Eléctrica, empero en ninguna parte del ordenamiento ni en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad se establece cómo se buscará garantizar el acceso a la población por parte de las autoridades en la materia que

son la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad.

2. Bajo dicho presupuesto, la iniciativa presentada busca establecer conceptualmente el derecho humano a recibir energía como satisfactor de necesidades humanas básicas para vivir y plasmar su cumplimiento operativo práctico a través de establecer obligatoriamente la creación de una tarifa para grupos y zonas de alta marginalidad. De ahí que hemos planteado la reforma al artículo 116, de la Ley de la Industria Eléctrica, para establecer obligatoria y no potestativamente la existencia de dichas tarifas.

Vale señalar al respecto, que los ciudadanos y vecinos de Iztapalapa que me buscaron para plantearme la presentación de esta iniciativa han tenido diversas reuniones con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que dichas instituciones les hayan acreditado haberse reunido para perfilar la conveniencia de proponer dichas tarifas para grupos y zonas de alta marginalidad.

3. Por cuanto hace a la persecución de los actos intimidatorios y lesivos de las sanas prácticas comerciales cometidas por los trabajadores y contratistas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en agravio de los usuarios es de comenzar, de comentar que a la suscrita han acudido vecinos a pedir orientación sobre esas prácticas.

Lo proponemos porque es precisamente la realidad de los altos cobros del suministro eléctrico que tienen miles de personas en toda la República, lo que ha dado origen a más de 120 mil quejas contra la Comisión Federal de Electricidad en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), por errores de facturación o por actos intimidatorios para ejercer medidas de cobranza. Cabe señalar que nada de ellos se precisa en el dictamen que hoy se somete a consideración.

La iniciativa presentada no busca tipificar un delito como en el dictamen se argumenta, que se podría atacar dicha práctica con el delito que se podría atacar dicha práctica intimidatoria como lo dice el dictamen. La propuesta es establecer como parte del combate a los actos en la propia Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en específico en el artículo 163, la descripción de esas prácticas cometidas en agravio del usuario básico o cualquier otro.

Con todo respeto a esta comisión, les indicó que a mi juicio hace falta agotar el principio de exhaustividad que debe existir en todo dictamen. Lo digo porque en el dictamen nada se refiere en la motivación que se expone en el iniciativa sobre las miles de quejas que en su contra tiene la CFE.

Por lo anterior solicito a esta comisión:

Primero. Que en términos del artículo 45, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se requiere información complementaria a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que éstas se informen sobre las medidas que se han implementado para la creación de la tarifa asequible a grupos y zonas de alta marginalidad.

Segundo. Se requiere a la Procuraduría Federal del Consumidor sobre el total de quejas recibidas contra la Comisión Federal de Electricidad a efecto de contar con información objetiva sobre el problema de los altos cobros de luz.

Tercero. Se establezca conforme al artículo 44, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara, una subcomisión de trabajo de esta comisión, para atender esta iniciativa, escuchando conforme lo establece el artículo 177, numeral 1, del reglamento, para que se pueda verter más información relativa al caso.

Cuarto. Por lo tanto, solicito que el dictamen que tienen en la propuesta del orden del día, sea retirado de la sesión del día de hoy, toda vez que esta comisión aún cuenta con un plazo suficiente para dictaminarla, pidiendo, inclusive de ser el caso, solicitar la ampliación del término para dictaminar y poder contar con mayor elementos para emitir un dictamen que realmente resuelva una problemática social.

Diputada Rocío Nahle García: en la reforma energética, dentro de las discusiones se habló que se iba a generar pobreza social, una vez que la energía eléctrica se ponga en manos de privados y se exija que se tiene que pagar la cuota o la tarifa diaria que quede en la suelta.

Hoy lo estamos viendo, ni ha bajado la tarifa, no está garantizándose, el estado, no está tomando la respon-

sabilidad el estado de tener una tarifa asequible, sobre todo para las personas con menos recursos. Es un derecho humano y social, los servicios básicos, agua, luz, vivienda digna en este país.

La presidencia: yo solamente le daría algunos datos de información adicional a la diputada Godoy. Solicitamos información a Secretaría de Energía (Sener) y solicitamos información a la CFE, no lo hicimos con Hacienda porque Hacienda ya no fija tarifas eléctricas. Lo mismo que con Profeco, esta iniciativa no modifica nada que tenga que ver con la Procuraduría Federal del Consumidor, de tal suerte que la opinión que ellos pudieran dar en torno a la modificación de la Ley del Servicio de Energía Eléctrica, no consideramos que la opinión de ellos tuviera un alcance para poder considerar su opinión en el dictamen de la iniciativa.

Le solicito a la secretaria que consulte si es de aprobarse la propuesta de la diputada Godoy, de retirar del orden del día la iniciativa de su autoría.

La secretaria: Los diputados que estén por la afirmativa de la diputada, de retirar la iniciativa, por favor, si lo manifiestan (votación). Los que estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidencia: se retira el dictamen y se aprueba el orden del día sin el dictamen de la diputada Godoy.

La presidencia: solicita a la secretaria consultar si se omite la lectura y si se aprueba el acta de la sesión anterior, en virtud de que fue remitida previamente a todos los integrantes de la comisión.

La secretaria: los diputados que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta anterior en su redacción y si se aprueba, por favor manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

La presidencia: menciona que el primer dictamen es el concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, que presentó, en su momento, el diputado Efraín Arellano.

Esta iniciativa propone básicamente que en el artículo 139 de la citada ley, el cual faculta al Ejecutivo a fijar tarifas de energía eléctrica distintas a las determinadas por la Comisión Reguladora de Energía, se incluya co-

mo elemento para la determinación de esas tarifas las aportaciones de las entidades federativas en la generación de electricidad, como son las que tienen en operación centrales hidroeléctricas.

En los dos últimos ejercicios fiscales ha representado poco más de 73 mil millones de pesos. Además de estos subsidios tarifarios para los hogares de menores ingresos, las regiones en las que se han desarrollado centrales hidroeléctricas, las cuales además se han realizado con recursos federales, también se han beneficiado con la creación de empleos y con apoyos para la construcción de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos.

Sin embargo, en los términos como se plantea la reforma, implicaría primar a las entidades federativas que generen energía eléctrica, relegando factores tan importantes como el del clima, la situación de vulnerabilidad de la población objetivo, o el grado de desarrollo regional.

Por esos motivos el proyecto de dictamen que se somete a la discusión y, en su caso, aprobación de esta comisión, va en sentido negativo.

Al término de estos señalamientos, pidió a la secretaria consultar si había quien deseara hacer algún planteamiento sobre el dictamen en comento.

La secretaria: pregunta si algún legislador desea hacer uso de la palabra, dándosela al diputado Saldaña.

Diputado Julio Saldaña Morán: con relación a este dictamen coincido con la comisión, pues creo que la propuesta del diputado acotaría las variables para determinar las tarifas eléctricas. No me queda la menor duda. Además de que la Ley de Industria Eléctrica contempla ya un capítulo especial para las tarifas, donde le faculta a la CRE para determinar las tarifas eléctricas, tomando en cuenta factores como la cercanía entre los puntos de generación y los consumidores. Por ello mi voto es a favor del dictamen.

La presidencia: solicita a la secretaria proceder a la votación nominal.

La secretaria: en votación nominal pide a los diputados dar el sentido de su voto, que fue 20 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, unanimidad presidenta.

La presidencia: pasamos entonces al apartado de asuntos generales. Yo quiero informar a los integrantes de esta comisión que hemos recibido de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes documentos enviados por la Secretaría de Gobernación.

En primer lugar recibimos respuesta al punto de acuerdo que exhortaba a la Secretaría de Marina a analizar la pertinencia de modificar el acuerdo número 117, con objeto de ampliar el espacio físico de la actividad pesquera. Al respecto la Secretaría de Marina nos informó que con fecha 11 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la abrogación del citado acuerdo.

Quiero comentarles aquí que en la reunión previa que tuvimos de la junta directiva de esta comisión, se comentaba por parte de la diputada Nelly del Carmen Márquez que en el estado de Campeche siguen teniendo el mismo problema los pescadores, siguen teniendo bloqueo por parte de quienes realizan actividad petrolera en la zona para poder acercarse y realizar actividades pesqueras.

De tal suerte que en la junta directiva se acordó que tendremos una reunión de trabajo, a la que por supuesto todos los integrantes de esta comisión están invitados, con gente de la Secretaría de Marina para que, una vez que ya se abrogó este acuerdo, pues logremos que la realidad también se apegue a la abrogación del mismo y puedan permitir el desarrollo de la actividad pesquera en la sonda de Campeche y de Tabasco, que es donde principalmente se tiene este problema. En cuanto tengamos fecha de la reunión y lugar de la misma, por supuesto se los haremos de su conocimiento para que quien desee acompañarnos pueda hacerlo.

Por otra parte, recibimos también la respuesta a la reclasificación de las tarifas eléctricas en la zona de Vallarta, correspondiente básicamente a la costa de los estados de Jalisco y Nayarit. Ahí nos indican, por parte de la Comisión Reguladora de Energía que se está trabajando en la elaboración y aplicación de diversas metodologías para determinar el cálculo y el ajuste de las tarifas reguladas. Mientras tanto, mientras terminan de llevar a cabo esta metodología, van a seguir aplicando el artículo transitorio XXI de la Ley de la Industria Eléctrica en materia de tarifas reguladas.

Les comento que este documento, la respuesta con relación a las tarifas de la zona costera de Nayarit y Jalisco, está publicado en la Gaceta Parlamentaria del pasado jueves 2 de febrero.

También recibimos la respuesta al punto de acuerdo relativo al exhorto para que se tomaran acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura de las instalaciones petroleras, así como informar respecto de la estrategia, acciones y medidas que implementa Pemex con objeto de reducir los paros en el Sistema Nacional de Refinación.

También ya recibimos la respuesta por parte de Petróleos Mexicanos. Es una amplia respuesta que, creo, es interesante que ustedes conozcan. Y también está publicada en la Gaceta Parlamentaria del 2 de febrero.

La presidencia: No habiendo más asuntos por tratar se dio por concluida la reunión de trabajo a las 11:17 horas.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia y se hizo declaratoria de quórum, por lo que se registraron Norma Xóchitl Hernández Colín, Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Luis Fernando An-

tero Valle, Santiago Torreblanca Engell y Rosa Alba Ramírez Nachis.

2. Acuerdo de la junta directiva de la comisión

Para el desahogo de este asunto, la presidenta solicitó al diputado Jericó Abramo Masso que leyera el acuerdo por el cual se faculta a la presidenta para que solicite a las instancias administrativas los servicios de logística y eventos, a fin de celebrar las reuniones de esta comisión.

Se puso a discusión y se abrió una ronda de oradores para opinar al respecto. No hubo objeción alguna, y se procedió a manifestarlo de manera acostumbrada por la afirmativa.

La diputada Hernández Colín agradeció el voto de confianza por los secretarios de la comisión.

3. Asuntos generales

La presidenta integró el acta de instalación a fin de agilizar los trámites administrativos y el registro de los asesores asignados a los secretarios de la comisión.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía hizo hincapié en la aprobación del acta de instalación, en razón de contactar con los titulares de las dependencias competentes a las cooperativas y a la economía social, para que de esta manera se pudiesen tener talleres e incorporarlos a la agenda de trabajo de la comisión.

Posteriormente se procedió a la votación por el acta de instalación, la cual fue asentada en sentido positivo por los secretarios.

El diputado Santiago Torreblanca Engell manifestó su interés en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que sea revisada por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y no por la de Desarrollo Social.

En otro punto de asuntos generales, la presidenta hizo del conocimiento de la junta directiva la integración a

la comisión de dos diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PRD, e informó que aún no se tenía la formalidad a dicha integración.

La presidenta se sumó al interés de los secretarios de la comisión para iniciar el proyecto de trabajo de ésta, por lo cual les solicitó que le hicieran llegar sus propuestas para la incluirlas en la agenda de trabajo y reunirse en 15 días para discutir las.

A las 9:40 horas se dio por terminada la reunión de junta directiva.

La Junta Directiva de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín, Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua (rúbrica), Javier García Chávez.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2015

A las 9:50 horas del viernes 30 de octubre de 2015 se reunieron los integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en el salón C del edificio G, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, para llevar a cabo la primera reunión extraordinaria, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia, y se hizo declaratoria de quórum, por lo que se registraron Norma Xóchitl Hernández Colín, Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Santiago Torreblanca Engell, Rosa Alba Ramírez Nachis, Javier García Chávez, María Esther Guadalupe Camargo Félix, José Teodoro Barraza López, Sofía del Sagrario de León Maza, Luis Gilberto Marrón Agustín, Renato Josafat Molina Arias, José Alfredo Torres Huitrón y Héctor Peralta Grappin

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Para el desahogo de este asunto, la presidenta solicitó a la diputada Alma Lilia Luna Munguía que leyera el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016

La presidenta pidió la dispensa de la lectura del proyecto de opinión, por lo cual se procedió a la ronda de oradores para dar una resolución al respecto.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín sugirió agregar o anexas los proyectos dirigidos a la comisión y considerarlos en el presupuesto y en la opinión para su dictaminación.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía se refirió a la propuesta que se le hizo llegar y manifiesta no estar de acuerdo en algunas páginas de la opinión del proyecto de Presupuesto, por lo que compartió y dio lectura a su propuesta, en la cual hizo referencias a las carencias en alimentación y la importancia de que las personas cuenten con un ingreso para satisfacer sus necesidades sin depender del gobierno, y que con la fusión de programas sociales pertenecientes a la Sedesol se puede permitir que las personas vulnerables alcancen un nivel de vida digno.

Puntualizó algunas consideraciones de la comisión respecto a los recursos propuestos para el ejercicio de 2015, con relación al programa de fomento a la economía social, pues son superiores en términos reales al

situarse en 89.2 millones de pesos más, lo que representa un incremento de 3.10 por ciento nominal.

En razón de lo anterior, la diputada Sofía del Sagrario de León Maza manifestó su aportación al proyecto de opinión en apoyo de la economía social, que debe considerarse un eje primordial de la política social del Estado.

Manifestó que de acuerdo con los datos proporcionados por el Coneval y el Inegi, los resultados para reducir pobreza extrema no son satisfactorios y no son los que el país requiere. Por ello, el fomento de actividades productivas y emprendedoras dirigidas al sector de la población con situación económica más adversa es crucial para dotar de medios de subsistencia a quien vive en una situación de gran carencia. Destacó la fusión de Programas de Fomento de la Economía Social y de Opciones Productivas en uno.

Resulta interesante la creación de fondos de capital mediante la transferencia de 500 millones de pesos de la partida 46-101 que se propone, la cual se denomina "Aportación de fideicomiso público". Entre los integrantes surgió la duda de que no queda claro como operaría ese fondo.

Por ello se propone un párrafo adicional al proyecto de decreto que obligue a la entidad reguladora a informar trimestralmente a la Cámara de Diputados los avances programáticos y financieros del Programa de Fomento de la Economía Social, a fin de darle seguimiento y evaluar su desarrollo.

El diputado Héctor Javier García Chávez expuso que los dos documentos presentados reúnen interpretaciones objetivas, la diferencia que ubica es que la propuesta de la presidenta en sus adiciones y en diversos apartados contribuye conceptual y estructuralmente a lo que significa la economía social y solidaria, lo que permite fortalecer no solo el concepto de la estructura, sino también la aplicación en sus diversas modalidades programáticas en el momento de ejecutar el presupuesto.

Respecto a la propuesta del documento número uno, que es poder etiquetar en el resolutivo de la comisión 500 millones de pesos, manifiesta que la comisión debe mandar un mensaje claro de que el sistema cooperativo en el país camina en una situación de descapita-

lización, y que es fundamental que la comisión mande el mensaje de que uno de los elementos que componen la economía social y solidaria es el sistema cooperativo, por lo que destacó que sería interesante que el INAES formará parte de la Sedesol.

En una segunda participación, el diputado García Chávez solicitó prorratear 250 millones de pesos para la comisión y 250 millones para fortalecer el INAES.

El diputado Santiago Torre Blanca Engell manifestó que la ampliación no solo debe ser de cooperativas de ahorro y préstamo, ya que hay muchas formas de cooperativismo y de economía social incluidas, por lo que en ese sentido se debe buscar impulsar la capitalización propiamente de cooperativas de ahorro y préstamo como un instrumento de financiamiento. Por lo que se pregunta ¿es pertinente incluir a las unidades de producción familiar?, porque en su caso se tendrían que incluir a todas las formas de cooperativismo y los 500 millones de pesos no alcanzarían para nada.

Respecto a la participación de la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis celebró que la presidenta tuviese a bien fortalecer la transparencia en la comisión, y subrayó el compromiso de los integrantes para con la sociedad.

El diputado José Alfredo Torres Huitrón consideró que los integrantes de la comisión tienen un compromiso con la sociedad, por lo que pidió a la diputada presidenta se le tomara en cuenta para los trabajos de dicha comisión.

Tras la participación de los integrantes, el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín solicitó a la presidenta un receso para que la opinión se alineara en la ampliación del Presupuesto.

Una vez concluido el receso, la presidenta reanudó la reunión y solicitó a la diputada Alma Lilia Luna Munguía que leyera y sometiese a votación la versión final del proyecto de opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Asuntos generales

En asuntos generales, la presidenta sometió a consideración de los integrantes que la reunión adquiriera el

carácter de permanente, a efecto de mantener continuidad en los trabajos de presupuesto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

5. Clausura

A las 12:50 horas se dio por terminada la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica), Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín (rúbrica), Luis Fernando Antero Valle, Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcuca, Óscar Valencia García, secretarios; José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix, Sofía del Sagrario de León Meza (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Renato Josafat Molina Arias, Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Heidi Salazar Espinosa, José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), Héctor Peralta Grappin.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

A las 9 horas con 40 minutos del miércoles 4 de noviembre de 2015, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Junta Directiva, de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en la sala de juntas de dicha comisión la cual está ubicada en el edificio F, primer piso, de avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la segunda

reunión de junta directiva según el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum:
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva, celebrada el pasado 14 de octubre del año en curso.
- 4) Análisis y discusión del proyecto anual de trabajo de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.
- 5) Asuntos generales.
- 6) Clausura.

1) Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia, y se hizo declaratoria de Quórum, por lo que se registraron las diputadas y los diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín, Alma Lilia Luna Munguía, Santiago Torreblanca Engell, Rosa Alba Ramírez Nachis, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Luis Fernando Antero Valle, Óscar Valencia García, Virgilio Mendoza Amezcuca.

2) Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Para el desahogo de este asunto, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Alma Lilia Luna Munguía que diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva, celebrada el pasado 14 de octubre del año en curso.

La presidenta informó que el documento había sido circulado previamente con tiempo y que se encontraba en las carpetas de trabajo por lo que solicitó a la diputada Alma Lilia Luna Munguía sometiera a votación de los integrantes de la junta directiva el acta de la primera reunión, celebrada el 14 de octubre del año en curso, la cual fue aprobada por unanimidad

4) Análisis y discusión del proyecto anual de trabajo de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

En este punto la diputada presidenta manifestó que el día 15 de octubre del año en curso, fueron girados varios oficios a fin de invitar a los compañeros integrantes de la comisión a que incorporaran sus propuestas de trabajo, aclarando que el día tres de noviembre por la tarde todavía se recibieron propuestas en la recepción de la comisión; inmediatamente después la diputada presidenta solicitó a la diputada Alma Lilia Luna Munguía que diera lectura puntual al proyecto anual de trabajo, abriéndose posteriormente una ronda de oradores.

Diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchísimas gracias presidenta, a usted, a su equipo y su Secretario Técnico y a todos por el buen trabajo desempeñado y por escucharnos a todos los diputados, solo salvo la mejor opinión de esta mesa, yo le agregaría pequeñas cositas, por ejemplo en donde viene la agenda de reuniones de trabajo con Instituciones Gubernamentales y la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Desarrollo Social, etcétera.

Ahí o en otro apartado incluir también al sector de las cajas de ahorro y crédito popular, los principales representantes y de las financieras populares que seguramente tendrán mucho que aportar no sé si en ese apartado o en uno adicional.

Diputado Luis Fernando Antero Valle: Si muchas gracias, yo quiero respaldar lo que dice Santiago, es mucho muy importante el establecer un vínculo muy directo con el Inaes para saber cuáles van a ser las reglas de operación, tener un conocimiento pleno por parte de esta comisión de cuáles van a ser los ejes rectores en cuanto a política pública del gobierno federal se refiere y va a ser mucho muy importante porque inclusive la opinión que se pueda merecer por parte de esta comisión va ser fundamental para poder estar nosotros replicando y fortaleciendo el cooperativismo en México.

Yo creo que respaldo en su totalidad lo que establece el diputado Santiago Torreblanca y bueno también quiero aprovechar para agradecer porque si veo reflejado mucho de las aportaciones que se hicieron por parte de cada uno de los diputados que entregamos,

una felicitación desde luego al presidente y a su equipo de trabajo, como al secretario técnico, porque, repito: si veo reflejado mucho de los puntos que enviamos para consideración, muchas felicidades.

Diputado Óscar Valencia García: Buenos días, diputada presidenta, buenos días a todos compañeras y compañeros yo creo que el plan de trabajo es un plan muy integrado, lo estamos viendo muy amplio y lo que nos haga falta o lo que viene lo posterior yo creo que también lo podemos poner en la mesa, aquí en el punto, más bien de lo que decía el compañero Santiago, pues si es importante integrar al Inaes y también se nos está olvidando la Sagarpa, ya que en todo el territorio mexicano existen campesinos que muchas de las veces están integrados por cooperativas para buscar un beneficio social hacia sus agremiados.

Entonces, sería bueno que incluyéramos a la Sagarpa para que sepamos qué programas hacia favor del campo tengamos para integrar el apoyo jurídico, apoyo de gestión y vemos también los puntos de acuerdo que podría avenirse por cuestiones de cooperativas, yo veo en las playas de cada estado, y donde están las playas hay cooperativas de producción, cooperativas de los pescadores en tiempo fuera de vacaciones están sin empleo y buscar un punto de acuerdo para que ellos, obtengan un beneficio en todo el territorio nacional.

Diputado Virgilio Mendoza Amezcua: En Manzanillo hay una cantidad grande de cooperativas de pescadores que la verdad muchísimas familias viven de ahí y ya han estado los últimos años, ya me ha tocado a mí ser presidente dos veces y de verdad se sienten sumamente huérfanos por parte de los programas del gobierno federal.

Entonces ver toda la bolsa de recursos que hay para poder ver y obviamente también tenemos cooperativas de salineros manzanillo, y también es una importante fuente de empleo que también están a la venia de Dios.

Y bueno creo yo ahí tengo compañeros de Chiapas que ahí van a instalar o se va instalar próximamente la comisión especial para el café, que creo que también es un tema de algunas cooperativas en el municipio y también en el estado, también en Cómala creo, uno más de poder incorporar y poder tener esas reuniones con todas las dependencias federales que puedan tener recursos para que se les pueda informar a estas coope-

rativas como pueden acceder a ellos no, y felicitarlos la verdad, felicitar a la presidenta y a todo su equipo también por ese trabajo tan atinado que están haciendo en esta comisión tan importante que concierne al desarrollo social de este país.

Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Para mí sería de mucha importancia, salvo que ustedes no lo consideren así, el poder integrar una incubadora para que pudiésemos proyectar el emprendurismo y que tuviésemos el seguimiento de las personas que se acercaran a nosotros salvo que ustedes decidan otra cosa.

Gracias, felicidades a todos y dar el seguimiento a la asesoría, fortalecer, apoyar, y creo que con el trabajo de todo este excelente equipo y la dirección de esta presidenta, vamos a lograr hacer un gran esfuerzo, un gran trabajo y vamos a proyectar esta comisión a donde debe de estar la producción y el capital de nuestro país impulsándose en el cooperativismo. Gracias.

Diputada Alma Lilia Luna Munguía: Un comentario muy respetuoso, yo creo que en mi opinión sólo son correcciones de forma. Tengo entendido que nosotros debemos preparar nuestro programa anual hasta el mes de agosto, porque aquí no nos regimos por el año fiscal de enero a diciembre, sino que nosotros iniciamos por los periodos de sesión; por año legislativo, entonces yo creo que tendremos que reorganizar los últimos meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2016 y reacomodarlos en los meses anteriores.

Un comentario también, salvo su consideración, yo no tengo nada en contra, por supuesto, al contrario, pero en la hoja número uno en el segundo párrafo, dice a qué personas va a beneficiar, habla de: “es una buena opción para la reintegración social de las personas”, como que ahí ese término a mí me parece muy amplio, muy correcto, pero en la siguiente frase que dice: “en situación de pobreza extrema y marginadas o en vulnerabilidad social como son los desempleados, las personas con discapacidad o con adicciones”.

En lo que yo personalmente pienso que no debemos etiquetarlos y se pueda mal entender, porque obviamente cuando dice: “y quienes han egresado de las cárceles”, por ejemplo cuando se trata de un trámite de adopción, en el acta de nacimiento no viene que es un niño adoptado sino que es un niño legítimo de tal o de la pareja tal, ¿no?

Entonces si me lo permiten podemos eliminarlo y cuando hablan arriba de la reintegración social ese tema es bastante amplio, entonces para no estar etiquetando, salvo que exista un carácter particular, que lo comenten y no hay problema.

5) Asuntos generales

No hay asuntos generales a tratar

6) Clausura

Se da por concluida la reunión de junta directiva a las 10 horas con 15 minutos del miércoles 4 de noviembre de 2015

La Junta Directiva de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica), Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín (rúbrica), Luis Fernando Antero Valle, Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua, Óscar Valencia García, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

A las 10:20 horas del miércoles 18 de noviembre de 2015 se reunieron los secretarios de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en el salón C del edificio C, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, para llevar a cabo la reunión de junta directiva, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia, y se hizo declaratoria de quórum, por lo que se registraron Norma Xóchitl Hernández Colín, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Santiago Torreblanca Engell, Rosa Alba Ramírez Nachis, Óscar Valencia García, Javier García Chávez.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Para el desahogo de este asunto, la presidenta solicitó al diputado Santiago Torreblanca Engell que leyera el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día someto a consideración de los presentes dispensar la lectura de los documentos que serán aprobados para esta reunión, ya que fueron circulados previamente y son del conocimiento de todos. Por ello solicito a la secretaría que consulte, en votación económica, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Está a discusión la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y que son del conocimiento de los presentes. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señora presidenta, aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera reunión extraordinaria del pleno y la segunda de junta directiva, celebradas el 30 de octubre y 4 de noviembre de 2015, respectivamente

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria del pleno y la segunda de junta directiva, celebradas el 30 de octubre y 4 de noviembre de 2015, respectivamente.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Están a discusión las actas correspondientes a la primera reunión extraordinaria del pleno y segunda de junta directiva,

celebradas el 30 de octubre y 4 de noviembre de 2015, respectivamente. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señora presidenta, aprobadas por unanimidad.

4. Aprobación del programa anual de trabajo 2015-2016

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del programa anual de trabajo 2015-2016. Está a discusión la lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2015-2016 de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Sirva la secretaría consultar en votación económica la dispensa de la lectura del programa anual.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: En razón de que el programa anual fue distribuido con anterioridad y es del conocimiento de los presentes, se pone a consideración si se dispensa la lectura. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Unanimidad por la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo, señora presidenta.

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Se somete el programa anual de trabajo a discusión, no sin antes comentarles que se hizo un trabajo muy importante, muy serio. Y agradezco a todos los participantes, a los asesores que estuvieron en estas mesas de trabajo y, sobre todo, a los diputados que en aras de tener un trabajo común, ordenado, organizado, incluyente, participativo, pues tuvimos un documento bastante importante e incluyente.

En virtud de lo anterior doy el uso de la palabra a los diputados que quieran intervenir con relación a este punto. Se abre la ronda de oradores.

Bien, como no hay oradores, solicito a la secretaría que someta a votación el programa de trabajo.

El diputado Héctor Javier García Chávez: ¿Me permite, diputada?

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Javier García Chávez: Hice una propuesta... Perdón, buenos días a todos... de la impartición de un seminario y aquí viene en una redacción que a lo mejor habría que puntualizarla, que dice impartición de un seminario de cooperativismo y desarrollo social a cargo del personal de las Secretarías de Desarrollo Social, y del Trabajo.

Quisiera hacer extensiva esta idea a los integrantes de la comisión, pues creo que podríamos tener condiciones para desarrollar un seminario de carácter internacional. Hay muchas experiencias exitosas en otras partes del mundo, bueno, en otros países, hay académicos que han estado desarrollando conceptualmente el tema de la economía social y solidaria. En el país tenemos universidades con espacios de investigación de la economía social y solidaria, y también tenemos experiencias muy exitosas respecto al tema.

Mi punto de vista es que esta comisión haría bien en organizar institucionalmente un seminario de carácter internacional, de tal manera que pudiéramos ambientar. Decía a algunos diputados que nos hemos encontrado la posibilidad de posicionar el tema a nivel nacional, y que a lo mejor podríamos encontrar algunas coincidencias para que pudiéramos generar también alineamientos financieros al tema de la economía social y solidaria.

Quería destacar esto porque no sería a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social ni de la del Trabajo; organizaría el seminario internacional esta comisión. Y todo el desarrollo temático, las ponencias, los invitados serían a cargo de ella.

Entonces, quería hacer esa puntualización. Ojalá tengamos a bien resaltar entre todas las actividades un encuentro de estas características a nivel internacional que a la comisión y a la Cámara de Diputados darían nombre en el posicionamiento de un tema tan importante. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputado Héctor Javier García. Si hay alguna idea contraria a este posicionamiento damos el uso de la palabra, sometemos a consideración del pleno esta propuesta para incluirla al plan de trabajo. ¿Les parece? Por favor, secretario.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Se somete a consideración el programa anual de trabajo propuesto

con la incorporación mencionada por el diputado Héctor Javier García Chávez. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora presidenta.

Es importante para efectos del acta mencionar que antes de la votación se contaba con la presencia de 11 diputados, por lo cual hay quórum para sesionar válidamente.

La presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Bien, una vez que contamos con el quórum y con la valiosa presencia de nuestras compañeras diputadas Sofía y Rosalina damos por concluida la sesión de mesa directiva para iniciar la plenaria a las 11:03 horas del miércoles 18 de noviembre de 2015.

La Junta Directiva de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), Jericó Abramo Masso (rúbrica), Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica), Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín, Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez, Virgilio Mendoza Amezcua, Óscar Valencia García.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

A las once horas con cuatro minutos del miércoles 18 de noviembre de 2015, se reunieron las diputadas y los diputados secretarios e integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en el salón C del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, delegación Venustiano Carranza, para llevar a cabo la reunión.

Diputado Santiago Torreblanca Engell: Señora presidenta, contamos con la presencia de once diputadas y diputados. Por lo que hay quórum para retomar los trabajos en reunión plenaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Diputada presidenta Norma Xóchitl Hernández Colín: Continuamos con la sesión. Y, bueno, pues ya daríamos la declaración de que fue aprobado el programa anual de trabajo 2015-2016 de esta comisión; no sin antes aclarar que el programa anual de trabajo es enunciativo, más no limitativo con la puntualidad que el caso requiere para el seminario internacional, entonces, son líneas generales y son nuestra base para iniciar este gran trabajo.

El siguiente punto del orden del día corresponde, a asuntos generales y pues quisiera hacerles de su conocimiento que la maestra Narcedalia Ramírez Pineda, directora general del Instituto Nacional de la Economía Social, hizo una invitación, la cual también se las turnamos al evento denominado Academia sobre Economía Social y Solidaria, también se encuentra la copia en la carpeta que les acabamos de entregar, y pues es importante que nos indiquen quiénes pudieran asistir.

Ya tenemos dos solicitudes de asistencia a este evento, sin embargo también nos piden poder ser acompañados por algunos asesores. Esto lo pongo a su consideración en virtud de que afectaría los techos presupuestales, pero es parte importante para que pudiéramos ir el mayor número de diputados, y la Junta de Coordinación Política tendrá que aprobar también esta solicitud que haremos llegar en breve cuando nos lo comenten. Si hay alguna intervención al respecto se abre la ronda de oradores.

Diputada Alma Lilia Luna Munguía: Presidenta a mí me interesa participar en la Academia sobre economía social.

Diputada presidenta Norma Xóchitl Hernández Colín: Tenemos a la diputada Alma Lilia ya con la solicitud, a Santiago Torreblanca, Héctor Javier, a Rosa Alba, y el diputado Evelio, son los que estarían asistiendo a este evento.

El diputado Óscar Valencia García: También un servidor.

La diputada presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Ah, muy bien. Óscar. El diputado Óscar también estaría. ¿Alguien más? Insisto, no dejamos cerrada esta posibilidad con las consideraciones que hemos comentado.

También es importante hacer mención que será circulado en sus oficinas el proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, que presenta la diputada Eloísa Chavarrías Barajas. Dicho proyecto ha estado trabajándose ya por parte de todos los asesores, entonces nos parece importante que la siguiente sesión ya presentemos el dictamen y también haremos la invitación a la promovente para que nos explique la intención de su iniciativa, ¿algún legislador quisiera hacer el uso de la palabra para dar por terminada la sesión?

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: ¿Me permite, presidenta?

La diputada presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Adelante, diputada Rosa Alba.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias, presidenta. Solicitar a esta honorable comisión tengan a bien -que amable, gracias- avalar la petición de que esta comisión revise las reglas de operación del Instituto Nacional de Economía Social, así como el reglamento que operará para el ejercicio 2016.

Salvo que ustedes decidan otra cosa, creo que sería muy importante que así fuera, presidenta. Gracias.

La diputada presidenta, Norma Xóchitl Hernández Colín: Se instruye a la secretaría técnica para que en el siguiente punto del orden del día de la siguiente sesión se incluya el compendio de reglas de operación y toda la parte del análisis presupuestal que corresponde a esta comisión.

Al no haber ningún diputado o ninguna diputada que haga uso de la palabra daríamos por clausurada esta sesión y también la sesión permanente, en virtud de que terminó ya el objeto por el que nos constituimos en sesión permanente. Les agradezco a todas y a todos. Y en hora buena con este ejercicio. Y una felicitación calurosa por este gran esfuerzo. Gracias a todos.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso (rúbrica), Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica), Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez, Virgilio Mendoza Amezcua (rúbrica), Óscar Valencia García, secretarios; José Teodoro Barraza López, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Sofía del Sagrario de León Maza, Luis Gilberto Marrón Agustín, Renato Josafat Molina Arias, Evelio Plata Inzunza, Heidi Salazar Espinosa, José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), Héctor Peralta Grappin (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, REFERENTE A LA REUNIÓN PLENARIA CELEBRADA EL MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

A las 17 horas con 35 minutos del martes 12 de abril de 2016, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en el salón D del edificio G, primer piso, situado en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la reunión plenaria según el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe semestral de actividades de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 8o. y 10 de la Ley de Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo 8o. del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Carlos Hermosillo Arteaga.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que se priorice la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas, presentado por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

1) Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia, y se hizo declaratoria de quórum, por lo que se registraron las diputadas y los diputados Norma Xóchitl Hernández Colín, Rosa Alba Ramírez Nachis, Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga Santiago Torreblanca Engell, Luis Fernando Antero Valle, Javier García Chávez, Virgilio Mendoza Amezcua, Óscar Valencia García, Jericó Abramo Masso, José Teodoro Barraza López, Ximena Tamariz García, Luis Alberto Marrón Agustín, Renato Josafat Molina Arias, José Alfredo Torres Huitrón y Héctor Peralta Grappin.

2) Lectura y en su caso aprobación del orden del día

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Santiago Torreblanca Engell que diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3) presentación del informe semestral de actividades de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

En este punto, el secretario diputado: Se encuentra a discusión el informe semestral de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, aquellos legisladores que estén por la afirmativa del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

Aquellos legisladores que estén en contra (votación).

Aprobado por unanimidad, diputada presidenta.

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Se aprueba el informe de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Se solicita a la secretaría técnica haga del conocimiento de las autoridades correspondientes y las gestiones necesarias para dar a conocer el informe correspondiente.

La diputada presidenta solicitó al secretario la dispensa de la lectura del acta por lo que se sometió a votación para su aprobación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 8o. y 10 de la Ley de Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo 8o. del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Carlos Hermosillo Arteaga

El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación, del dictamen del diputado Hermosillo Arteaga, del cual se dispensó la lectura y no habiendo discusión al respecto, el diputado secretario, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que se priorice la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas, presentado por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín

La presidenta, diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Aprobados los dictámenes proyecto de la iniciativa por la que se reforman y adiciona los artículos 8o. y 10 de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Carlos Hermosillo y el proyecto de dictamen con punto de acuerdo porque se exhorta al Congreso de la Unión para que se priorice la adquisición de bienes y servicios producidos, y prestados por sociedades cooperativas presentados por la suscrita.

6) Asuntos generales

Diputada Hernández Colín: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que son asuntos generales y, por supuesto, aprovecho el espacio para informarles que el día de hoy nos enviaron a las oficinas de la comisión el oficio CDR/Legislatura LXIII/159/2016, mediante el cual el diputado Erandi Bermúdez, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, convoca a los integrantes de esta comisión a la reunión de comisiones unidas, la cual se llevará a cabo el día miércoles 20 de abril del 2016.

La convocatoria y los documentos adjuntos los circulamos en la carpeta que recibieron hace unos momentos. Asimismo hacemos de su conocimiento también que estamos emitiendo la convocatoria para esa misma reunión.

Quiero hacer una consideración que estamos haciendo un esfuerzo para promover comisiones unidas en donde por primera vez, más allá de la práctica parlamentaria, estamos promoviendo que las comisiones unidas se reúnan, esto más o menos tendríamos un quórum en la Comisión de Fomento Rural, cuenta con 30 integrantes, nosotros contamos con 20 integrantes.

Entonces, los invito a que podamos cubrir ese gran reto. De verdad, es fundamental que podamos demostrarle a la ciudadanía la voluntad política y, además, el trabajo y el amor que le ponemos a estas comisiones y el trabajo en comisión.

Por otro lado, si alguien no tiene alguna, que emitir algún mensaje al respecto, algún diputado o diputada tiene alguna consideración, doy el siguiente anuncio entonces, en relación con la reunión que tendremos el día 18 de este mes con la maestra Narcedalia, el Instituto Nacional de Economía Social en donde es muy importante que nos puedan hacer llegar sus agendas para generar una agenda común.

7) Clausura

A las 18:40 horas se da por terminada la reunión ordinaria del pleno del 12 de abril de 2016.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica)

ca), Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín, Luis Fernando Antero Valle, Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua, Óscar Valencia García (rúbrica), secretarios; José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Ximena Tamariz García (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín, Renato Josafat Molina Arias (rúbrica), Evelio Plata Inzunza (rúbrica), José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), Héctor Peralta Grappin.

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RELATIVA A LA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

A las 10 horas con 20 minutos del martes 11 de octubre de 2016, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en la Sala de Juntas de la Comisión, situada en el edificio F, primer piso, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la reunión ordinaria bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden de día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria celebrada el pasado 12 de abril del 2016.
4. Avances del proyecto de incubación de empresas de economía social de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

5. Presentación del foro sobre la banca social a celebrarse el próximo 26 de octubre del presente.

6. Presentación del primer seminario sobre la economía social a celebrarse el próximo 7 de diciembre del presente.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

1) Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia, y se hizo declaratoria de quórum, por lo que se registraron las diputadas y los diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín, Rosa Alba Ramírez Nachis, Alma Lilia Luna Munguía, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Santiago Torreblanca Engell, Javier García Chávez, Oscar Valencia García, José Teodoro Barraza López, Ximena Tamariz García, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Renato Josafat Molina Arias, Evelio Plata Inzunza, y José Alfredo Torres Huitrón.

2) Lectura y en su caso aprobación del orden del día

La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Carlos Gerardo Hermosillo diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria celebrada el pasado 12 de abril de 2016

En este punto, el secretario diputado comentó la dispenza de la lectura del acta, ya que se había circulado con antelación, procediendo a la votación por la afirmativa.

Se encuentra a discusión el informe semestral de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, aquellos legisladores que estén por la afirmativa.

4) Avances del proyecto de incubación de empresas de economía social de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

El siguiente punto, la diputada presidenta comentó sobre los avances de proyecto de incubación de empresas de economía social de esta comisión.

A su vez informó a los integrantes que dicho proyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política, con copia al Comité de Administración, Recibiendo una primera respuesta en donde no era posible acceder a la solicitud en virtud de que no había presupuesto, por lo que se insistió, solicitando a los integrantes de la comisión, consensarlo con sus grupos parlamentarios porque de ello depende que este proyecto sea un proyecto viable.

Diputada Ramírez Nachis: Entiendo perfectamente el recorte presupuestal, la condición tan crítica, financiera por la que está atravesando el país. Pero si quisiera hacer un llamado a esta comisión, para que nos fortalezcamos y en un solo sentido, en una sola línea, pugnemos por sensibilizar a todos los actores políticos para que puedan liberar los fondos para generar proyectos productivos. Todos nosotros coincidimos en que es la única forma en que podemos detonar la economía de este país.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Buenos días. Sin duda, sumarme a las inquietudes, pero finalmente, platicando en otras ocasiones, en otras mesas que habíamos tenido e incluso, de manera no oficial no estábamos dentro de la sesión, pero platicando entre nosotros nos preguntábamos que quiénes habían presentado proyectos.

Y, finalmente, es cierto, el tema económico no es fácil, pero otra de las cosas que están pasando es que estamos dejando pasar el tiempo, y después vamos a tener dos factores en contra.

El principal va a ser el tiempo en contra, que nos va a quedar muy poco tiempo para seguir trabajando.

Entonces, yo sí lo que yo sé, lo poco que yo pueda saber al respecto, lo pongo en la mesa; me ofrezco para que quienes necesiten que trabajemos en equipo y podamos seguir echándole para adelante, mientras tener dos vías, tener dos alternativas, plan A y plan B; que nos echemos a andar juntos, para poder sacar adelante nuestros trabajos.

En lo que se da una circunstancia podemos ir avanzando con el personal que cada uno de nosotros tiene, para poder echar a andar estos proyectos, y que finalmente, éste es un tema que se platicó con la directora del Inaes, y también pedirle a ella, el término de la asesoría, que nos den acompañamiento.

No estamos descubriendo “el hilo negro”, éste es un tema platicado directamente con la dependencia, y que también ellos nos hagan favor de darnos el acompañamiento; no va a requerir que ellos contraten gente ni mucho menos.

La diputada Ximena Tamariz García: Gracias, presidenta. Buenos días a todos, compañeros.

Recientemente me incorporé a esta comisión, y además de presentarme, decirles que me uno a la insistencia de las peticiones para que se atienda esta situación.

Me he tratado de incorporar a las reuniones, sin embargo, por la situaciones pasadas no ha habido reunión, pero estoy en la disposición para incorporarme a los temas que ahorita están en tránsito en la comisión, también de igual manera solicitaría si se me permitiera incorporar los proyectos que se ajusten a lo que se determinó en su momento, en esta misma reunión.

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Hago un anuncio que lo tenía en puntos de asuntos generales, pero hacen un cambio de comparecencia, en virtud de que la cabeza de sector no es la Secretaría de Economía, sino de Desarrollo Social, pero se adelantó un poquito.

Entonces, ahorita les platico esa parte, e incorporando esta solicitud de reunión al Inaes, que quedara como un acuerdo, ¿les parece? Okey. Entonces, solicito a la secretaria nos apoye para la votación de estos acuerdos.

El secretario diputado: De la manera acostumbrada, quien esté por la afirmativa de estos acuerdos aquí sobre la mesa hacerlo de la manera acostumbrada (votación).

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Pues aprobados los tres, entiendo. Si me permiten, pasaríamos al siguiente punto del orden día que es el Foro de Banca Social.

5) Presentación del foro sobre la banca social a celebrarse el próximo 26 de octubre del presente

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Como es de su conocimiento, prácticamente ya lo tenemos a la vuelta de la esquina, para el 26 de octu-

bre, que es miércoles. En esta parte nos estuvieron apoyando algunos diputados; si alguno de los diputados quiere hacer alguna propuesta, por favor háganos las llegar ya, porque aquí ya estamos muy apretados.

Esta propuesta se presentó ante mesa directiva, en votación también de mesa directiva, se aprobó y es nada más hacer algunos ajustes, para que este foro sea un éxito.

Quiero recordarles que es responsabilidad de todos y cada uno, el que estos trabajos tengan el eco suficiente, y también la asistencia, por la gente que lo está requiriendo.

Es una muy buena oportunidad para todos, que vengan los compañeros, que vengan sus compañeros, que venga toda la gente interesada, la gente del sector a este foro, el 26 de octubre.

6) Presentación del primer seminario sobre la economía social a celebrarse el próximo 7 de diciembre del presente

En este punto el diputado Héctor Javier García Chávez: como ya es sabido por todos ustedes, inclusive aprobada la realización de este seminario internacional de economía social y solidaria, ratificar –si ustedes lo tienen a bien– la fecha del 7 de diciembre, de tal manera que esto nos permita ya mejorar los niveles de comunicación con los ponentes de otros países, que estamos ya en contacto con ellos, pero ya sobre la base de la firmeza de realizarlo el 7 de diciembre.

Rogaría que le pudiéramos dar curso, a partir de también poder integrar un equipo técnico que pueda generar toda la comunicación y todas las documentaciones respectivas.

Creo que de manera natural lo pudiera coordinar este grupo técnico, la secretaría técnica de la comisión, pero valdría mucho la pena que lo asumiéramos como comisión, de tal manera que algún asesor, o alguna persona que ustedes puedan asignar directamente a estos trabajos, pudieran ser coordinados por parte de la secretaría técnica, si usted nos lo permite, presidenta.

De tal manera que lo acuerpemos como comisión, lo hagamos nuestro como comisión y que se hagan en ese pleno de coordinación los ajustes que se tengan que

realizar de manera natural, pues si algunos ponentes internacionales o nacionales no pudieran, que se tomen algunas previsiones desde esta comisión para que pudiera ser exitoso, que la misma comisión nos pudiera presentar en la próxima sesión un plan de promoción nacional del evento, me parece que es mucho muy importante que pudieran venir sectores importantes de la economía social a nivel nacional.

Me parece que también habría que trabajar en este término todo el sistema cooperativista a nivel nacional.

Diputado Carlos Gerardo Hermosillo: Voy a ir un poquito más allá del tema de los eventos.

En el tema del presupuesto, es de manera necesaria que trabajemos desde luego por el presupuesto de la comisión, desde luego que trabajemos por el presupuesto que vamos a trabajar para el 2017 y que todos sabemos y tenemos claro que el año que viene y los programas como se dan a trabajar, independientemente y lo hago de una manera muy plural, van encaminados todos al tema del sector social.

Se nos fue un año en organización, este año que viene lo tenemos que convertir todo en resultados para nuestros distritos y, desde luego, para el bien de lo que perseguimos, porque el tercer año ustedes bien saben que va a ser otra la dinámica; entonces, debemos de veras y los invito a que saquemos adelante todo lo que desde aquí se pueda hacer.

Con su permiso, presidenta. Aquí solicitarles de la manera acostumbrada, quien esté de acuerdo para la fecha del 7 de diciembre para llevar este seminario a cabo y, desde luego, de la misma manera, que este mismo cuerpo técnico seamos los integrantes de la mesa quienes estemos dándole el cabal seguimiento a este seminario. En votación afirmativa por unanimidad.

7) Asuntos generales

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Pasaríamos al siguiente punto, si no hay alguna otra consideración, que son asuntos generales. Hago de su conocimiento que hay ya envíos de documentos a la comisión, que es el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones

ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017, así como de las solicitudes de gestión, y las propuestas por los legisladores.

Por otro lado, hicimos del conocimiento la notificación de la baja como integrante del diputado Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Asimismo, llegar a sus oficinas es la invitación a la II Feria Nacional de Economía Social en México, de Expo Inaes 2016, la cual se llevará a cabo del 13 al 16 de octubre de este año.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: E incluso, éste es un tema que platicamos cuando fue el encuentro con la directora del Inaes, en el que desde ese momento se le propuso que para el próximo año, para 2017, pueda llevarse a cabo esta feria aquí, en la Cámara de Diputados, para que vean aquellos compañeros que no conocen de qué se trata el Inaes, se den una idea de las grandes cosas que se pueden hacer a través del esfuerzo social.

Solamente mi participación es para refrendar el que pudiésemos aprovechar este momento para refrendarlo e incluso hacerlo público en la participación de quien vaya en representación y pueda ser público para ofrecer el espacio de la Cámara de Diputados para la siguiente feria.

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Pasando a otros de los documentos que nos llegó es la invitación a la IV Cumbre de Cooperativa de las Américas, del 14 al 18 de noviembre, que también es otro de los elementos ahí; quien guste asistir con el asunto que tenemos de que no contamos con el presupuesto, pero harían las gestiones necesarias, es en Uruguay, e incluso está la propuesta de que harían las gestiones a través de los grupos parlamentarios para la asistencia a este evento.

La parte presupuestal, el techo presupuestal para estos eventos de la comisión, se nos complica por los compromisos que ya tenemos con antelación.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: En este caso, para solicitar el respaldo del Grupo Parlamentario, ¿ustedes nos entregarían algún documento para poderlo permear?

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: En el último punto, un penúltimo punto es por favor háganos sus comentarios en breve respecto al Presupuesto y la opinión del Presupuesto 2017. Es urgente, es necesario, es importante, no lo olviden.

Estamos en una situación muy complicada, 950 millones menos para el Inaes es terrible, amén del recorte que ya se había hecho a lo largo de este periodo, lo cual en términos reales es una disminución del 60 por ciento.

Compañeros, atendamos esta parte, por favor es fundamental. Estamos en la mejor coyuntura para poder hacer las visitas y las gestiones necesarias y tengamos un presupuesto digno, para esta comisión.

8) Clausura

A las 11:20 horas, se da por terminada la reunión ordinaria, del 11 de octubre de 2016.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica), Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Luis Fernando Antero Valle, Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua, Óscar Valencia García (rúbrica), secretarios; José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix, Ximena Tamariz García (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín, Renato Josafat Molina Arias (rúbrica), Evelio Plata Inzunza, José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), Héctor Peralta Grappin (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

A las 10:40 horas del jueves 3 de noviembre de 2016, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en el sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio F, primer piso de avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la tercera reunión ordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión plenaria celebrada el pasado 11 de octubre del año en curso.
4. Presentación del proyecto de opinión relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.
5. Presentación del proyecto del segundo informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada se pasó lista de asistencia, y se hizo la declaratoria de quórum, por lo que se registraron las diputadas y los diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín, Rosa Alba Ramírez Nachis, Alma Lilia Luna Munguía, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Santiago Torreblanca Engell, Óscar Valencia García, José Teodoro Barraza López, Ximena Tamariz García, Renato Josafat Molina Arias, Evelio Plata Inzunza, José Alfredo Torres Huitrón, Héctor Peralta Grappin y Virgilio Mendoza Amezcua.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, presidenta de la comisión, solicitó al diputado Carlos Gerardo Hermosillo, secretario, diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión plenaria celebrada el pasado 11 de octubre de 2016

En este punto, el secretario expuso la dispensa del acta ya que se había circulado con antelación, procediendo a la votación, arrojando 11 votos a favor y uno en contra.

4. Presentación del proyecto de la opinión de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017

En el siguiente punto, la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, comentó al respecto: es muy importante comentarles que en la última versión están encaminados a solicitar un incremento de mil millones de pesos los cuales irían dirigidos a la partida presupuestal S017, el cual tiene como objeto fomentar la economía social de este país y esta propuesta como es de su conocimiento, va de la mano con la propuesta que emitió la Comisión de Desarrollo Social, hace algunos días.

Con relación a que el presupuesto del Instituto Nacional de la Economía Social, no se disminuyera en virtud de lo que está establecido en la ley de que ninguno de los presupuestos en términos de programas sociales tendría que ir a la baja y se está también contemplando 3 por ciento conforme a lo establecido y estimado en términos inflacionarios.

Respecto al tema el diputado Santiago Torreblanca Engell expuso: muchas, muchas gracias. Para reiterar que no únicamente exista este mantenimiento, incluso incremento en el Programa de Fomento a la Economía Social, sino que incluyan las claves presupuestales M, K y P, que son para promoción de inversión de proyectos de economía social, promoción y evaluación de la política de economía social y M actividades de apoyo administrativo, sé que suena a gasto corriente, pero en este caso son enfocadas a la capacitación y promoción por un monto.

En el caso de la clave presupuestaria M, de 94 millones 687 mil 299 de pesos, en el caso de la clave presupuestaria K, promoción de inversión de proyectos de economía social de 378 millones 749 mil 198 pesos y la clave presupuestaria P, promoción y evaluación de la política, economía social, por 189 millones 379 mil 599 pesos para que ya funcione como un instituto y no como un simple fondo porque de nada sirvió.

Asimismo, el diputado Héctor Peralta Grappin, propuso: incluir en la opinión de presupuesto de la comisión, la modificación del artículo 33, 27, perdón, del Presupuesto de Egresos, anexándole la fracción dos, recorriendo la fracción tres, que a la letra diría: La Cámara de Diputados a través de la comisión ordinaria que en razón de su competencia corresponda, emitirá opinión sobre las reglas de operación publicadas por el Ejecutivo federal en los términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es una propuesta para que se incluya dentro del dictamen de la opinión del Presupuesto de Egresos.

Después de exponer las propuestas, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

5. Presentación del proyecto del segundo informe semestral de actividades

Se sometió a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

6. Asuntos generales

En este punto la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: está el tema de la reunión con el secretario de Desarrollo Social para el martes, a las 6:00 de la tarde, en el salón Sevilla Palace, invitamos a todos los integrantes de esta comisión asistir a esta reunión.

7. Clausura

A las 11:20 horas, se da por terminada la reunión ordinaria del 3 de noviembre de 2016.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

Diputados: Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Yericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermsillo Arteaga (rúbrica),

Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín (rúbrica), Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), Héctor Javier García Chávez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua (rúbrica), Óscar Valencia García (rúbrica), secretarios; José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Ximena Tamariz García (rúbrica), Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Renato Josafat Molina Arias (rúbrica), Evelio Plata Inzunza (rúbrica), José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), Héctor Peralta Grappin,

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 12 de octubre de 2016, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el salón protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, para celebrar la undécima reunión ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
Para iniciar la reunión, el presidente, Alfredo del Mazo Maza, pidió a la diputada Claudia Edith Anaya Monta que fungiera como secretaria de la reunión y le solicitó hiciera del conocimiento de los demás legisladores el cómputo de asistencia.

A continuación la diputada secretaria dio fe de la presencia de 30 legisladores, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto del orden del día el diputado presidente solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y someterlo a discusión. Una vez que la diputada secretaria efectuó la lectura del orden del día, lo sometió a discusión, y en virtud de que no hubo diputados que quisieran hacer uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaría consultara si se aprobaba.

Llevada a cabo la votación, la secretaría dio fe de que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de opinión de impacto presupuestario relativo a una minuta turnada a la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública.

En este punto tercer del orden del día el diputado presidente solicitó a la secretaría consultara en votación económica si se obviaba la lectura del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación, remitida por la Cámara de Senadores, ya que se les había entregado con anterioridad; realizada la votación fue aprobado por mayoría obviar la lectura.

A continuación el presidente sometió a discusión la opinión en comento y ya que no hubo más legisladores que hicieran uso de la palabra solicitó a la secretaria consultara si se aprobaba la opinión, misma que fue aprobada por mayoría.

4. Participación de personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con el tema “Ingresos y Gastos Fiscales”

En este punto del orden del día, el presidente Alfredo del Mazo Maza señaló que en cumplimiento al calendario para el paquete económico 2017 aprobado por la Comisión, participaría el personal del Centro de Estudios y Finanzas Públicas con el tema ingresos y gastos fiscales. Para el desahogo de este punto, puntualizó que la junta directiva de la Comisión aprobó el siguiente formato: 1. Presentación por parte del Centro de Estudios y Finanzas hasta por 20 minutos; 2. dos rondas sucesivas de preguntas en las que participarán hasta cinco diputados en cada una de ellas hasta por

dos minutos, y al final de la ronda se le concederá la palabra al centro de estudios para dar respuesta.

En razón de lo anterior dio la bienvenida al licenciado Alberto Mayorga, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

En uso de la palabra, el director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas inició la presentación explicando que la misma estaba estructurada en cinco puntos: 1. Política de Ingresos 2017; 2. Sensibilidad de los Ingresos Públicos; 3. Ingresos del Sector Público; 4. Deuda Pública; y 5. Presupuesto de Gastos Fiscales.

Abordó el primer punto señalando que el objetivo de la política de los ingresos 2017 consistía en preservar la estabilidad económica, fortalecer las finanzas públicas a través del acuerdo de certidumbre tributaria comprometido en el año 2014 para salvaguardar la economía familiar. Dividió el objetivo en tres vertientes. La primera, que estribaba en un Incremento de los ingresos tributarios a través de mayor eficiencia recaudatoria; la segunda, en una disminución de la deuda; y la tercera, en la consolidación fiscal. Señaló que los parámetros que se utilizaron en el paquete económico para la estimación de los ingresos de la federación para 2017 fueron los siguientes: El crecimiento real del PIB a 2.5 por ciento; el precio del petróleo a 42 dólares por barril, garantizados con una cobertura petrolera de 38 dólares y una subcuenta en el FEIP por los 4 dólares restantes; la plataforma de producción de petróleo de 1 millón 928 mil barriles diarios; el tipo de cambio promedio 18.20 pesos por dólar; una tasa de interés promedio de 4.9 por ciento y la inflación de 3.0 por ciento anual.

En el desarrollo del segundo punto “Sensibilidad de los Ingresos Públicos”, señaló que las finanzas públicas serán sensibles en cuanto a los Ingresos Públicos en virtud del crecimiento económico, la depreciación del tipo de cambio y los ingresos petroleros; en los egresos respecto al costo financiero de la deuda; y en cuanto a los Ingresos de Pemex respecto a la venta de petróleo. Agregó que, considerando dichos parámetros, la sensibilidad de los ingresos y egresos públicos es como sigue: Si aumenta medio punto porcentual el crecimiento económico, habrá un incremento de los ingresos públicos por 13 mil 300 millones de pesos. Si el tipo de cambio o el precio del peso respecto al dólar se deprecian 10 centavos, el efecto neto será un incre-

mento de los ingresos públicos de dos mil millones de pesos. El efecto es neto porque si bien en pesos recibiríamos o tendríamos más ingresos petroleros, el costo financiero aumentaría por la deuda o el componente de la deuda contratada en dólares. Agregó que un aumento de un punto porcentual en la tasa de interés representaría una disminución de los ingresos por el costo financiero de 15 mil 938 mil millones de dólares, y finalmente por un dólar adicional del precio del petróleo se generarían adicionalmente 12 mil 900 mil millones de pesos, y por 50 mil barriles diarios de extracción de crudo se obtendrían 11 mil 259.5 millones de pesos.

En cuanto al tercer punto de la presentación señaló que respecto de los “Ingresos del Sector Público” la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, propone una reducción real del 1.7 por ciento para lograr un monto total de 4.8 billones de pesos. Que las variaciones tanto del gobierno federal, como de los organismos y empresas son de 0.5 por ciento y 0.2 por ciento, respectivamente, en términos reales; que la reducción más importante es en el financiamiento que se reduce en 16.1 por ciento en términos reales y que el costo financiero disminuye en 81 mil 262 millones de pesos.

Explicó que los ingresos presupuestarios en el periodo han tenido una tendencia creciente, con una tasa media de crecimiento anual de 4.3 por ciento en términos reales. Que sería muy importante que se haga el análisis de los ingresos excedentes, porque si bien en el proyecto o en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2016, se consideraba un decremento en términos reales de 5.7 por ciento por los ingresos excedentes registrados en el 2016, o estimados para el cierre de 2016, estos crecen respecto al 2015 en 5.9 por ciento, de tal forma al cierre de 2016 con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación se registra un importante decremento de 10.6 por ciento en términos reales, el decremento más importante, lo registran los ingresos no tributarios y es así, porque en la iniciativa de la Ley de Ingresos, no se registran los ingresos no recurrentes tales como los remanentes de operación del Banco de México o los ingresos por coberturas petroleras. Aclaró que, en términos de mayor impacto en la reducción de los ingresos presupuestarios, los ingresos no petroleros se reducen en 11.3 por ciento.

Indicó que la evolución de los ingresos presupuestarios como porcentaje del PIB, es de 2.7 o 2 o 3 por ciento de la iniciativa de la Ley de Ingresos respecto al

cierre de 2016, que para la iniciativa de la Ley de Ingresos desde el 2017, se propone una reducción de menos 3.1 puntos, como porcentaje.

Expuso que de la composición de los ingresos presupuestarios, el 63 por ciento son ingresos tributarios, el 18 por ciento son ingresos petroleros, el 16 por ciento de organismos y empresas y los no tributarios son del 3 por ciento.

Precisó que los ingresos tributarios ascienden a 186 mil millones de pesos y que en relación con los ingresos excedentes, que es la diferencia entre los que se planteó en el paquete económico 2016, en particular en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, con respecto al cierre estimado de 2016 hay una diferencia de 526 mil millones de pesos y que estos ingresos excedentes no son de asignación discrecional; que las variaciones más importantes de los ingresos excedentes se registran en los ingresos no tributarios y los excedentes y su asignación están regulados por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en particular en los artículos 19 y 20. Explicó que los excedentes de ingresos tributarios, de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sirven principalmente para apoyar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Proyectos de inversión, pago de Adefas, para cubrir participaciones debido a que se incrementa la recaudación federal participable, que también se destinan para desastres naturales y para cubrir el costo de financiación.

Estableció que el remanente de operación del Banco de México, en el de 2016, fue de 239 mil millones de pesos, de estos el 70 por ciento, se destinaron de la siguiente forma: 64 mil millones de pesos a la disminución de colocación de bonos o disminución de deuda y 103 mil millones de pesos a recompra de valores gubernamentales, igualmente a disminución de deuda.

Explicó que el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros se constituyó para financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación, en caso de que no se cumplan con las metas establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación. Que en cuanto a los ingresos petroleros de 2012 al cierre de 2016 y al estimado de la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, hay una reducción significativa de aproximadamente

800 mil millones de pesos; agregó que la evolución de los ingresos petroleros como porcentajes del PIB de 2012 a 2017, denota una pronunciada caída por la continuación de la reducción de los ingresos petroleros, alcanzando 5.1 puntos porcentuales del PIB, que al valor del PIB de 2017 equivaldrían a 1 billón 035 mmdp, principalmente por la reducción de los precios del petróleo y la plataforma de producción. Subrayó la importancia de mencionar que la reducción de los ingresos petroleros se dan por el efecto de la combinación tanto de la reducción del precio en petróleo, como la significativa reducción de la plataforma de producción de petróleo crudo, que en el periodo que se analiza fue de 625 mil barriles diarios, lo que significa casi 180 mil millones de pesos.

Recalcó que de la apreciación de la evolución de los ingresos tributarios, se tiene una tasa media anual de crecimiento del nueve por ciento y una tasa más modesta de crecimiento, del cierre estimado de 2016 al 2017 definido o propuesto en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, que este incremento es de 142 mil 43 mil millones pesos.

Finalmente y por lo que concierne a este punto, expresó que los ingresos tributarios, como porcentaje del PIB, registran desde el 2012 un incremento importante por aproximadamente del cinco por ciento del PIB para que finalmente quede en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, en 13.4 por ciento del PIB.

Para comenzar con el cuarto punto de su presentación explicó que el objetivo del análisis de la política de “Deuda Pública” 2017 era lograr un perfil de financiamiento con bajos costos, un horizonte de largo plazo y bajo nivel de riesgo, en el marco de la consolidación fiscal, la contención del gasto y la reducción de los Requerimientos Financieros del Sector Público.

Expuso que en el período que se analiza, 2010 2016, hay un incremento importante, tanto en la deuda interna, como en la externa, aproximadamente de 18 puntos como porcentajes del PIB, que aproximadamente dos terceras partes corresponden a deuda interna y una tercera parte a deuda externa. Que en cuanto a la deuda externa por plazo, independientemente de la evolución, se puede apreciar que para el 2016, prácticamente el 98 por ciento está contratada a largo plazo y solamente el 1.7 a corto plazo, mientras que la deuda interna mantiene una estructura muy parecida a la

de la deuda externa en términos de plazo, para el 2016 el 90 por ciento está contratada a largo plazo y el 9.2 por ciento en el corto plazo. Por tanto, la estructura de plazos no ha cambiado sustancialmente desde el 2010 y se trata de buenas condiciones de contratación de deuda.

En cuanto a los requerimientos financieros del sector público, explicó que si bien, para el año 2016 se proponía un déficit de 3.5 por ciento, al cierre del 2016 es de tres por ciento, es decir punto cinco por ciento puntos porcentuales del PIB, mientras que para el 2017 se propone una reducción del cierre al proyecto en paquete económico de 3.0 a 2.9 por ciento. En este punto, dijo, se aprecia un incremento significativo; particularmente en el 2016 del estimado al cierre hay una diferencia de 2.7 por ciento, en lugar de haber cerrado en 47.8 por ciento como porcentaje del PIB, cierra en 50.5 y para el 2017 se propone que sea de 50.2 por ciento.

Por cuanto a los techos de endeudamiento las reducciones más importantes son: deuda interna del gobierno federal, deuda interna de Pemex, deuda externa de Pemex y deuda interna de la Comisión Federal de Electricidad. Si sumamos todos estos conceptos en el total, el endeudamiento interno se reduce en 21.6 por ciento y el externo en 4.4 por ciento en términos reales. De tal forma que para lograr las metas de requerimientos financieros del sector público, el saldo histórico de los requerimientos también del sector público, la reducción del déficit y particularmente el superávit primario, si bien los ingresos presupuestarios se reducen en 10.6 por ciento, el crecimiento de la deuda tiene una reducción sustancial de 10.3 por ciento en el cierre del 2016 a 2.3 por ciento en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.

Para terminar con su exposición, en lo relacionado con el quinto punto de su presentación aclaró que el Presupuesto de Gastos Fiscales, no forma parte del paquete económico, y su definición es que se trata del monto de recursos que deja de recibir el erario público, debido a un tratamiento fiscal diferencial. Todos los conceptos de gastos fiscales tienen el sustento legal en las leyes del IVA, el ISR, IEPS, ISAN, etcétera.

El Presupuesto de Gastos Fiscales principalmente se compone principalmente de la siguiente manera: el 33 por ciento por las exenciones a alimentos y medicinas

por la tasa cero a que están sujetos; en segundo lugar, un 25 por ciento por salarios y subsidio al empleo. Ustedes saben que los trabajadores de menores ingresos, hasta tres salarios mínimos, no pagan ISR, y de cuatro a siete salarios mínimos, tienen una exención de impuesto del ISR, de alrededor del 50 por ciento; 7 por ciento enseñanza y vivienda; 26 por ciento otros (deducciones fiscales, diésel a transportistas, diferimientos, Siefores y enajenación de casa, estados y municipios) y 9 por ciento sector primario.

A continuación el Director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, presentó una tabla que contenía los gastos fiscales por impuesto, en el entendido, dijo, que se mostraba únicamente para referencia porque no existe como les digo, un presupuesto de gastos fiscales en el paquete económico y solamente se hacen proyecciones de acuerdo a lo que establecen las diversas leyes en materia de impuestos.

Para finalizar, el licenciado Alberto Mayorga Ríos explicó que los gastos fiscales del 2012 al 2017, tienen una reducción significativa del 58.4 por ciento al 24.5 por ciento, lo que se explica principalmente por el cambio del esquema de subsidios a la gasolina y al diésel y a la eliminación del IETU. De la misma forma, precisó que los gastos fiscales tienen una reducción significativa como porcentaje del PIB, del 4.9 en el 2012 a 3.3 por ciento del PIB en el 2017. Con lo que concluyó su presentación, de la cual una copia se distribuyó entre los diputados presentes integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Concluida la presentación el presidente, agradeció al director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y se dio inicio a la sesión de preguntas y respuestas.

En uso de la palabra, el diputado Mariano Lara Salazar preguntó ¿el fondo de reserva ya llegó a su tope o cuáles son las cifras que tenemos o si nos puede platicar un poco más de cómo se encuentra en este momento el fondo de reserva?

A continuación el diputado José Antonio Estefan Garfias agradeció la participación del Centro de Estudios y señaló que debían estudiar el Presupuesto, así como las circunstancias y el entorno ya que cualquier variable podría generar problemas, como el hecho de que acababa de subir la tasa de interés a 4.75 por ciento y

en la presentación veían un tope para la proyección del 2017 en 4.9 por ciento.

Señaló que se podría pensar que en un momento de crisis pudieran incrementar los ingresos tributarios ya que impactaría directamente en los Estados, sobre todo porque la inversión no tiene garantías de estabilidad además de que habría un desplazamiento de la mano de obra dentro de la planta productiva actual.

En tercer lugar dijo que la deuda pública se incrementa, ya que la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó las tasas de interés, y por tanto el costo de la deuda va a aumentar.

Consideró que la decisión de no incrementar los impuestos era algo muy plausible, ya que no era el momento, además de señalar que entendía que la era conservador mantener la estimación de los 42 dólares en el precio del barril de petróleo, aun con toda la capacidad y la cobertura que se tiene y cómo se han firmado los acuerdos a nivel internacional, por lo que quisiera se estudiara más por parte del Centro de Estudios y les hiciera un análisis a corto plazo.

Concluyó señalando que les gustaría saber cómo el movimiento de los ingresos tendría impacto en los ramos 28 y 33, y cómo esto puede afectar o beneficiar a determinados estados, ya que algunos no soportarían la falta de inversión, toda vez que existían problemas sociales graves, como el crimen organizado, es decir, que se les hiciera un análisis en el que supieran cuáles serían las implicaciones de los factores que determinan el ingreso, que no sólo consistiera en una presentación, sino en un análisis de corto plazo.

El diputado Javier Guerrero García agradeció el trabajo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y señaló que lo mencionado por el diputado Estefan Garfias respecto a los ingresos era importante para conocer el techo de los gastos. Que quizá lo importante sería que avanzaran a partir de la identificación de prioridades, mismas que ya habían sido tratadas en diversas reuniones, y respecto de las que debían tomar las decisiones para la distribución del gasto, tales como el campo, infraestructura, salud, educación y desarrollo regional, a las que se les debía dar prioridad sobre algunas variables de carácter macro, ya que tenían elementos para llegar a ese tipo de conclusiones, con el apoyo del Centro de Estudios.

Dijo que el esfuerzo tendría que ir encaminado hacia las prioridades nacionales y que debían ser sensibles a algunos temas importantes como salud que es un tema fundamental, ya que era imposible que no fueran sensibles a que en los hospitales no haya medicamentos o médicos de 24 horas.

En cuanto al tema regional señaló su importancia y preocupación respecto al tema de los fondos regionales ya que consideraba importante se les pudiera asignar un poco más en caso de que tuvieran un mayor nivel de conflictividad, además de señalar que la situación del Presupuesto no sería fácil por el entorno y la volatilidad, y que se tendrían que concentrar en su trabajo posterior a la aprobación de la Ley de Ingresos una vez que supieran su techo de gastos.

A continuación el diputado Sergio López Sánchez expresó su preocupación respecto a que no había un criterio específico por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar qué programas se sostienen con presupuesto, qué fondos no tienen cobertura presupuestal y cuáles han sido eliminados, por lo que consideró importante evaluar la efectividad de programas, para poder asignarles recursos, pese a la preocupante situación económica. Posteriormente preguntó ¿cómo se justifica tener un presupuesto de gastos fiscales de más de 650 mil millones de pesos, cuando no crece la inversión y la economía?; ¿Qué propondrían para que en México aumente la recaudación, ya que tenemos muy baja presión fiscal, comparado con otros países, como Brasil o Chile?; por otro lado, también es importante señalar que en nuestro país se ha incrementado la deuda, pero pareciera ser que no tiene efectos positivos en la economía. ¿Qué diagnóstico se tiene al respecto y qué se propondría?

Para finalizar la primera ronda de preguntas la diputada Alejandra Gutiérrez Campos comentó que el presupuesto no se puede designar si no analizan primero los ingresos. Dijo que en cada Ejercicio Fiscal en la determinación del monto de los ingresos al cierre siempre hay excedentes. Señaló que la Ley de Ingresos venía muy conservadora, y con los parámetros que se aprueban a principio del ejercicio. Expresó que se tiene una propuesta de ingresos, en la Ley de Ingresos, con una disminución sobre el cierre estimado a lo que tenemos como propuesta, del 10.6 por ciento, cuando en el año en curso, que es 2016, realmente lo que se trata es un 11.1 por ciento lo que se va a incrementar respecto a

lo que teníamos en la Ley de Ingresos. Que eso es recurrente, por lo que pidió la opinión del Centro con respecto a si consideraban que estaban siendo demasiado conservadores o si tendrían que mejorar la metodología, ya que al final de cada ejercicio había casi los mismos porcentajes de incremento, por lo que si deberían elaborar una propuesta de Ley de Ingresos más realista a lo que se va a recaudar.

Por último señaló que las modificaciones realizadas al artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria fueron muy atinadas, ya que el remanente del Banco de México se destinaba a cosas muy productivas, como el pago de la deuda, por lo que preguntó si el Centro ya había analizado si en la propuesta que manda el Ejecutivo ya se ve reflejado lo que estaríamos disminuyendo en deuda por estos excedentes propuestos, que van a beneficiar en bajar la deuda y bajar, por tanto, el gasto de los accesorios de la deuda.

Para dar respuesta a los cuestionamientos de los diputados, el director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas señaló que la primera pregunta la respondería el director Ramírez Fontes y en cuanto al resto comenzó diciendo que pese a ser muy difícil la planeación en tiempos de incertidumbre se tiene que hacer, ya que en tan sólo quince días que habían pasado desde la última reunión habían ocurrido muchas cosas, como que la Junta de Gobierno del Banco de México incrementó tasas de referencia; que el acuerdo en Argelia estaba estabilizando los precios del Petróleo con una tendencia creciente; y que el segundo debate presidencial en los Estados Unidos también desestabilizaban. Indicó que muchas variables que están en el marco macroeconómico que entonces se definían en algunos rangos, ahora han variado, por ejemplo, la tasa de interés promedio con la que se calcula la Ley de Ingresos es de 4.9 por ciento, sin embargo, los propios criterios generales de política económica estiman que a fin de periodo la tasa de cetes sea de 5.3 por ciento, pero ya la tasa de referencia del Banco de México está a 4 puntos 65 por ciento con una altísima probabilidad de que a finales del año se incrementen las tasas de la reserva federal.

Se preguntó: ¿Qué ha cambiado también? La inflación recientemente ha dejado ver en la conformación de precios ya una filtración del efecto de tipo de cambio. El dato más reciente del índice nacional de precios al

productor ya rebasa el 6 por ciento y eso es preocupante, pero se tiene, insisto, que planear en tiempos de incertidumbre.

Los ingresos tributarios ¿qué efecto tienen en las aportaciones o participaciones, a entidades federativas y municipios? De incrementarse los ingresos por el cambio de algunas variables o parámetros de estimación se verían beneficiados por el incremento de la recaudación federal participable, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y otros conceptos participables que analizamos en la reunión anterior.

En cuanto a hacer un pronóstico del precio del petróleo, también han cambiado las cosas; hace 15 días el precio del petróleo estaba a 38 dólares más o menos, ahora está a 42 y la única institución financiera mexicana que hace estimaciones y por cierto muy certeras del precio internacional del petróleo, de la mezcla mexicana es el Grupo Scotiabank que tiene una estimación de precio promedio para 2017 de 43 dólares, un dólar por arriba del considerado como parámetro para la estimación de ingresos. Estimar el precio del petróleo es muy difícil, no se sabe todavía si el acuerdo de Argelia se va a concretar o no, porque solamente hay manifestación de la intención de acotar la producción de barriles de petróleo, de algunos países pero no hay nada todavía firmado.

En la respuesta al diputado, Javier Guerrero, contestó que estaba de acuerdo en que hay que definir prioridades, porque no es fácil tomar la decisión de recortar gasto. Dijo que ya lo comentaba la diputada Anaya en la sesión anterior que hay que ver el paquete económico en su conjunto, que en las manos de este Congreso está la estabilidad del país. Expresó que tiene que haber recortes, no hay opción, la opción de generar ingresos adicionales es aumentar impuestos o crear nuevos y no es momento para hacerlo.

En cuanto al planteamiento del diputado Sergio López respondió que la propuesta para incrementar ingresos es marginal, es intensificar los esfuerzos del régimen de incorporación fiscal y ampliar la base de contribuyentes, estimaciones de esto no las tenemos propias. Respecto de quitar beneficios para disminuir los gastos fiscales, hay que cambiar las leyes de ISR y del IVA, pero no creo que se pueda lograr el consenso de quitarle los beneficios fiscales a los trabajadores de

menores ingresos y que se logre en consenso de aumentar u homologar el IVA a alimentos y medicinas, quitar los incentivos fiscales al campo, etcétera, etcétera, por lo que el margen es reducido.

En cuanto al planteamiento de la diputada Gutiérrez y que este fue un tema que discutimos mucho en el Centro. Efectivamente se vio que el 2015 y el 2016 ocurrió lo que usted está comentando, pero no tenemos la certeza de aproximarnos a un número tanto de remanentes del Banco de México, como las coberturas y le voy a decir por qué, porque los remanentes del Banco de México probablemente sean, probablemente un 20 por ciento de lo que fue entregado el año pasado.

¿Por qué? Porque el diferencial de cobertura va a ser mucho menor y si hablamos para 2016, y si hablamos de 2017 debo decirle que en el comunicado de Pemex, anuncia la cobertura del precio del petróleo, pero solamente del 38 por ciento de la producción total, muchos tenemos la idea que es del 90 o el 95, es solamente el 38. Entonces, seguramente va a haber excedentes, pero de lo que prácticamente estamos seguros, es que va a ser muy inferior a lo que estamos viendo en el cierre de 2016.

A continuación el contador José Alfredo Ramírez Fuentes del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas dijo respecto al Fondo Mexicano del Petróleo, que de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como la propia ley del fondo, los ingresos que se perciben primeramente se destinan al gasto y, en su caso, se crea una reserva que puede llegar a ser hasta del 3 por ciento del PIB, y que por ahora no hay reserva alguna.

Para iniciar con la siguiente ronda de preguntas el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio reconoció el esfuerzo del Centro de Estudios y de los millones de contribuyentes que se incorporaron al RFC, quienes aportan el ochenta por ciento de los ingresos y que sólo el siete por ciento proviene de los ingresos petroleros, lo que nos diferenciaba de países como Venezuela, Brasil, Argentina y Rusia.

Continuó diciendo que hay que revisar la calidad del gasto, los temas del sector primario, que se está incorporando a un régimen fiscal y contribuyen, los temas de salud y del campo

A continuación el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido agradeció el esfuerzo del Centro de Estudios y cómo les hicieron llegar la información por correo electrónico, para posteriormente señalar que es un tema recurrente el hecho de que pasamos por tiempos difíciles, tal como se había vivido el año anterior en el que el presupuesto base cero no cumplió con las expectativas ni de la Cámara ni de la Sociedad.

Comentó que había muchos temas que discutir en especial que algunos Estados no reciben la parte proporcional en infraestructura o en desarrollo que sus propios estados requieren, entre muchos otros.

Posteriormente preguntó qué ¿qué pasaría si el peso sigue arriba de los 19.20 y si hay una diferencia de lo que se estima aquí en el propio Presupuesto? y segundo, ¿qué pasaría si disminuye la inversión y el PIB no crece conforme a lo esperado? Por lo que solicitó la ayuda del Centro de Estudios para actualizar el escenario con cifras más reales para tener más certeza.

Dijo que habría grandes discusiones en las Comisiones a causa de los recortes presupuestales, y que afortunadamente hay más contribuyentes que están acercándose a la Secretaría de Hacienda a pagar sus impuestos lo que genera certeza, pero que había contrasentidos como en el tema del Sistema Nacional de Anticorrupción que tiene recursos muy limitados para poderlo instrumentar.

La diputada Minerva Hernández Ramos señaló “Gracias, diputado presidente. Algunas inquietudes.

Hay gastos fiscales que tienen más de 20 años. Yo no sé si el Centro de Estudios nos pudiera con ese profesionalismo que lo ha distinguido para este ejercicio fiscal, porque... para el otro, pero en este ejercicio estamos bien dotados de información, pero si nos puede ayudar a hacer un análisis de los gastos fiscales. Analizar su vigencia y su pertinencia, porque quizá algunos ya perdieron su esencia, ya fue superado el motivo que les dio creación.

Por otro lado. Escuchando con atención lo que aquí se decía, y el mismo maestro Mayorga, en relación a una reforma fiscal que es necesaria, modificaciones a las leyes. Si vemos la estadística, el impuesto sobre la renta es el que está dando ahorita algún dinero, un crecimiento de 9.7, en fin, pero el IVA está estático.

Creo que han alcanzado su potencial en la proyección que se trae para 2017, su potencial derivado de la última reforma de 2013, que básicamente se derivó en los efectos de la consolidación fiscal, porque aquí una acotación. El RIF, si bien es cierto muchos contribuyentes se están incorporando como tales en el padrón de contribuyentes, pero no están aportando, no pagan, tan no pagan que son parte de un gasto fiscal. Eso creo que hay que tenerlo claro.

Entonces ir explorando más tarde que temprano, tenemos que abordar una reforma fiscal seria, importante. Y nuestras dos principales fuentes son el IVA y el ISR.

En otro tema, la deuda. Escucho comentarios encontrados. Por un lado las calificadoras muestran una preocupación y nos dejan ver el alto riesgo que corre México como país y sus finanzas públicas. Y por otro lado escuchamos en voz del secretario Pepe Meade, que no hay tal riesgo, que no va a pasar nada. Y pues, personalmente yo me quedo con una gran incógnita. Pero en el caso, si vemos el pago, el costo, el servicio de la deuda, nada más como para ilustrarnos, 2013, el puro servicio de la deuda nos costaba el 35.7 por ciento; 2014, creció un poquito, 38.4; 2015, otro poquito, 43; este año, 62.6; pero para el 2017, el costo de la deuda es del 101.7 por ciento. Es decir, se va a gastar más en el pago de intereses de la deuda que en el propio pago de capital. Entonces, el tema de la deuda creo que debe ser motivo de preocupación de toda esta legislatura.

Y luego, aprobamos, digo, aprobamos, ya estoy dando por un hecho, no. Discutimos, el tema del paquete económico, está previsto un superávit, y muy claramente dice la exposición de motivos. El cálculo del superávit no considera la inversión de alto impacto.

Yo me pregunto cuál es esa inversión de alto impacto, porque no viene un anexo, no viene un listado de obra pública, aprobamos como con los ojos cerrados. Yo quisiera conocer o saber si usted como presidente, si el señor Mayorga tiene esa información, o si Hacienda no nos la proporciona, pues yo creo que valdría la pena que la pudiéramos conocer.

Y bueno, se habla mucho de priorizar gasto y yo coincido, pero es priorizarlo y tener la conciencia también de que sea un gasto de mayor calidad, porque ahí es donde nos falla. Priorizamos, ya hay rubros muy específicos de alta relevancia, pero si no le ponemos el in-

gradiente de la calidad, pues va a hacer muy difícil que podamos resolver la problemática que presenta nuestro país.

Y por último decir, qué opina el Centro de Estudios. Se ha profesionalizado mucho y debo reconocer y felicitar. No obstante, tenemos algunos inquietos que pensamos que debe evolucionar hacia un esquema de un consejo fiscal, de una especie de oficina del presupuesto, como la tiene los Estados Unidos, y el FMI lo mandata, lo sugiere, lo recomienda para México.

Pero hace unos días leía una declaración de don Ángel Gurría, en el sentido contrario, qué opinión le merece, es o no necesario, desde su punto de vista. Muchas gracias. Plantee muchas cosas. Gracias.”

Por último el diputado Héctor Ulises Cristópulos Ríos hizo una reflexión respecto a cómo vivieron la reforma fiscal que les ha permitido tener ingresos tributarios distintos a los petroleros que actualmente son de un 18 por ciento y enfrentar de mejor manera la situación económica que vive el país y que deberían hacer una reforma respecto a los egresos.

Señaló la importancia de los municipios ya que a nivel de gobierno son los que tienen el contacto más cercano con la gente, por lo que solicitó la opinión del Centro de Estudios para que pudieran tener para fortalecer las finanzas municipales, ya que la situación de los mismos es muy difícil. Dijo que el municipio es al que le llegan menos recursos para atender los problemas más directos de la comunidad, de tal suerte, que a mí me gustaría oír las opiniones que tenga el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para fortalecer las finanzas municipales, pues en el caso del estado de donde yo provengo que es Sonora, los municipios están todos en una muy difícil situación económica y todos están en incapacidad para poder adquirir, por ejemplo, algún tipo de financiamiento, porque están hasta el tope y no tienen capacidad, y la verdad es que es preocupante, porque siento que es algo que va a ir tronando año con año en los municipios y tenemos que hacer algo desde aquí para fortalecer las finanzas. Expresó que hay que fortalecer las finanzas municipales porque se observa que el recurso a estados no se recortó, pero también hay que ver si ese recurso que se le dio de más a los estados en la de participaciones llega a los municipios como debería, para cubrir esas necesidades básicas y primordiales de la comunidad.

Para finalizar el presidente, diputado Alfredo Del Maza Maza, dio la palabra al licenciado Alberto Mayorga Ríos para que diera respuesta a los planteamientos señalados por los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Al respecto, el licenciado Mayorga Ríos contestó al planteamiento del diputado Noble que estaba completamente de acuerdo.

A la pregunta del diputado Ralis, contestó que el Centro de las Finanzas Públicas puede tener un escenario alternativo aunque no necesariamente más realista, ya que había muchas consultorías que difieren de lo propuesto por el ejecutivo pero que en lo fundamental coinciden, ya que lo que ellos sí realizan son comparativos de variables macroeconómicas. Agregó que muchas consultorías de mucho prestigio, en lo fundamental coinciden con el marco macroeconómico que presenta el Ejecutivo al Poder Legislativo. Lo que sí realizamos hace dos semanas, fue presentar las variables del marco macroeconómico, comparando puntualmente estas variables con estimaciones de los especialistas del sector privado, de instituciones financieras, de calificadoras, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, etcétera. Puntualizó que el marco macroeconómico propuesto por el ejecutivo más que preciso era sensato, que era lo más importante.

Planteó que es importante se le dé seguimiento a las variables macroeconómicas, para ver su efecto, ya que en los últimos días se habían podido percatar de cómo el peso perdía o ganaba centavos de acuerdo con las encuestas para presidente de Estados Unidos.

Agregó que sí es muy importante, que en el transcurso del ejercicio fiscal se le dé seguimiento a estas variables para ver qué efecto están teniendo. Porque yo podría coincidir con que es altamente probable que el tipo de cambio estimado a 12-18, promedio del 2017, considerando el tipo de cambio actual, pues no se vaya a cumplir, pero digamos que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas no está en posición de decir: pues mejor vámonos por un 19-20, porque va a tener tales beneficios en términos de ingresos. No estamos en esa posición, porque también hemos visto, la volatilidad que generan las expectativas de lo que pueda ocurrir en las elecciones del país del norte.

En cuanto a la pregunta de la diputada Minerva Hernández, la próxima semana se hará el análisis de los gastos fiscales. Y la diputada Hernández tiene razón en que 9 por ciento de los gastos fiscales destinados al régimen de incorporación fiscal son de empresarios que trabajan en formalidad y que se incorporan sin pagar impuestos o pagando impuestos irregularmente. Pero tarde o temprano los van a pagar. Eso con el tiempo se va a recuperar.

Dijo que dejaba pendiente la respuesta de la inversión de alto impacto porque la iba a efectuar el contador Ramírez Fontes. Respecto de la pregunta del Consejo Fiscal precisó que la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, no ha mandado un consejo fiscal para México. Más bien se ha hecho una sugerencia, especificando que la extensión de la línea de crédito flexible de 88 mil millones de pesos no está condicionada a la creación de un consejo fiscal. Por otra parte, el secretario general de la OCDE y la calificadora de deuda Fitch han dicho que México no necesita un consejo fiscal porque tiene una infraestructura y sistema de controles fiscales muy sólidos.

En cuanto al planteamiento del diputado Cristopulos, Hermosillo no tiene fondo metropolitano y desde hace un año, año y medio en Hermosillo está lloviendo como nunca y hay vialidades importantes que no tienen drenaje.

Entonces, hay que revisar los criterios y esfuerzos para sumar comunidades e implica que el Inegi emita unos criterios. Quizá de aquí a la aprobación del proyecto de Presupuesto o del PEF 2017 no va a haber tiempo para hacer esos cambios ni haya posibilidades o ya haya recursos. Pero digamos que no hay expectativas que las condiciones para Hermosillo y la zona metropolitana cambian. Entonces, con mi propuesta para aumentar los ingresos de municipios como el de Hermosillo, que tienen esas necesidades habría que revisar ese tipo de disposiciones.

Enseguida dio la palabra al contador Ramírez Fontes, para dar respuesta a lo relativo a las Inversiones de alto impacto.

El ciudadano Ramírez Fontes contestó la pregunta de la diputada Minerva Hernández, respecto de cuáles son los proyectos de alto impacto, remitiéndose para ello al artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federa-

ción, en que se menciona que el monto se integrará por la inversión de Pemex, CFE y los grandes proyectos de infraestructura que se puedan financiar con deuda pública. Sin embargo, el mismo no especifica o no define cuáles son esos grandes proyectos ni bajo qué criterios se pueden considerar.

En uso de la palabra, el director Mayorga Ríos manifestó que los proyectos no están especificados pero que será uno de los temas de información que solicitarán a la Secretaría de Hacienda.

Para finalizar el diputado Alfredo del Mazo Maza agradeció a todo el personal del Centro de Estudio de las Finanzas Públicas por su valiosa aportación y su apoyo permanente con la Comisión.

5. Asuntos generales

Una vez que se encontraban en asuntos generales, el presidente cedió el uso de la palabra y el diputado Norberto Antonio Martínez Soto quien manifestó que nada más quisiera entregarte un proyecto que quiero presentar a esta comisión para el tema de la gestión de los proyectos. Alguna vez lo platicamos, creo que esto va a ayudar a ventilar y a darle seguimiento al éxodo que pasa cada año con los municipios sobre sus proyectos. Son 49 mil proyectos. Creo que esto puede ayudar. Este es un proyecto, lógicamente habría que revisarlo, en más o menos 10 días estaría el proyecto.

El presidente señaló que se revisaría y atendería.

6. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo del Mazo Maza declaró clausurada la novena reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo las 12 horas con 45 minutos, del día 12 de octubre del año 2016, dándose fe de un quórum final de 30 legisladores.

La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfredo del Mazo Maza (rúbrica), presidente; Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica), Héctor Ulises Cristopulos Ríos (rúbrica), Olga María Esquivel Hernández, Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), Otniel García Navarro, María Esther de Jesús Scherman Leañó, José Teodoro Barraza López (rúbrica), Rubén

Alejandro Garrido Muñoz, Alejandra Gutiérrez Campos (rúbrica), José Antonio Estefan Garfías (rúbrica), Sergio López Sánchez (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto (rúbrica), Tomás Octaviano Félix, Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica), Vidal Llerenas Morales (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), Mariano Lara Salazar (rúbrica), Alejandro González Murillo (rúbrica); secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, INICIADA EL VIERNES 4 Y REANUDADA EL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:40 horas del viernes 4 de noviembre de 2016, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el salón protocolo del edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, para celebrar su duodécima segunda reunión ordinaria del pleno, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta de declaratoria para que la presente reunión adquiriera carácter Permanente.
4. Receso.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

El diputado presidente Alfredo del Mazo Maza antes de iniciar la reunión dio la bienvenida al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista de México, quien se incorporaba como integrante de la comisión, y designó al diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac como secretario de la reunión.

Acto seguido el diputado presidente solicitó a la secretaría hacer constar el cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores integrantes de la comisión, por lo que la Secretaría informó a la Presidencia de la existencia de un registro previo de 43 firmas de legisladores, en virtud de lo cual se declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

En este punto del orden del día el diputado presidente solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y someterlo a discusión.

Una vez que el diputado secretario efectuó la lectura del orden del día, lo sometió a discusión, y en virtud de que no hubo diputados que quisieran hacer uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaría consultara si se aprobaba.

Llevada a cabo la votación, la secretaría dio fe de que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Propuesta de declaratoria para que la presente reunión adquiriera carácter permanente

A continuación, el diputado presidente Alfredo del Mazo Maza comentó que, el 8 de septiembre el doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, entregó el paquete económico para 2017, que incluía el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Mencionó, que conforme al calendario de actividades para el paquete económico aprobado por esta asamblea, el 28 de octubre finalizó el plazo para recibir requerimientos para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, proceso que se desarrolló y concluyó de forma ordenada, dando co-

mo resultado la recepción de 7 mil 366 solicitudes, en las que se incluyeron un total de 58 mil 348 proyectos de inversión con un importe de 735 mil 413 millones de pesos.

En cuanto a la recepción de opiniones por parte de las comisiones ordinarias, puntualizó que ese mismo día culminaba el plazo para su presentación, por lo que se continuaría con su análisis. Señaló que la próxima semana se iniciarían los trabajos para la elaboración del dictamen de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Enseguida informó que siguiendo la ruta de actividades para el proceso presupuestario, se llevaron a cabo reuniones con legisladores, representantes de organismos autónomos, presidentes municipales, rectores de universidades estatales, fundaciones, organizaciones civiles, presidentes y secretarios de las diversas comisiones ordinarias y que las labores de los grupos de trabajo de anexos y decreto iniciarían sus labores la próxima semana, con el objeto de presentar un proyecto de dictamen producto de las negociaciones y acuerdos que se vayan presentando en el curso de los próximos días, precisó que en dichos grupos de trabajo, estaban representados todos los grupos parlamentarios.

Por último, señaló que el proyecto de dictamen se pondría a consideración del pleno de la comisión para que sea aprobado en lo general, toda vez que el mismo será el resultado de las diferentes negociaciones y consensos derivados del estudio y análisis del proyecto presentado por el Ejecutivo federal, así como de las diferentes propuestas recibidas en la comisión y manifestó que de existir reservas, se podrían presentar y discutir en el pleno de la Cámara de Diputados.

A continuación, el diputado Alfredo del Mazo Maza, en su carácter de presidente de la comisión, procedió al desahogo del tercer punto del orden del día proponiendo que la décima segunda reunión del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública adquiriera el carácter de permanente, con el propósito de dar continuidad a los trabajos relacionados con el proceso de análisis, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considerando que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 debería ser aprobado a más tardar el día 15 de noviembre.

Acto seguido, solicitó a la secretaría consultara si se aprobaba la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, el Presidente, con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, declaró permanente a la Décima Segunda Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

4. Receso

Finalmente el diputado presidente declaró un receso, indicando que con oportunidad se informaría a los integrantes de la comisión, el día, lugar y hora para continuar con la reunión.

Reanudación

Continuando con la décimo segunda reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, misma que se declaró en reunión permanente el 4 de noviembre de 2016, siendo las 17:20 horas del día 10 de noviembre de 2016 los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se reunieron en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, para llevarla a cabo bajo el siguiente orden día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
4. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Para comenzar la continuación de la décimo segunda reunión ordinaria el diputado presidente agradeció la asistencia de sus compañeros diputados y solicitó a la secretaría hiciera del conocimiento de los presentes el cómputo de asistencia, a lo que el diputado secretario Charbel Jorge Estefan Chidiac informó que había un

registro previo de 43 firmas de legisladores, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto del orden del día el diputado presidente solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y someterlo a discusión.

Una vez que el diputado secretario efectuó la lectura del orden del día, lo sometió a discusión, y en virtud de que no hubo diputados que quisieran hacer uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaría consultara si se aprobaba. Llevada a cabo la votación, la secretaría dio fe de que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017

Dentro del tercer punto del orden del día el diputado presidente mencionó que el documento al rubro señalado ya había sido distribuido.

Señaló que el proyecto de dictamen era el resultado de la participación de quienes integran ese órgano legislativo, así como de los diputados integrantes de las 48 comisiones que con sus opiniones lo enriquecieron.

El presidente dijo que los distintos grupos parlamentarios han participado en forma intensa, en el análisis del proyecto, por lo que propuso que el dictamen en comento fuera votado en lo general y en cuanto a la discusión en lo particular se hiciera en el pleno de la Cámara de Diputados, en donde todos los diputados tendrían el derecho de presentar reservas que deberían ser presentadas ante la Mesa Directiva, tal cual se dispuso en el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que define las reglas para la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017”.

En razón de lo anterior y ya que era del conocimiento de los presentes el proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, solicitó a la secretaría consultara en votación nominal si era de aprobarse y que las reservas fueran presentadas en el pleno.

Acto seguido el diputado secretario consultó en votación nominal si se aprobaba en lo general, el proyecto de dictamen y que la discusión en lo particular se llevara a cabo en el pleno de la Cámara de diputados, y pidió a los diputados presentes señalaran su nombre y el sentido de su voto.

Efectuada la votación, la secretaría dio fe de que se emitieron 41 votos a favor y dos en contra, por lo que se aprobaba por mayoría.

4. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar el diputado presidente Alfredo del Mazo Maza declaró clausurada la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo las 17:40 horas del día 10 de noviembre del año 2016, dándose fe de un quórum final de 43 legisladores.

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), presidente; Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica), Héctor Ulises Cristopulos Ríos (rúbrica), Olga María Esquivel Hernández (rúbrica), Otniel García Navarro (rúbrica), Ricardo David García Portilla (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño (rúbrica), José Teodoro Barraza López, Rubén Alejandro Garrido Muñoz (rúbrica), Alejandra Gutiérrez Campos (rúbrica), José Antonio Estefan Garfías (rúbrica), Sergio López Sánchez (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto, Tomás Octaviano Félix (rúbrica), Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica), Vidal Llerenas Morales (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), Jesús Rafael Méndez Salas (rúbrica), Alejandro González Murillo (rúbrica), secretarios,

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016

El día 4 de octubre de 2016 se reunieron los diputados integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CCEDRSSA) de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, en el salón E del edificio G, de acuerdo con la convocatoria emitida el 20 de septiembre del 2016, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Presentación del informe semestral de actividades.
5. Presentación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El diputado presidente, José Hugo Cabrera Ruiz, dio la bienvenida a la segunda reunión ordinaria del Comité de Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

A continuación, pidió a la diputada Delia Guerrero Coronado que diera a conocer el registro de asistencia de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum

La diputada Delia Guerrero Coronado declaró la existencia de quórum, con los siguientes diputados presentes:

Presidente

Diputado José Hugo Cabrera Ruiz: A

Secretarios

Diputada Delia Guerrero Coronado: A
Diputada Lilia Arminda García Escobar: A
Diputado Elio Bocanegra Ruiz: NA

Integrantes

Diputada Iveth Bernal Casique: A
Diputada Adriana Elizarraraz Sandoval: A
Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: NA
Diputado Óscar García Barrón: A
Diputada Cynthia Gissel García Soberanes: A
Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar: NA
Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla: NA
Diputado Gerardo Federico Salas Díaz: A
Diputado Jorge Tello López: A
Diputado Salvador Zamora Zamora: A

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Delia Guerrero Coronado dio lectura al orden del día y la sometió a votación. Posterior a la votación, la declaró aprobada por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria

En virtud de que el acta de la primera reunión ordinaria fue enviada previamente a los correos de los diputados, se aprobó omitir la lectura y, después de someterla a votación, la diputada secretaria, Delia Guerrero Coronado, anunció que fue aprobada por la mayoría.

4. Presentación del informe semestral de actividades

Después de revisar el informe semestral de actividades, el diputado José Hugo Cabrera Ruiz pidió a la secretaria someterlo a votación.

La diputada Delia Guerrero Coronado anunció la aprobación por unanimidad.

5. Presentación del programa anual de trabajo.

Antes de someter a votación el programa anual de trabajo, el diputado José Hugo Cabrera Ruiz hizo lectura de éste y comentó sobre los ejes de acción propuestos:

trabajar en coordinación con el CEDRSSA, para definir programas, proponer directrices y supervisar trabajos; orientar y dar seguimiento a los estudios generados en el CEDRSSA; dar seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Especial Concurrente.

También revisar la cuenta pública en lo correspondiente al sector rural; establecer vínculos con instituciones académicas; trabajar en coordinación con las comisiones ordinarias relacionadas con el sector rural; atender las necesidades de información y apoyo técnico de los legisladores y de las comisiones; atender demandas ciudadanas y realizar gestiones ante las instancias correspondientes; establecer comunicación constante con autoridades de los distintos órdenes de gobierno; establecer comunicación con las entidades federativas y con los diversos actores involucrados en el sector rural.

Asimismo, habló sobre abrir espacios de expresión y de debate para enriquecer la legislación del sector rural; analizar, debatir y fundamentar propuestas frente a la aprobación del Programa Especial Concurrente, así como reforzar las opiniones que emitan las comisiones; analizar, debatir y fundamentar propuestas sobre las reglas de operación de los programas federales y realizar giras de trabajo y foros enfocados a temas regionales.

Después, el diputado José Hugo Cabrera Ruiz mencionó las actividades complementarias del CEDRSSA, y solicitó a los integrantes realizar propuestas para enriquecer el programa y las actividades del comité. Finalmente, remarcó que el programa presentado es enunciativo y no limitativo.

La diputada Delia Guerrero Coronado sometió a votación el Programa y anunció su aprobación por unanimidad.

6. Asuntos generales

El diputado José Hugo Cabrera Ruiz solicitó a la diputada Delia Guerrero Coronado comentar sobre su asistencia al Frente Parlamentario contra el Hambre.

La diputada Delia Guerrero Coronado habló sobre dos eventos, uno en la Cámara de Diputados el día 12 de octubre, que es el Foro Nacional del Frente Parlamen-

tario Contra el Hambre, y en el mes de noviembre, el Foro Internacional, en donde participan diferentes países, y este se va a llevar a cabo en el Senado. La diputada anunció que en breves días se les hará llegar el programa del día 12 de octubre, en el que participarán ponentes de amplios conocimientos y prestigiados.

El diputado José Hugo Cabrera Ruiz reiteró la importancia que tiene este foro para este Centro de Estudios y para el Comité en particular, dado que uno de los aspectos que les corresponde es el análisis y se constituye en un espacio para el debate, para el estudio, para la propuesta, en el campo de la soberanía alimentaria, asunto que se constituye como un tema de gobernabilidad para cualquier país, para cualquier gobierno. Asimismo, remarcó que México será la sede de este evento que en años pasados ha tenido lugar en otros países de Latinoamérica.

El diputado presidente continuó con el anuncio de un foro en Querétaro, en la Universidad Mondragón México, en el municipio de El Marqués, el 21 de octubre.

Dijo que el objetivo del foro es proporcionar elementos de análisis y discusión sobre los retos y perspectivas del uso sustentable del agua, para fortalecer el desarrollo de las regiones del país.

Los objetivos específicos, continuó, plantean las bases para impulsar el desarrollo rural mexicano a partir del uso sustentable del agua, dar a conocer nuevas tecnologías eficientes para el aprovechamiento del agua, fortalecer el marco jurídico para mejorar los esquemas de aprovechamiento, y propiciar el intercambio de experiencias entre los participantes.

Asimismo, el diputado aclaró que el evento está orientado a diferentes agentes del sector rural, a autoridades, productores agropecuarios, organizaciones sociales y económicas, instituciones públicas y privadas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento del agua.

Respecto a los ponentes, dijo que serán funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua, Asociación Nacional de Empresas de Agua, Asociación Nacional de Usuarios de Riego, Universidad Autónoma de Querétaro y Banco Mundial.

Dijo que es un foro de orden nacional, y que están invitadas las comisiones que desde su denominación tienen una relación directa con el elemento hídrico, como es la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, y también la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Finalmente, el diputado José Hugo Cabrera Ruiz extendió una invitación para una reunión con el objetivo de analizar las reglas de operación de los programas de la Sagarpa y aclaró que se les estaría enviando en tiempo y forma la información al respecto.

7. Clausura

El diputado presidente, José Hugo Cabrera Ruiz, declaró formalmente clausurados los trabajos de la segunda reunión ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, a las 18:02 horas del 4 de octubre de 2016.

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la primera reunión ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Segundo. Se aprobó el informe semestral de actividades.

Tercero. Se aprobó el plan anual de trabajo.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
2 de marzo de 2017.

La Junta Directiva del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Diputados: José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), presidente; Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Lilia Arminda García Escobar (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016-28 DE FEBRERO DE 2017

I. Datos generales del informe

i. Comisión

Comisión de Ciencia y Tecnología

ii. Periodo

1 de septiembre de 2016 al último día de febrero de 2017

iii. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, rinde su informe semestral de actividades del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al último día de febrero de 2017.

iv. Junta Directiva

Diputados: Carlos Gutiérrez García, presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mirza Flores Gómez, secretarios;

v. Integranes

Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Héctor Javier García Chávez, Laura Valeria Guzmán Vázquez, María Angélica Mondragón Orozco, Diana Marcela Márquez Canales, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Salomón

Fernando Rosales Reyes, Juan Fernando Rubio Quiroz, María Eloísa Talavera Hernández.

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.

- Asuntos turnados para dictamen a comisión única

El documento puede ser consultado en formato PDF en la siguiente dirección:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

- Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas

El documento puede ser consultado en formato PDF en la siguiente dirección:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Reuniones ordinarias realizadas del 8 de septiembre al 30 de noviembre de 2016

Octava reunión ordinaria, 8 de septiembre de 2016, salones C y D del edificio G, a las 9:00 horas.

Novena reunión ordinaria, 12 de octubre de 2016, patio sur del edificio A, a las 9:30 horas.

Décima reunión ordinaria, 30 de noviembre de 2016, salón protocolo A, a las 9:00 horas.

Reuniones extraordinarias

Primera reunión extraordinaria, 29 de septiembre de 2016, sala de juntas de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego, segundo piso del edificio D, a las 9:30 horas.

Segunda reunión extraordinaria, 18 de octubre de 2016, patio sur del edificio A, a las 9:30 horas.

Tercera reunión extraordinaria, suspendida por falta de quórum, el 3 de noviembre de 2016, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en basamento del edificio A.

Cuarta reunión extraordinaria, 14 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ubicada en el segundo piso del edificio F.

Asuntos Turnados durante el periodo del 1 de septiembre del 2016 al último día de febrero del 2017

Asuntos turnados para dictamen a comisión única

Minutas 0

Iniciativas 7

1. Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2016

Pendiente

Publicación en Gaceta: 27 de septiembre de 2016

2. Fecha de presentación: 18 de octubre de 2016

Retirada con fecha 14 de febrero de 2017

Publicación en Gaceta: 18 de octubre de 2016

3. Fecha de presentación: 17 de noviembre de 2016

Pendiente

Publicación en Gaceta: 20 de octubre de 2016

4. Fecha de presentación: 2 de febrero de 2017

Pendiente

Publicación en Gaceta: 2 de febrero de 2017

5. Fecha de presentación: 2 de febrero de 2017

Pendiente

Publicación en Gaceta: 2 de febrero de 2017

6. Fecha de presentación: 7 de febrero de 2017

Pendiente

Publicación en Gaceta: 2 de febrero de 2017

7. Fecha de presentación: 9 de febrero de 2017

Pendiente

Publicación en Gaceta: 9 de febrero de 2017

Proposiciones 4

1. Fecha de presentación: 8 de septiembre de 2016

Aprobada con fecha 15 de diciembre de 2016

Publicación del dictamen Gaceta: 15 de diciembre de 2016

2. Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2016

Aprobada con fecha 15 de diciembre de 2016

Publicación del dictamen Gaceta: 15 de diciembre de 2016

3. Fecha de presentación: 24 de noviembre de 2016

Desechada (artículo 184, num 2) con fecha 31 de enero de 2017

4. Fecha de presentación: 9 de febrero de 2017

Pendiente

Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas

Iniciativas 2

1. Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2016

Unidas-Ciencia y Tecnología-Atención a Grupos Vulnerables

Pendiente

Publicación en Gaceta: 20 de diciembre de 2016

2. Fecha de presentación: 21 de febrero de 2017

Unidas-Ciencia y Tecnología-Hacienda y Crédito Público

Pendiente

Publicación en Gaceta: 16 de febrero de 2017

Resumen de las actas de cada reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

- Las actas de la octava y la novena reuniones ordinarias están publicadas en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

- Las actas de la primera y segunda reuniones extraordinarias están publicadas en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Tercera reunión extraordinaria

Suspendida por falta de quórum, el 3 de noviembre de 2016, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en basamento del edificio A

Asistentes: Carlos Gutiérrez García (rúbrica), presidente; Antelo Esper Bernardino (rúbrica), José Máximo García López (rúbrica), Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Mirza Flores Gómez (rúbrica), Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica).

Ausentes: Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Gerardo Federico Salas Díaz, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Héctor Javier García Chávez, María Angélica Mondragón Orozco, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Salomón Fernando Rosales Reyes, María Eloísa Talavera Hernández.

Presidencia del diputado Carlos Gutiérrez García

El 3 de noviembre de 2016, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en basamento del edificio A, se reunieron diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo la tercera reunión extraordinaria.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de 10 diputados de los 23 que integran esta comisión, con fundamento en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, transcurridos treinta minutos después de la hora convocada y en virtud que no se registró el quórum legal requerido como se menciona en el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se levantó la presente acta para certificar a los asistentes, por lo que el diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de esta comisión, dio por clausurada la reunión a las 9:50 horas.

Décima reunión ordinaria

Celebrada el 30 de noviembre de 2016, en el salón de protocolo del edificio A, a las 9:00 horas.

Registro de asistencia

Asistentes: Carlos Gutiérrez García (rúbrica), presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (rúbrica), Antelo Esper Bernardino (rúbrica), Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán (rúbrica), Federico Eugenio Vargas Rodríguez (rúbrica), Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Mirza Flores Gómez (rúbrica), secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), María Angélica Mondragón Orozco (rúbrica), Erika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Salomón Fernando Rosales Reyes (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica).

Ausentes: José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Héctor Javier García Chávez, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Juan Fernando Rubio Quiroz.

El diputado Carlos Gutiérrez García dio la más cordial bienvenida a las y los integrantes de la comisión y a

los invitados especiales a la décima reunión ordinaria y procedió a solicitar al diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la comisión, dar a conocer el resultado de la asistencia.

El diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la comisión, informó a los presentes que se hizo un registro previo de 13 ciudadanos Legisladores, por lo tanto hay quorum.

El diputado Carlos Gutiérrez García declaró abierta la reunión y solicitó al diputado Bernardino Antelo Esper, dar lectura al orden del día y consultar su discusión y en su caso la aprobación.

Se dio lectura del orden del día, se sometió a votación y quedó aprobada por mayoría.

En virtud de que se envió previamente el acta de la novena reunión ordinaria, se dispuso su lectura por mayoría y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, quedando aprobada por mayoría.

En virtud de que se envió previamente el acta de la segunda reunión extraordinaria, se dispuso su lectura por mayoría y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, quedando aprobada por mayoría.

Presentación de la exposición *El impacto de súper cómputo en el desarrollo económico de un país, a cargo del ingeniero Mario Alfonso Ramírez Mendoza, director de Ventas de Datacenter para Latinoamérica de Intel y del ingeniero Pablo Eduardo Padilla Reyes, especialista técnico de industria para gobierno y educación en México de Intel.*

Los ingenieros Mario Alfonso Ramírez Mendoza y Pablo Eduardo Padilla Reyes explicaron el impacto de HPC en el producto interno bruto de un país. Su exposición inició al exponer qué es el HPC (Súper computadora o High Performance Computing), lo cual representa varias computadoras guardadas en un data center puestas para investigación. Hablaron también sobre la utilidad del HPC, principalmente utilizado para una solución de alto impacto a problemas, sociales, económicos y de desarrollo de innovación.

Algunos ejemplos se encuentran en diferentes segmentos y áreas como biociencias, medicina genómica,

clima, predicción y prevención, urbanización, desarrollo de nuevos servicios, química, ciencias biológicas, medicinas, investigación aeroespacial, etcétera, que permiten tener un crecimiento a lo largo del tiempo.

Dieron a conocer ejemplos basados en un estudio para tener una visión mundial de cómo ha sido el impacto. La función primordial se enfoca a temas de investigación con los que se obtienen beneficios como son: reducción de costos y de tiempos de atención, mejora de tratamientos y uso de medicina preventiva.

Mostraron las gráficas de cuatro diferentes países que son potencias a nivel mundial que más han invertido en súper cómputo en los últimos 15 años. Particularmente mostraron que Estados Unidos tiene una inversión de más mil 600 millones de dólares al año de 2011 y ha ido incrementando año con año, lo mismo sucede con China que tiene la supercomputadora más grande del mundo. Expusieron que lo que motiva toda esta inversión es el desarrollo social, investigación médica, reducción de costos, investigación de nuevos materiales y líneas de producción.

Asimismo, al hablar del retorno de Inversión en HPC en México mostraron que la estadística es que por cada dólar que se invierte en nuestro país hay un retorno de 515 dólares, lo cual genera modelos autosustentables en el tiempo, quiere decir, que en la medida que se pueda detectar o trabajar algunos proyectos, como transporte, manufactura, salud, se puede llegar a un modelo al impacto social y para el beneficio del país en corto tiempo.

Dentro de los avances esperados con ayuda de HPC se encuentran los siguientes: Medicina; dentro de 5 años, HPC podría proporcionar recomendaciones de tratamiento personalizado para el cáncer en solo 24 horas; biología, en mayo de 2016, el modelado de HPC ha creado el primer modelo en el mundo realista simulado de un corazón humano completo; cosmología, en febrero de 2016, un clúster de HPC validó la primera señal de onda gravitacional observada.

Además de todo lo anterior, mostraron los principales inversionistas en HPC en el mundo, así como los potenciales descubrimientos que podrían surgir. Para todo ello, solicitaron a la comisión crear un vínculo real y efectivo de la academia hacia la industria, pues ello permitiría un ambiente de súper cómputo autosusten-

table y con proyectos de impacto social. Comentaron de posibles eventos futuros y que invitarían a la Comisión. Finalmente agradecieron su intervención.

El diputado Antelo preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra y la diputada María Eloísa Talavera Hernández comentó que la idea de agendar este planteamiento es para conocer el impacto que tiene esta tecnología a nivel mundial ya que se ha adquirido equipo para los centros de investigación pero no se ha hecho como una estrategia nacional y eso tendría impacto en el PIB.

Por cuestiones logísticas se solicitó a los diputados que se pudiera proceder a la votación de los dictámenes, manifestando su aprobación y así se continuó a la presentación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se dispuso la lectura del dictamen, en virtud de que se envió vía electrónica con anterioridad.

La diputada Mirza Flores Gómez expuso que la reforma que adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, busca ampliar el catálogo de investigaciones que se deben impulsar, apoyar y fortalecer dentro de la academia y la ciencia en este país.

Hizo referencia a que actualmente se ha tenido que buscar recursos humanos calificados en el extranjero, lo cual constituye una seria preocupación pues la nación debe contar con sus propios ciudadanos calificados intelectualmente frente a otras naciones y por ello es necesario fomentar la vocación y el conocimiento en materia de reducción de riesgo y casos de desastre para que se deje de importar conocimiento y sean científicos mexicanos los que tomen su posición en estos temas.

Refirió los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, que al país le cuestan 870 millones de dólares anuales los desastres naturales, ocasionados por agua y que es por ello que hay que invertir en conocimiento, prevenir pérdida de vidas humanas y reducir la merma económica para el país.

Se procedió a someter a votación el dictamen, quedando aprobado por mayoría.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas y a diversas dependencias de la administración pública federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación, presentado por el diputado Jorge López Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se dispuso la lectura del dictamen, en virtud de que se envió vía electrónica con anterioridad.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el dictamen y fue aprobado por mayoría.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Conacyt a difundir el calendario de las convocatorias dirigidas a instituciones de educación superior e interesados en participar en los Programas de Fomento y Apoyo de los Investigadores del país, a cargo de la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se dispuso la lectura del dictamen por mayoría, en virtud de que se envió vía electrónica con anterioridad.

La diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, comentó que hasta donde ella tenía conocimiento dicho calendario de convocatorias del Conacyt siempre se ha difundido y solicitado a la proponente exponer el detalle particular que ella consideraba necesario.

La diputada Patricia Elena Aceves Pastrana respondió que hasta ahora no se ha publicado y que ya está por finalizar el año, por ese motivo se exhortó al Conacyt para que publique la convocatoria del Programa de Fomento y Apoyo a Investigación Científica Básica para 2016.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el Dictamen, quedando aprobado por mayoría.

Presentación del Grupo UNAM-Space por parte de Luis Ángel Castellanos, alumno de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, para solicitar apoyo en la gestión que realizan, a fin de poder representar a

México en el Programa de Estudios Espaciales de la Universidad del Sur de Australia.

El joven Luis Ángel Castellanos inició agradeciendo al diputado presidente de la comisión, Carlos Gutiérrez García, y a la diputada Mirza Flores Gómez, quién gestionó la reunión, así como a todos los integrantes de la comisión.

Expuso el sueño y anhelo que tienen como mexicanos, decididos a mover y transformar a México. Hizo hincapié en que desde hace algunos años, han puesto el nombre del país en alto en competencias internacionales obteniendo premios como innovación y diseño de la NASA por un Robot Excavador Lunar, *Lunabotics* 2013; la exitosa presentación en el *SAMPLE Return Robot Challenge* de la NASA 2015 y 2016, y además en el marco del sexagésimo séptimo Congreso Internacional de Astronáutica, evento mundial más importante en su Ramo, celebrado por primera vez en México, Guadalajara en septiembre pasado, al que participaron gracias a las gestiones y apoyo de la Agencia Espacial Mexicana, por primera vez para Mexicanos se les otorgó el premio *Hans Von Muldau*, al mejor proyecto por equipo estudiantil, prestigioso galardón otorgado por la Federación Internacional de Astronáutica y el Centro Aeroespacial Alemán, la más antigua del mundo (1907), ganando incluso a alemanes. Además que las gestiones de la Agencia Espacial Mexicana les dio la oportunidad de ser aceptados como estudiantes-investigadores ante la NASA, la Agencia espacial Europea y Japonesa que conforman el *International Space Education Board*, primera vez en la historia que latinoamericanos son nombrados con dicho título.

Enfatizó que su trabajo en equipo es lo que ha hecho la diferencia, logrando que superaran los obstáculos que se anteponen al participar de éste tipo de proyectos, como trabajar y estudiar, quedarse a trabajar por las noches y los fines de semana en los Laboratorios, y todo eso, con gusto, porque cada vez que representan al país llevan una bandera de su Universidad y de México.

Otra de sus labores ha sido también apoyar a más jóvenes, participando activamente en la divulgación de la Ciencia y Tecnología a través de los medios informativos, conferencias, pláticas, cursos de tecnología, actividades lúdicas para niños y adultos con talleres de ciencia en escuelas públicas y privadas, museos de

ciencia a lo largo del país y plazas públicas para que toda persona ávida de conocimiento aprenda y disfrute de la ciencia.

Reconoció las decisiones y esfuerzo del gobierno Federal, que impulsó la creación de la Agencia Espacial Mexicana junto con gobiernos locales como el de Guadalajara para albergar el Congreso Internacional de Astronáutica y el *Space Generation Congress*, del que están realizando un informe para la ONU.

El principal motivo para solicitar el apoyo de la Comisión fue debido a que:

- Es la primera vez en la historia que cinco mexicanos son aceptados, de entre cientos de candidatos, para participar en el *Southern Hemisphere –Space Studies Program*, que es una estancia académica y de capacitación espacial impartida por *International Space University*, que fue fundada en el MIT y ahora tiene sede en Francia pero lleva su planta docente (investigadores en ciencias espaciales, astronautas, líderes mundiales de política espacial y emprendimiento en el ramo), a diferentes partes del mundo para impartir un programa intensivo y prestigioso para sólo 30 jóvenes. Para esta estancia, que se llevará a cabo en Australia, la *International Space University (ISU)*, les otorgó una beca que cubre el 50 por ciento del programa.

- Están invitados a formar parte de la Misión Análoga de Marte de la Agencia Espacial Europea en abril del próximo año, para la que desarrollaran experimentos que pueden ser ocupados para misiones reales al planeta marciano.

- Asimismo actualmente están recibiendo mentoría por parte de ingenieros espaciales de EUA para ser parte del proyecto llamado *Mars Desert Research Station* para finales del próximo año en EUA, que es un laboratorio para aprender cómo trabajar y vivir en otro planeta, específicamente Marte. Las posibilidades de participación son desde el desarrollo de experimentos hasta la planeación de las misiones de exploración e investigación o siendo parte de la tripulación misión análoga.

La estancia académica en Australia, es del 9 de enero al 10 de febrero de 2017, lo cual traería un desarrollo tecnológico inmediato, ya que además de recibir capacitación espacial que no se encuentra actualmente en

el país, participaran en un proyecto de pequeños satélites y cómo ésta tecnología resuelve alguna problemática global: deforestación, falta de agua potable, desarrollo urbano, protección de los ecosistemas, actividades rurales, problemas de inseguridad en un país o región, o emitir señales de alerta temprana para combatir emergencias y desastres naturales y/o soluciones que ayuden a modernizar los sistemas de transporte aéreo, terrestres y marítimo, (estas dos últimas soluciones se ajustan a las Líneas de Acción 4.5.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018).

Expuso que como son cinco los estudiantes, la capacitación recibida puede ser aprovechada para poder replicarla para beneficio de la sociedad y de manera especial en los estratos más desfavorecidos de la población. Esto con el afán de sumar esfuerzos que se realizan en materia de educación, “que impulsa las competencias y habilidades integrales de cada persona, al tiempo inculque los valores por los cuáles definiendo la dignidad personal y la de otros”. PND

La joven estudiante Tania Robles expuso que desde 2004 representa un crecimiento anual de 17.2, lo cual es muy bueno, hay 300 empresas extranjeras y mexicanas en el país, esto genera 45 mil empleos de ingeniería desarrollo, innovación y manufactura. Por otro lado, la importación de México en 2014 fue de 6 mil 366 millones de dólares americanos siendo el sexto proveedor México a Estados Unidos. Por ello, agrego, México tiene el potencial de desarrollarse en esta área, no nada más en manufactura, sino también en investigación y desarrollo.

El joven Luis Ángel Castellanos, expresó que la solidaridad hacia la Comisión es poder contar con el apoyo no sólo económico sino también moral e institucional para realizar dicha estancia en Australia, así como dejar abiertos los canales de comunicación para seguir impulsando proyectos de desarrollo científico y tecnológico de los mexicanos en conjunto con la Agencia Espacial Europea y la NASA.

La diputada Lucely Alpizar Carrillo, mostro su beneplácito por los logros del grupo y los felicitó, así mismo propuso sumarse a la gestión que se pueda hacer por parte de la Comisión y en caso que no hubiera respuesta, hacer un apoyo económico personal, y por parte de la Comisión.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, se unió al reconocimiento y felicitación y estuvo de acuerdo en poder apoyarlos con gestión y personalmente.

La diputada María Eloísa Talavera Hernández comentó la evolución del tema automotriz al tema aeroespacial, porque en él se abre una gama de oportunidades para el país. Los felicito por obtener la acreditación a este programa en Australia y propuso hacer una gestión a nombre de ellos ante la Secretaría de Educación Pública, que es a quien corresponde por el nivel de Licenciatura que ellos cursan en este momento.

El diputado Carlos Gutiérrez García, Presidente de la Comisión dijo que se procedería a enviar las solicitudes de gestión ese mismo día.

Clausura

Sin tener asuntos registrados para asuntos generales, el diputado Carlos Gutiérrez García, procedió a clausurar la décima reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, la cual concluyó con dieciséis diputados presentes siendo las 10 horas con 45 minutos del día 30 de noviembre del año 2016.

Cuarta reunión extraordinaria

14 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ubicada en el edificio F, segundo piso

Registro de asistencia

Asistentes: Carlos Gutiérrez García (rúbrica), presidente (rúbrica), Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (rúbrica), Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán (rúbrica), Federico Eugenio Vargas Rodríguez (rúbrica), Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), José Máximo García López (rúbrica), Gerardo Federico Salas Díaz (rúbrica), Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Mirza Flores Gómez (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), María Angélica Mondragón Orozco (rúbrica), Érika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Salomón Fernando Rosales Reyes (rúbrica).

Ausentes: Antelo Esper Bernardino, Patricia Elena Aceves Pastrana, Héctor Javier García Chávez, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Luz Argelia Paniagua Figueroa, María Eloísa Talavera Hernández, Juan Fernando Rubio Quiroz.

El diputado Carlos Gutiérrez García, saludó a todos los integrantes de la comisión y les dio la más cordial bienvenida a la Tercera Reunión Extraordinaria y procedió a solicitarle a la diputada Lucely Alpízar Carrillo, secretaria de la comisión, hacer del conocimiento el resultado de la asistencia de los integrantes de la Comisión.

Se dio lectura del orden del día, se sometió a votación y quedó aprobada por mayoría.

Se llevó a cabo la presentación, discusión del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que establezca programas específicos orientados a las investigación biomédica del cáncer infantil, con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, siendo aprobado por mayoría.

Se hizo la cordial invitación al Laboratorio de Seguridad Cibernética 2017 para legisladores, el cual se llevó a cabo el 22 de febrero de 2017 a las 9:00 horas en el senado de la República en la Ciudad de México.

(Derogado)

Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

- Octava reunión ordinaria, con la participación del doctor Carlos Karam Quiñones, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.
- Presentación del análisis de la propuesta de presupuesto de ciencia y tecnología 2017, por parte del doctor José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, en la primera reunión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2016, en la sala de Juntas de la Comisión

de Agricultura y Sistemas de Riego ubicada en el Edificio "D" 2° Piso.

- Presentación del maestro Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) llevada a cabo en la novena reunión ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2016 en el patio sur del edificio A.

- Presentación del análisis del presupuesto de ciencia y tecnología 2017, por parte del licenciado Enrique del Val Blanco, director general de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México; durante la segunda reunión extraordinaria llevada a cabo el 18 de octubre de octubre de 2016 en el patio sur del edificio A.

- Presentación de la exposición titulada *El impacto de súper computo en el desarrollo económico de un país*, a cargo del ingeniero Mario Alfonso Ramírez Mendoza, director de ventas de Datacenter para Latinoamérica de Intel y del ingeniero Pablo Eduardo Padilla Reyes, especialista técnico de Industria para Gobierno y Educación en México de Intel.

- Presentación del grupo UNAM-Space por parte de Juan Carlos Mariscal, alumno de la Facultad de Ingeniería para solicitar apoyo a la gestión que realizan a fin de poder representar a México en el programa de Estudios Espaciales de la Universidad del Sur de Australia.

Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

- Segundo informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del periodo de marzo 2016 a agosto de 2016, sometido a votación y quedando aprobado por unanimidad en la octavo reunión ordinaria, llevada a cabo el 8 de septiembre de 2016 en los salones C y D del edificio G.

- Plan anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados, aprobado en la 1er Reunión Extraordinaria

celebrada el 29 de Septiembre de 2016, en la Sala de Juntas de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego ubicada en el edificio D, segundo piso.

- Opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. 04 de noviembre de 2016.

Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas

De vinculación con las instituciones de investigación científica y desarrollo tecnológico

Nombre	Grupo parlamentario	Cargo
Mirza Flores Gómez	MC	Coordinadora
Leonardo Rafael Guirao Aguilar	PVEM	Coordinador
Fernando Rubio Quiroz	PRD	Integrante
María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante
Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	Integrante

De formación y seguimiento de recursos humanos

Nombre	Grupo parlamentario	Cargo
Tania Victoria Arguijo Herrera	PRD	Coordinadora
Fernando Rubio Quiroz	PRD	Integrante
Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante

De sistemas de evaluación, incorporación y retiro de investigadores

Nombre	Grupo parlamentario	Cargo
Bernardino Antelo Esper	PRI	Coordinador
Patricia Aceves Pastrana	Morena	Integrante
Lucely Alpizar Carrillo	PRI	Integrante
Érika Araceli Rodríguez Hernández	PRI	Integrante
Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRI	Integrante

De promoción y divulgación de actividades científicas y tecnológicas

Nombre	Grupo parlamentario	Cargo
José Máximo García López	PAN	Coordinador
María Eloísa Talavera Hernández	PAN	Integrante
Leonardo Rafael Guirao Aguilar	PVEM	Integrante
Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	Integrante

De agenda digital

Nombre	Grupo parlamentario	Cargo
Lucely Alpízar Carrillo	PRI	Coordinadora
María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
María Angélica Mondragón Orozco	PRI	Integrante
Mirza Flores Gómez	MC	Integrante
Leonel Gerardo Cordero Lerma	PAN	Integrante
Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Hersilia Córdova Morán	PRI	Integrante
María Eloísa Talavera Hernández	PAN	Integrante
Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	Integrante

Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

Laboratorio de seguridad cibernética 2017 para legisladores, que se llevó a cabo el 22 de febrero de 2017, a las 9:00 horas, en el Senado de la República

El propósito de este laboratorio es el aprender el interactuar con líderes y expertos globales en seguridad cibernética y aprender sobre temas y conceptos esenciales en esa materia, cómo funcionan las redes y que las protege, los principales actores de amenazas cibernéticas y sus herramientas, el papel que juegan los diferentes sectores para contrarrestar los ataques cibernéticos, entre otros.

Se aprendió sobre la materia en seguridad cibernética, además de que se hizo una introducción al CyberCodice, que es un glosario extenso en terminología cibernética.

Este programa consto de seis seminarios de tres horas, distribuidos en seis semanas. En estos seminarios los participantes son expuestos a los temas centrales de la seguridad cibernética; el funcionamiento de las redes y como se protegen.

Séptima reunión de miembros de Parlamentos y al 67 Congreso Internacional de Aeronáutica, que se llevó a cabo del sábado 24 al lunes 26 de septiembre de 2016 en Guadalajara

Lugar: Guadalajara, Jalisco, México del sábado 24 al lunes 26 de septiembre de 2016. Congreso de Jalisco y Exposición de Guadalajara.

Objetivo

El acercamiento con autoridades de los gobiernos internacionales que integran la Federación Internacional de Astronáutica, para compartir y debatir temas inherentes a las problemáticas que en cada país se viven, así como las posibles soluciones a implementar conforme a las experiencias desarrolladas en otros continentes.

Actividades realizadas

Séptima reunión de miembros de parlamentos (7th. International Meeting for Members of Parliaments):

Honorable Congreso de Jalisco, a 25 de septiembre de 2016.

8:30-17:30 horas

Palabras de bienvenida por parte del diputado Édgar Oswaldo Bañales Orozco, presidente de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología del Congreso de Jalisco.

Palabras de bienvenida por parte de la diputada Mirza Flores Gómez, secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

Intervención del doctor Kiyoshi Higuchi, presidente de la Federación Internacional de Astronáutica.

Intervención del doctor Kai-Uwe Schrogl, jefe del Departamento de Estrategia de la Agencia Espacial Europea (ESA).

Presidium

- Diputado Édgar Oswaldo Bañales Orozco, presidente de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, Congreso de Jalisco.
- Diputado José García Mora, presidente de la Comisión de Educación, Congreso de Jalisco.
- Diputada Mirza Flores Gómez, secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

- Diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

- Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

- Doctor Kiyoshi Higuchi, presidente de la Federación Internacional de Astronáutica.

- Doctor Kai-Uwe Schrogl, jefe del Departamento de Estrategia de la Agencia Espacial Europea.

1. Presentación: El Espacio 4.0 en respuesta a los desafíos globales. Jan Woerner, director general de la Agencia Espacial Europea.

2. Presentación: COP 21 Resultados y su impacto en las actividades espaciales. Jean-Yves Le Gall, presidente, Centro Nacional de Estudios Espaciales, presidente entrante de la Federación Internacional de Astronáutica (IAF).

3. Panel 1:

a. El Espacio y la sociedad de la información (Parte I).

i. Yvon Henri, jefe del Departamento de Servicios Espaciales, Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

ii. Christina Giannopapa, IAF CLIODN Presidente, Agencia Espacial Europea

iii. Otto Koudelka, Jefe del Instituto de la Universidad Tecnológica de Graz (TU Graz).

b. El Espacio y la sociedad de la información (Parte II).

Comentarios o declaraciones de cada representante en el país.

4. Panel 2: Manejo de Desastres

a. Introducción: Joseph Aschbacher, director del observatorio de la tierra, de la Agencia Espacial (ESA).

b. Presentación: doctor Juan Carlos Villagrán de León, jefe de la oficina, Plataforma de las Naciones Unidas para Información para la Dirección de Desastre y Respuesta (UN-SPIDER)

c. Mesa redonda: moderador Kai-Uwe Schrogl, doctor Kai-Uwe Schrogl, jefe del Departamento de Estrategia de la Agencia Espacial Europea. Comentarios o declaraciones de cada representante en el país.

Cierre de la sesión

5. Conclusiones generales:

- Doctor Kai-Uwe Schrogl, jefe del Departamento de Estrategia de la Agencia Espacial Europea.

- Diputado Bernardino Antelo Esper, Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

67 Congreso Internacional de Aeronáutica

67th. International Astronautical Congress (IAC 2016)

Expo Guadalajara, a 26 de septiembre de 2016.

9:00 a 19:30 horas

1. Ceremonia de apertura:

- Autoridades del IAC

- Doctor Kiyoshi Higuchi, presidente de la Federación Internacional de Astronáutica.

- Jean-Yves Le Gall, presidente entrante de la Federación Internacional de Astronáutica.

- Richard F. Ambrose, vicepresidente ejecutivo Lockheed Martin Space Systems.

- Gobierno federal

- Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes.

- Licenciado Francisco Javier Mendieta Jiménez, director general de la Agencia Espacial Mexicana.

- Licenciado Elías Micha Zaga, coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidencia de la República.
- Cámara de Diputados LXIII Legislatura. (Comisión de Ciencia y Tecnología).
- Diputada Mirza Flores Gómez, secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
- Diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
- Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
- Gobierno estatal.

Licenciado Roberto López Lara, secretario general de Gobierno, Jalisco.

- Gobiernos municipales
- Representante del gobierno de Guadalajara
- Representante del gobierno de Tlaquepaque
- Representante del gobierno de Zapopan
- Universidades.

Maestro Ixcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, rector general de la Universidad de Guadalajara.

2. Apertura a la Exposición y Tour.

3. Sesión plenaria 1: Líderes de las agencias espaciales.

- Charles Bolden, NASA (EUA).
- Sylvain Laporte, Agencia Espacial de Canadá.
- WU Yanhua, Agencia Nacional Espacial de China.
- Mino Rathnasabapathy, Consejo Consultivo espacial (SGAC).

- Igor Komarov, jefe de Roscosmos de la Federación Rusa.
- Naoki Okumura, presidente de la Agencia de Exploración Espacial de Japón (JAXA).
- S. Somanath, director de LPSC de la India.
- Johann-Dietrich Woerner, director general de la Agencia Espacial Europea.
- John Horack, Universidad de Ohio, EUA.

4. Networking con los miembros de la IAF.

5. Sesión plenaria 2: La comunicación satelital impulsando el acceso a la conectividad en el desarrollo económico para los países de Latinoamérica y la reducción de la brecha digital.

- Richard F. Ambrose, Vicepresidente Ejecutivo Lockheed Martin Space Systems.
- Ruy Pinto, Jefe de Transformación Digital Inmarsat (RU).
- Greg Wyler, CEO OneWeb, (EUA).
- Steve Collar, CEO O3B (EUA).
- Lic. Francisco Javier Mendieta Jiménez, Director General de la Agencia Espacial Mexicana.
- Mauricio Bouroncle, Jefe Comercial de Iridium, México

Conclusiones

Con el ejercicio de dialogo realizado con los parlamentarios de varios países como Francia, Austria, Israel, Suecia, Estonia, Polonia, Rumania, Alemania, Sudáfrica, Estados Unidos, Canadá, entre otros; logramos conocer las diferentes acciones que han permitido potenciar el uso de la tecnología satelital para atender diversas problemáticas mundiales.

Desde brindar alertas lo más oportunas sobre desastres naturales a través del Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas ce-

lebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por los Estados y otras partes interesadas en relación con el Marco de Acción de Hyogo, y presenta una serie de innovaciones que se solicitaron durante las consultas y las negociaciones.

Temas como el cambio climático en la Tierra y las consecuencias de ello, por ello el desarrollo de tecnología satelital permite atender y combatir sus efectos, mismos que afectan la economía de los países pero de mayor impacto en la vida de las personas. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Organizaciones como UNOOSA que permiten el uso de herramientas tecnológicas para generar información espacial, donde promueven el uso de estas como el UN SPIDER que fue creado hace 10 años y que proveerá oportunamente información de desastres y que esto permitirá salvar vidas, sin embargo es difícil que los países en desarrollo cumplan con estos acuerdos debido al que no cuentan con la tecnología necesaria, es por ello que si sumamos esfuerzos entre las naciones que buscan estar a la vanguardia en ello, podremos aprovechar estas tecnologías ya desarrolladas y que pronto serán adaptadas en países necesitados de estas.

Nuestro país albergo al evento más importante en el ramo de la astronáutica y se desarrolló con diversas personalidades del sector, en el cual se lograron diversos acuerdos inherentes al desarrollo de nuevas tecnologías, el uso adecuado de estas, etc. Es sin duda un evento que marca el avance que México ha tenido en lo que respecta a la ciencia y tecnología, este refrendó la confianza de la comunidad espacial en México, y contribuyó a consolidarlo como atractivo destino de

inversión en los sectores aeroespacial, de telecomunicaciones, y de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Foro de innovación para diseñadores de políticas públicas

Ciudad de Boston, Massachusetts, 16 al 18 de noviembre de 2016

El cuarto *Foro de innovación para diseñadores de políticas públicas* se llevó a cabo entre el 16 y el 18 de noviembre en Boston, Massachusetts. Como cada año, la organización corrió a cargo del Instituto México del Woodrow Wilson Center for International Scholars y Fundación, IDEA, y contó con la participación de las Comisiones de Ciencia y Tecnología del Congreso de la Unión.

Entre los temas que se abordaron destacan el del papel de la investigación universitaria en la provisión de servicios de salud pública; el papel de la innovación en los ecosistemas de salud, y el de la investigación y el desarrollo en el descubrimiento de medicinas y el uso de tecnologías vanguardistas en la industria farmacéutica. Asimismo, se enfatizó en la importancia de las políticas a favor del emprendimiento y en la promoción de la economía del conocimiento.

También se realizaron visitas al Laboratorio de Medios del MIT, así como a las instalaciones de la farmacéutica Pfizer y la compañía de investigación clínica Amgen. Además se visitó la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard.

La bienvenida la dio el Cónsul General de México en Boston, Emilio Rabasa, junto con Duncan Wood, director del Instituto México del Woodrow Wilson Center for International Scholars, y Alberto Saracho, director de Fundación IDEA. Entre los conferencistas que participaron destacan Nicholas Negroponte, fundador del Laboratorio de Medios del MIT, Viridiana Ríos, investigadora del Woodrow Wilson Center, Marco Muñoz, director de MIT Global Initiatives, y Leticia Gasca, Directora y fundadora del Instituto del Fracaso.

Participaron también Jonathan Fleming y Andrey Zarur, profesores del Centro MIT para emprendimiento, además de Phil Iredale, vicepresidente a nivel mundial de Investigación y Desarrollo de la farmacéutica Pfizer. Justin McCarty, vicepresidente de Relaciones Pú-

blicas de Pfizer, habló sobre ecosistemas de innovación en la industria de la salud; y el Dr. Elazer Edelman, profesor de Ciencias de la Salud del MIT, tocó el tema del papel de las universidades en la industria de la salud. Por su parte, John Dunlop, vicepresidente de investigación y neurociencias de Amgen, condujo el recorrido por las instalaciones de Amgen.

En representación de los legisladores, el senador Patricio Martínez dirigió un emotivo discurso a los mexicanos que estudian en los mejores centros educativos de Estados Unidos, como la Universidad de Harvard.

El foro es organizado anualmente con el objetivo de contribuir al debate sobre legislación y desarrollo institucional en materia de políticas para la innovación y emprendimiento. Se lleva a cabo en distintas ciudades de Estados Unidos, y la asistencia es por invitación de los organizadores.

Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, el 29 de abril de 2016. Este fue aprobado en la décima reunión ordinaria de esta comisión, celebrada el 30 de noviembre de 2016 en el salón protocolo A.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Jorge López Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el 17 de agosto de 2016. Éste fue aprobado en la décima reunión ordinaria de esta comisión, celebrada el 30 de noviembre de 2016 en el salón de protocolo A.
- Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena el 8 de septiembre de 2016. Este fue aprobado en la décima reunión ordinaria de esta comisión, celebrada el 30 de noviembre de 2016 en el salón de protocolo A.
- Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que esta-

blezca programas específicos orientados a las investigación biomédica del cáncer infantil, con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Documento: Acta de la séptima reunión ordinaria

Publicado en Gaceta Parlamentaria: Jueves 15 de septiembre de 2016.

Documento: Acta de la octava reunión ordinaria

Publicado en Gaceta Parlamentaria: Lunes 31 de octubre de 2016.

Documento: Acta de la primera reunión extraordinaria

Publicado en Gaceta Parlamentaria: Lunes 31 de octubre de 2016.

Documento: Acta de la novena reunión ordinaria

Publicado en Gaceta Parlamentaria: Viernes 2 de diciembre de 2016.

Documento: Acta de la segunda reunión extraordinaria

Publicado en Gaceta Parlamentaria: Viernes 2 de diciembre de 2016.

Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Foro Desarrollo sustentable ante la reforma energética

7 de septiembre de 2016, zona C del edificio G

Diputados y funcionarios coincidieron en la necesidad

de fortalecer los centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como aprovechar el talento de los jóvenes estudiantes, especialistas y académicos, para lograr un sector energético sustentable.

La diputada Sharon Cuenca Ayala (PVEM), secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que es fundamental impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en el país, al participar en el foro “Desarrollo Sustentable ante la reforma energética”.

Destacó que el gobierno federal promueve la innovación en energías renovables “a través de los Centros Mexicanos de Innovación y Tecnología (CEMIES), que son el resultado de asociaciones públicas y privadas y la academia, con una aportación de tres mil 700 millones de pesos”.

Señaló que las energías limpias han demostrado ser competitivas y México es un país rico en la materia. “Tenemos energía eólica, energía hidráulica, geotermia, bioenergía y muchas fuentes para poder alcanzar las metas que se han planteado en la reforma energética”.

En ese sentido, la diputada federal se pronunció por promover el uso de las energías renovables.

El diputado Carlos Gutiérrez García (NA), presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, resaltó la importancia del involucramiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector energético.

Confió en que se puedan encontrar mejores formas de vinculación para alcanzar los objetivos trazados en la reforma energética.

El subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Economía (SE), Leonardo Beltrán Rodríguez, sostuvo que actualmente “el sector energético es moderno y atractivo para la inversión, con oportunidades en términos de desarrollo de talento, particularmente de investigación y desarrollo tecnológico”.

Pero, asentó, se debe continuar con el fortalecimiento de “nuestras fábricas de nuestro talento que son las instituciones académicas y los centros de investigación que tiene nuestro país”.

Beltrán Rodríguez dijo que con la reforma energética, se puede forjar un futuro energético sustentable, que impulse el crecimiento económico, multiplique las oportunidades de producción y se aproveche el capital social.

Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN), subrayó que el sector energético es el pilar del progreso económico y social de México y de cualquier país.

Añadió que el Consejo Mundial de Energía establece tres vértices del concepto de sustentabilidad energética: seguridad energética, equidad en el acceso y uso de energía entre la población y la sustentabilidad ambiental,

La diputada Mirza Flores Gómez (MC), secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aseveró que México aún tiene un “importante rezago en materia de mitigación al cambio climático y de adaptación al medio ambiente”.

Añadió que no basta sólo con reformas estructurales, es el bastión de donde se puede partir para regularnos a los ciudadanos; además de que se requiere de un trabajo conjunto.

“La legislación nacional en materia de desarrollo sustentable es un elemento clave que otorga las herramientas necesarias a las instituciones gubernamentales para cumplir los compromisos asumidos en diversos acuerdos internacionales”, concluyó.

En el segundo día del foro, realizado en el marco del 80 aniversario de la fundación del IPN, se llevó a cabo la mesa “La sustentabilidad y la reforma energética”, en la que participaron los diputados Javier Antonio Neblina Vega (PAN), presidente de la Comisión de Energías Renovables, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), presidenta de la Comisión de Cambios Climático y Eduardo Quijano Laviada, secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Simposio *Proyectos, realidades y utopías. 100 años de la Facultad de Química de la UNAM*

29 de septiembre de 2016

Auditorio Aurora Jiménez de Palacios

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Carlos Gutiérrez García, inauguró en el recinto legislativo de San Lázaro el simposio *Proyectos, realidades y utopías. 100 años de la Facultad de Química de la UNAM*.

En el marco de la celebración por el Centenario de la Facultad de Química de la Máxima Casa de Estudios, el legislador de Nueva Alianza reconoció a la institución por su capacidad y liderazgo, y su contribución al desarrollo social del mundo.

En su discurso inaugural, Gutiérrez García aseguró que los aportes de esta facultad a la sociedad mexicana y mundial han sido de gran trascendencia. Aún más lo ha sido el de sus investigadores, como Luis Ernesto Miramontes, coinventor del primer anticonceptivo oral; el doctor Mario Molina, Premio Nobel 1995; y el doctor Francisco Bolívar Zapata, Premio Príncipe de Asturias 1991, dijo.

Recordó que el 23 de septiembre de 1916, después de varios intentos, fue inaugurada la Primera Escuela Nacional de Química Industrial en Tacuba, cuya incorporación a la UNAM ocurrió en 1917, y que finalmente en 1965 cambió su nombre al actual.

Foro *Hacia una política de estado en educación, ciencia y tecnología*

19 de octubre de 2016, zona C de Cristales

En el marco de la inauguración del primer Foro Nacional “Hacia una política de estado en educación, ciencia y tecnología”, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología se pronunciaron a favor de defender la partida presupuestal para Ciencia y Tecnología en 2017, con la finalidad de evitar los recortes al propuestos para el sector.

“El día de hoy tenemos un reto frente a nosotros, la situación que vive el país obliga a sufrir recortes presupuestales que lastiman áreas sensibles para su desarrollo, evidentemente los rubros de educación, ciencia y tecnología forman parte de este recorte. Hemos tenido reuniones permanentes con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de

Investigación y de Estudios Avanzados, el Instituto Politécnico Nacional y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, entre otros.

“El ejercicio de diálogo con las diferentes instituciones que representan a la comunidad científica del país nos ha permitido escuchar su posicionamiento y obtener los elementos que le permitan a la Comisión defender la asignación presupuestal; tengan la certeza de que estamos haciendo la tarea para poder llegar y presentar los hechos, los números y lo que ello representa”, dijo el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, diputado Carlos Gutiérrez García.

En la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología realizada el martes, representantes de la UNAM solicitaron a legisladores defender el presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) dentro del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, que propone una reducción del 10.3 por ciento en el Programa de CTI y 23.3% menos en el Ramo 38 correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), de acuerdo con las estimaciones de la Máxima Casa de Estudios.

La experiencia internacional demuestra que las naciones que invierten en el sector científico y tecnológico, además de contar con economías más sólidas, brindan una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos, expuso Gutiérrez García.

“Los tomadores de decisiones tenemos la necesidad de actuar de manera coherente con lo que demanda nuestro país, de modo que se puedan generar políticas públicas que coadyuven a la utilización de la ciencia y la tecnología para la resolución de los problemas nacionales (...) Por encima de los colores, se tiene el objetivo específico de fortalecer la ciencia y la tecnología de este país”, comentó.

Durante la inauguración del primer foro nacional, estuvieron presentes los diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología: Tania Victoria Arguijo Herrera, Salomón Fernández Rosales y María Esther Guadalupe Camargo Félix. También acudieron otros invitados, entre ellos, Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científico y Tecnológicos número 7; Raúl Alba García, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana y el director académico

de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, Rolando Ísita Tornell. El objetivo del Foro Nacional fue comunicar y difundir la importancia de invertir en educación, ciencia y tecnología, como una política de Estado, para generar resultados aplicables en educación, medio ambiente, agua, energía, entre otros. Un concepto global e integral.

Seminario Los jóvenes en la innovación social

28 y 29 de noviembre de 2016; Palenque, Chiapas

De acuerdo con el programa del evento, en la sesión inaugural estuvieron las siguientes personalidades:

- Manuel Velasco Coello, gobernador del estado de Chiapas
- Supradip Chakma, embajador de Bangladesh en México
- Diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados
- Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados
- Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera, secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados
- Diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados
- Doctora Gloria Soberón Chávez, representante de la Academia de Medicina de México, AC, en la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT)
- Licenciado Alfredo Camhaji, asesor del coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT)
- Doctor Carlos Karam Quiñones, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt)

Este foro se llevó a cabo con el firme propósito de promover la innovación social en México y propiciar el diálogo entre asociaciones civiles, emprendedores, academia y gobierno, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados, organizaron el primer Seminario Jóvenes en la Innovación Social, cuya inauguración se realizó hoy en Palenque, Chiapas. “El objetivo final de la innovación es dar lugar al cambio, añadir valor y mejorar procesos, productos o experiencias que contribuyan al bienestar social. No obstante, la innovación social puede ser un factor clave no solo para aumentar la productividad y la competitividad; sino para reducir también la desigualdad y la pobreza, por lo que debemos trabajar muy intensamente en la formación de talento, pues en este tema, los jóvenes juegan un papel fundamental para abordar viejos problemas desde una perspectiva nueva”, dijo el licenciado Alfredo Camhaji en representación del doctor José Franco, coordinador general del Foro Consultivo. Así, la innovación social puede entenderse como nuevos modelos de colaboración que satisfacen las necesidades sociales y que logran involucrar en su conjunto a la sociedad, por lo que en esta era en donde las transformaciones tecnológicas son vertiginosas y en donde cada vez estamos más cerca de la cuarta revolución industrial, la innovación social es fundamental, advirtió el asesor del coordinador general del foro.

Este evento busca recoger la experiencia de los países que participan en este seminario: Chile, Colombia, Canadá y Bangladesh en cuanto a la innovación social. Además, se abordará en los dos días de actividades del Seminario, los temas de: capacitación, financiamiento, incubación empresarial, evaluación y monitoreo que puedan ayudar a crear las sinergias entre las instituciones que convoca a este evento para poder avanzar a un proyecto que comienza hoy y que tiene como propósito continuar creando estas líneas de colaboración a mediano plazo. Durante la ceremonia de inauguración el diputado Leonardo Guirao Aguilar, Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, mencionó que ante las adversidades económicas que enfrenta México, y en especial por el recorte al presupuesto de ciencia y tecnología, sólo queda eficientar los recursos económicos. “La ignorancia es sinónimo de miseria y espero que este foro, sea un espacio de retroalimentación en donde no valga la tacañería y podamos nutrir con conocimientos”. Por otra parte, Carlos Karam, presidente de la Red Nacio-

nal de Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, mencionó que esta Red reconoce en la innovación social una vertiente de los procesos de vinculación en torno a la cuarta hélice del desarrollo, es decir, a la sociedad, para que a través del emprendimiento se busquen soluciones a los problemas sociales o se abran áreas de oportunidad. “El conocimiento que emerge de los proyectos que se convocan a través de concursos a nivel nacional y que pocas veces encuentran patrocinio, puede reorientarse a través de proyectos de innovación social, me parece una gran oportunidad”, opinó. Como parte de las actividades del primer día se llevó a cabo la conferencia sobre “el ecosistema de la innovación social y la participación de los jóvenes, una perspectiva internacional”, en donde el doctor Luc Dancause, asesor en Movilización de Conocimientos de Quebec advirtió: “No creo que sea posible replicar el modelo de innovación social de Quebec en México, porque tienen contextos distintos –políticos y educativos– que interfieren mucho en los proyectos, por lo que México debe desarrollar su propio modelo. Así, explicó que la innovación social no se trata solo de un proyecto innovador con beneficios para pocos; sino que debe responder de manera adecuada a las necesidades sociales con una perspectiva sostenible diferente a las que existen. “Las bases elementales del ecosistema innovador en Quebec que debe considerar el modelo mexicano son: apoyo a innovadores-emprendedores, la educación y la capacitación, los donantes, la investigación y la transferencia, las redes, los intermediarios y la representación, así como la participación de diputados, ministerios y otros oficiales electos. Aunque por encima de ello debe considerar un nuevo modelo educativo pues en México es clave para desarrollar un modelo de innovación social”, concluyó.

La innovación social puede entenderse como la materialización de ideas surgidas en el seno de distintos grupos sociales (no necesariamente expertos) que pueden contribuir a resolver problemas de sus comunidades y potencialmente aplicarse a escalas regional y nacional. El encuentro reúne a funcionarios, especialistas, investigadores y emprendedores sociales de México, Canadá y Chile, quienes dialogarán sobre las mejores prácticas para promover y apoyar el desarrollo de redes; las posibilidades de articulación entre actores; la construcción de respuestas innovadoras a través del trabajo colaborativo; la problemática alrededor de las estrategias y políticas de innovación social en México, y las bases para la conformación de una

Red de organizadores de Premios y Concursos que contribuyan a la Innovación Social en nuestro país.

“México aún no cuenta con un ecosistema de innovación social perfectamente conectado, y aunque existen los actores éstos se encuentran dispersos, lo que imposibilita la generación de políticas públicas que apoyen cada etapa de la innovación social”, afirmó Laura Villavicencio, coordinadora del concurso Vive conCiencia.

En este sentido, la especialista del Foro Consultivo destacó la necesidad de articular las estrategias necesarias para impulsar las posibilidades de desarrollo del ecosistema de innovación social y eliminar las barreras existentes, por lo que con el seminario, agregó, se busca reunir a actores representativos de las diferentes etapas para vincularlos exitosamente, conocer la problemática que observan y así pasar de ideas a soluciones.

Entre los proyectos prioritarios del foro consultivo se encuentra la construcción de Redes para la promoción de la Innovación Social, por eso desde 2015 se estableció contacto con la Delegación General de Quebec en nuestro país para crear mecanismos de colaboración, específicamente con el Fondo de Investigación de la ciudad canadiense, cuya principal misión es la de promover y apoyar financieramente la investigación, la movilización del conocimiento y la formación de investigadores.

De esta forma, el seminario busca también concretar la colaboración a largo plazo con instituciones de Quebec que puedan aportar sus experiencias y con ello escalar los proyectos orientados a la innovación social en México.

En la organización del evento participan las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Iberoamericana (UI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Tecnológico Nacional de México.

Premiación Vive conciencia 2016

8 de diciembre 2016, Senado de la República

Hoy se llevó a cabo en el Senado de la República la ceremonia de premiación del concurso de ciencia y tecnología Vive conCiencia 2016, dirigido a jóvenes universitarios para enfrentar los 10 grandes retos de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el empleo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En la tercera edición del concurso coordinado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, participaron 23 instituciones, entre ellas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), las Cámaras de Diputados y Senadores y la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología. Los retos de la Agenda Ciudadana son: Educación, agua, medio ambiente, seguridad alimentaria, energía, salud pública, cambio climático, investigación espacial, migración y salud mental.

Para Enrique Cabrero Mendoza, director general del Conacyt, “este premio ha sido un éxito pues en sus tres ediciones más de 5 mil jóvenes han diseñado proyectos viables, aplicables y este es el gran beneficio del Vive conCiencia. No es solo un concurso, un premio, es una iniciativa que consolida un ecosistema de participación ciudadana de apropiación social del conocimiento para la solución de los problemas nacionales.

“Sé que el gran dinamismo de este premio nos va a ayudar a entender nuestros retos, con nuevas visiones, con nuevas perspectivas y además, es una plataforma de ideas novedosas que desencadena esta creatividad de los jóvenes, su inteligencia, aptitudes, capacidad de crear, los llevará, sin duda alguna, a traspasar barreras y muros, porque eso sí, que quede claro, no hay muro que detenga la transferencia del conocimiento (...) Además este conocimiento compartido es la mejor palanca para el desarrollo de las naciones y los países”, dijo Cabrero.

Vive conCiencia no es un concurso sino una estrategia nacional para involucrar a la sociedad, y en particular a los jóvenes, en el desarrollo de una cultura del conocimiento y ponerla al servicio de las comunidades, indicó el coordinador general del *Foro consultivo científico y tecnológico*, José Franco.

Detalló que hay diferentes tipos de innovaciones como la industrial y la social, esta última, transformadora de comunidades, “y este concurso está enfocado precisamente a desarrollar la innovación social”.

El astrofísico comentó que el concurso Vive conCiencia “muy probablemente será aceptado y será implementado por varias naciones iberoamericanas”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, Patricio Martínez García, dijo que la actual legislatura tiene como objetivo fomentar e incentivar la apropiación social de la ciencia para que los niños y jóvenes vean en el quehacer científico y tecnológico un importante aliado para el desarrollo personal y de su entorno.

“Soy un convencido de los beneficios de la innovación social, tengo claro que a veces no se necesitan los grandes y complejos desarrollos tecnológicos para lograr elevar la productividad y bienestar de las personas, en muchas ocasiones, basta que con creatividad se apliquen principios básicos de física y química para hacer la diferencia y de ello puedo darles muchos ejemplos en el sector agropecuario”, dijo el senador Martínez.

Durante su participación, el diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, señaló que si logramos llevar a cabo las propuestas de los jóvenes ganadores, se podrá transitar eventualmente a una verdadera sociedad del conocimiento, ya que “un elemento central de las sociedades del conocimiento es la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información para aplicarlos al desarrollo humano. Con ello, podremos en un futuro cercano vislumbrar al conocimiento como fuente de desarrollo tanto social, económico y cultural, para lo anterior, necesitamos políticas fuertes, innovadoras y de vanguardia, que realmente promuevan que los jóvenes de hoy, que serán los investigadores del mañana, puedan explotar sus ideas, que favorecerían la competitividad del país y su posición como nación que aprecia, produce y contribuyen al conocimiento.

Los ganadores del Vive conCiencia 2016 fueron Ezequiel González Valdez, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Michoacán ganó el reto Agua con la propuesta “Concreto ecológico: regreso al ciclo natural del agua”; en cambio climático, Jaime Arturo Gutiérrez Calva y Mario Alcidez Trejo Acosta, del Instituto Tecnológico de Villahermosa, Tabasco, obtuvieron el triunfo con la propuesta “Colector Innovador Prefabricado para comunidades urbanas”; representando a la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico (UNAM) campus Ciudad de México, Elías Omar Pérez Martínez ganó el reto Educación, con la propuesta “Compartir”.

Con la propuesta “Paneles solares inteligentes”, el equipo de Aurora Tijerina Berzosa, Greg Espinosa Carrillo y Eduardo Salvador Hidalgo Vargas, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (campus Monterrey) ganaron el reto Energía; En el reto Investigación Espacial, los estudiantes de la UNAM campus Juriquilla, Rodolfo Nava Ordóñez y Guadalupe Jimena Hernández Rodríguez participaron con la propuesta “Prototipo de rueda de reacción para subsistemas de control de orientaciones en satélite”; y Diana Kristal Cruz Salazar, del Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, Veracruz, ganó el reto Medio Ambiente con el proyecto “Extracción y caracterización de pectina a partir de cáscara de limón persea Citrus latifolia (Tanaka)”.

Otros jóvenes ganadores fueron Etxiba Yhorleini Álvarez Pérez, Soar Rebeca Vega Marín y Alma Nallely Marín González, de la Universidad Veracruzana ganaron el reto Migración con el proyecto “También tengo derecho a estudiar: Migración retorno en México”; en Salud Mental y Adicciones, el proyecto ganador fue “Un color en el camino”, a cargo de Alberto Ruiz Aburto, José Valentín Angulo Sánchez y Liz Teresa Ramos Reyes, del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, Puebla; con el proyecto “Interfaz, Cerebro Computadora para silla de ruedas”; los ganadores del reto Salud Pública fueron Eber Garduño López, Mariel Saraí García Hernández y Óscar Cantera Cantera, del Instituto Tecnológico de Celaya, Guanajuato; y el último reto, Seguridad Alimentaria, el ganador fue Roberto Ordóñez Gómez, del Instituto Tecnológico Superior de Huachinango, Puebla, con el proyecto “Nutri Kefi”.

Etxiba Álvarez Pérez fue la encargada de dirigir un mensaje a nombre de los premiados, en el que señaló que los jóvenes están en la búsqueda de un México más equitativo y mejor, por lo que es necesario provocar un cambio. Señaló que “no es posible quedarse sentado con los brazos cruzados ante los temas y problemáticas sociales frente a nosotros. No debemos conformarnos con los límites impuestos”.

Atentamente

Diputado Carlos Gutiérrez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

La Comisión de Energía de la LXIII Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa de las actividades realizadas del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

1. Integrantes

La Comisión de Energía cuenta con 29 integrantes: 12 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 del Partido de Acción Nacional (PAN), 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 2 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 2 del Partido del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 1 de Nueva Alianza y 1 de Movimiento Ciudadano (Movimiento Ciudadano). De este modo, la comisión en el periodo que se informa estuvo integrada por los siguientes legisladores:

Georgina Trujillo Zentella (PRI), presidenta; Jericó Abramo Masso (PRI), Alfredo Anaya Orozco (PRI), Fernando Navarrete Pérez (PRI), Ricardo Taja Ramírez (PRI), Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), César Augusto Rendón García (PAN), Juan Carlos Ruiz García (PAN), Elio Bocanegra Ruiz (PRD), Julio Saldaña Morán (PRD), Sofía González Torres (PVEM), Norma Rocío Nahle García (Morena) y Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano), secretarios; José del Pilar Córdova Hernández (PRI), Susana Corella Platt (PRI), Érik Alejandro Lagos Hernández (PRI), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), Esdras Romero Vega (PRI), Edna Ileana Dávalos Elizondo (PRI), Carlos Bello Otero (PAN), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Rocío Matesanz Santamaría (PAN), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), David Jiménez Rumbo (PRD), Nicánor Martínez Olguín (PRD), José Antonio Arévalo González (PVEM), Guadalupe Hernández Correa (Morena) y Luis Manuel Hernández León (Nueva Alianza).

Durante el periodo septiembre de 2016 a febrero de 2017, la Junta de Coordinación Política notificó los si-

güentes cambios en la integración de la Comisión de Energía:

Fecha: 6 de septiembre de 2016.

Baja: diputado Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez (PAN).

Alta: diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN).

Fecha: 6 de septiembre de 2016.

Alta: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI).

Fecha: 6 de septiembre de 2016.

Baja: Diputado Carlos Gutiérrez García (Nueva Alianza).

Alta: diputado Luis Manuel Hernández León (Nueva Alianza).

Fecha: 6 de septiembre de 2016.

Baja: Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)

Alta: Diputada Daniela de los Santos Torres (PVEM).

Fecha: 15 de noviembre de 2016.

Baja: Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI).

Fecha: 29 de enero de 2017.

Baja: Diputado Leonardo Amador Rodríguez (PRD).

Fecha: 7 de febrero de 2017.

Alta: Edna Ileana Dávalos Elizondo (PRI).

Fecha: 9 de febrero de 2017.

Alta: Diputado Nicanor Martínez Olguín (PRD).

Fecha: 9 de febrero de 2017.

Baja: Diputada Daniela de los Santos Torres (PVEM).

2. Reuniones ordinarias

En el período que se informa, la comisión realizó cuatro reuniones ordinarias, precedidas de otras tantas reuniones de junta directiva.

Novena

Celebrada el miércoles 5 de octubre de 2016. Los diputados presentes al inicio y término de la reunión fueron: Georgina Trujillo Zentella, Jericó Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, César Augusto Rendón García, Juan Carlos Ruiz García, Sofía González Torres, Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Leonardo Amador Rodríguez, José Antonio Arévalo González, Carlos Bello Otero, Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez; Juan Alberto Blanco Zaldívar, Susana Corella Platt, José del Pilar Córdova Hernández, Guadalupe Hernández Correa, Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Esdras Romero Vega.

En esta reunión se discutieron y aprobaron los siguientes proyectos de dictamen:

- En sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción I, de la Ley de Transición Energética, presentada por la Diputada Guadalupe Hernández Correa del Grupo Parlamentario de Morena.

Votación: Aprobado con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, al artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del PAN.

Votación: Aprobado por unanimidad con 18 votos a favor.

- En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, presentada por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Votación: Aprobado 12 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

- En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 10, 20, 40 y 56 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Votación: Aprobado por 15 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

Décima

Se llevó a cabo el miércoles 9 de noviembre de 2016. A esta reunión asistieron los legisladores: Georgina Trujillo Zentella, Jericó Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco, Ricardo Taja Ramírez, Nelly del Carmen Márquez, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Leonardo Amador Rodríguez, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Guadalupe Hernández Correa, Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los proyectos de dictamen discutidos y aprobados en la reunión fueron los siguientes:

- En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 49 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la diputada Claudia Corichi García.

Votación: Aprobado por 15 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

En sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por el Diputado Ricardo Del Rivero Martínez del Grupo Parlamentario del PAN.

Votación: 12 votos a favor, 4 abstenciones y cero en contra.

- En sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y la CFE a replicar los lineamientos y las directrices generales del convenio aplicado a usuarios deudores del servicio de electricidad en Tabasco en el resto del país, en materia de infraestructura, presentada por el Diputado Julio Saldaña Morán del Grupo Parlamentario del PRD.

Votación: Aprobado por unanimidad con 16 votos a favor.

Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, para que a través de la unidad responsable de seguridad, y protección ambiental, tome las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, aplicando medidas extraordinarias que eviten nuevos accidentes que pongan en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean las instalaciones petroleras y que afecten gravemente a la productividad y situación económica de Pemex, subsidiarias y filiales, presentada por la Diputada Rocío Nahle García del Grupo Parlamentario de Morena.

Votación: Aprobado por unanimidad con 16 votos a favor.

- En sentido positivo a tres proposiciones con punto de acuerdo exhortando a la Comisión Federal de Electricidad la reclasificación de tarifas para diversos municipios del estado de Tamaulipas, para el municipio de Matamoros, Tamaulipas y para el municipio de Acaapulco de Juárez, del estado de Guerrero, presentadas, respectivamente, por los diputados Yahleel Abdala Carmona, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia y Ricardo Taja Ramírez del Grupo Parlamentario del PRI.

Votación: Aprobado por 15 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Undécima

Se verificó el 7 de diciembre de 2016. La reunión contó con la presencia de los diputados: Georgina Trujillo Zentella, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Ricardo Taja Ramírez, Elio Bocanegra Ruiz,

Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Leonardo Amador Rodríguez, Juan Alberto Blanco Zaldívar, José del Pilar Córdova Hernández; Guadalupe Hernández Correa, Luis Manuel Hernández León, Erick Alejandro Lagos Hernández, Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Esdras Romero Vega y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictamen:

- En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, presentada por la Diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Votación: 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

- En sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que se haga pública la información concerniente a la deuda, plan de negocios y Alianzas de Pemex, presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo, del Grupo Parlamentario del PRD.

Votación: 13 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

- En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 64 Bis a 64 Bis II a la Ley de Energía Geotérmica, presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Votación: 16 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

- En sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Energía (Sener), y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y al procurador Agrario a cumplir en tiempo y forma con las disposiciones que establece la Ley de Hidrocarburos para garantizar los derechos de los sujetos agrarios ante las empresas inversionistas en el mecanismo de negociación para el uso y ocupación superficial de la propiedad social, presentado por la diputada Elva Lidia Valles Olvera, del Grupo Parlamentario de PAN.

Votación: 16 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

- Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex) a difundir información respecto al acuerdo CA-196/2015 y para que se amplíe la información referente al Pasivo Circulante y Provisión Contable con la evolución y composición de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2015, con objeto de hacer públicos los avances respecto al pago de estos compromisos, presentado por los diputados Julio Saldaña Morán y Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Votación: 17 a favor, unanimidad.

- De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal realice la revisión y evalúe la pertinencia de realizar la reclasificación de las tarifas eléctricas en la zona de Vallarta, correspondiente a Nayarit y Jalisco, presentada por el diputado Moisés Guerra Mota, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Votación: 17 votos a favor, unanimidad.

Duodécima

Se verificó el 8 de febrero de 2017. La reunión contó con la presencia de los diputados: Georgina Trujillo Zentella, Jericó Abramo Masso, Fernando Navarrete Pérez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Juan Carlos Ruiz García, Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Susana Corella Platt, Guadalupe Hernández Correa, Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y Edna Ileana Dávalos Elizondo.

En la reunión se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictamen:

- En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el diputado Efraín Arellano Núñez del Grupo Parlamentario del PRI.

Votación: 20 votos a favor, unanimidad.

Reuniones de junta directiva

Previo a estas reuniones ordinarias, se llevaron a cabo las reuniones de junta directiva con el objetivo de presentar y analizar entre otros asuntos: el orden del día de las reuniones ordinarias, dictámenes formulados para discusión y votación del pleno de la comisión, comunicar las actividades a realizar por la comisión y la participación de sus integrantes, la información técnica y legislativa entregada a la comisión por parte de organismos federales del sector energético y autorizar las solicitudes de prórroga a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para dictaminar los asuntos que debido a diversas causas, requirieron ampliación de plazo para su trámite legislativo.

3. Reuniones con servidores públicos

Reunión con directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Grupo Larcys.

La cual tuvo verificativo el día 13 de octubre de 2016, en la que se revisaron los temas de medio ambiente y de las estaciones de medición de temperatura de la Comisión Nacional del Agua y propuestas para cambiarlas de ubicación.

Comparecencia del secretario de Energía

El 25 de octubre de 2016, en el marco de la glosa del cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo federal y con el propósito de enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, compareció ante la Comisión de Energía el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía.

La comparecencia se desahogó conforme al siguiente formato: 1. Una exposición general del secretario de la situación y perspectivas del sector energético. 2. Dos rondas de sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente: a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos. 3. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente: a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos. c) Comentarios del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

Reunión con autoridades del ayuntamiento de Mazatepec

Se llevó a cabo el martes 15 de noviembre de 2016 y tuvo por objeto hacer una propuesta de proyectos en materia de energía para los ayuntamientos.

Reunión con el comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

El miércoles 8 de febrero de 2017, la Comisión sostuvo una reunión con el Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, con la finalidad de abordar el tema sobre el proceso de flexibilización de los mercados de las gasolinas y el diésel.

4. Trabajo Legislativo

4.1. Expedientes turnados y avances logrados

Considerando los asuntos turnados a partir del 13 de julio de 2016, que con o sin prórroga alcanzaban para ser dictaminados durante el primer período de sesiones del segundo año de ejercicio legislativo, la Comisión de Energía recibió un total de 35 expedientes integrados por 16 iniciativas, 1 minuta, 1 iniciativa en comisiones unidas, cuatro opiniones y 14 proposiciones con punto de acuerdo.

De este total se dictaminaron 16 asuntos, se retiraron dos por sus iniciantes y 15 están con o sin prórroga dentro del periodo reglamentario para su proceso de dictamen y dos que precluyeron.

A continuación se presenta la relación de estos expedientes y su estado legislativo.

Estado de los asuntos turnados

- **Fecha turno:** 13 de julio de 2016.

Plazo dictamen: 17 de noviembre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputada Guadalupe Hernández Correa, Morena.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3, fracción I de la Ley de Transición Energética.

Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 13 de julio de 2016.

Plazo dictamen: 14 de septiembre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado José Hernán Cortés Berumen, PAN.

Descripción: Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de Transición Energética.

Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del “Distrito Federal” por “Ciudad de México.

Estado: Retirada.

- **Fecha turno:** 11 de agosto de 2016.

Plazo dictamen: 13 de octubre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 10, 20, 40 y 56 de la Ley de Hidrocarburos.

Especificar en la Ley de Hidrocarburos que la afectación grave al medio ambiente, será considerada como causa de revocación de asignaciones, autorizaciones y permisos, así como de rescisión de los contratos de exploración y extracción

Estado: Dictaminado.

- **Fecha turno:** 19 de agosto de 2016.

Plazo dictamen: 21 de octubre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputada Gretel Culin Jaime, PAN.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, al artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Homologar en el decreto del horario estacional las reformas a los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, realizadas en 2014, para que en el estado de Quintana Roo en la aplicación del horario estacional, se tome como base el meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 29 de agosto de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputada Elva Lidia Valles Olvera, PAN.

Descripción: Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Energía, al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al procurador Agrario a fin de que cumplan en tiempo y forma con las disposiciones que establece la ley de hidrocarburos para garantizar los derechos de los sujetos agrarios ante las empresas inversionistas dentro del mecanismo de negociación para el

uso y ocupación superficial de la propiedad social y se vigile la correcta aplicación de las figuras jurídicas y del proceso de contraprestaciones que se indican en los artículos 100 al 117 de la citada ley.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 7 de septiembre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputada Yahleel Abdala Carmona, PRI.

Descripción: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que reclasifiquen las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en los municipios de Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Aplicando de manera uniforme la tarifa 1F. Lo anterior a efecto de procurar el bienestar y salud de las y los tamaulipecos más vulnerables y en apoyo de las economías familiares de los habitantes de dichos municipios que debido a los climas extremos a los que se exponen requieren de un mayor consumo de energía para el cuidado de su salud y para tener una mejor calidad de vida.

Estado: Dictaminado.

- **Fecha turno:** 8 de septiembre de 2016.

Plazo dictamen: 10 de noviembre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Ejecutivo federal.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pemex y de la CFE.

Prever los requisitos que deberán cubrir los consejeros independientes de Pemex y CFE para poder desempeñar el cargo. Establecer que los consejeros

de ambas empresas productivas del Estado no podrán ocupar durante el tiempo de su gestión cargos en entes privados con los que tengan conflicto de interés. Precisar que dichos consejeros estarán sujetos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 19 de septiembre de 2016.

Plazo dictamen: 21 de noviembre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Ricardo del Rivero Martínez, PAN.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos.

Prever que los niveles mínimos de almacenamiento deberán garantizar por lo menos 30 días de abasto de Hidrocarburos y Petrolíferos y su gestión podrá ser llevada a cabo por la Secretaría de Energía o por la instancia que esta designe.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 5 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado Pedro Luis Coronado Arzagoitia, PRI.

Descripción: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que reclasifiquen las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, aplicando de manera uniforme la tarifa 1 F. Lo anterior a efecto de procurar el bienestar y salud de las y los tamaulipecos más vulnerables y en apoyo de la economía familiar de los habitantes de dicho mu-

nicipio que debido a los climas extremos a los que se exponen requieren de un mayor consumo de energía para el cuidado de su salud y para tener una mejor calidad de vida

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 5 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputada Guadalupe Hernández Correa, Morena

Descripción: Primero. Se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Gobernación y a los representantes de Pemex para que se revise la Reforma Energética y se dé una solución al problema de desempleo que enfrenta Tabasco y Campeche.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga público los resultados del programa emergente que entró en vigor el pasado 4 de mayo en el estado de Tabasco y Campeche, dado que la crisis petrolera ha afectado en gran mayoría a estos estados y a efecto de consolidar una estrategia eficaz contra el desempleo.

Tercero. Se exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que den solución para que las pequeñas y medianas empresas que se encuentran en estos estados no se vean afectadas y tengan que cerrar sus puertas por la crisis que enfrentan estos estados

Estado: Precluida.

- **Fecha turno:** 7 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado Julio Saldaña Morán, PRD.

Descripción: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad que los lineamientos y directrices generales del convenio aplicado al caso de los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el estado de Tabasco, se replique en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 11 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Iniciativa

Proponente: Diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, Movimiento Ciudadano.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

Descripción: Prever que para el correcto funcionamiento, inspecciones de auditoría, verificaciones y reconocimiento en instalaciones nucleares y radiactivas, así como las disposiciones y destino final de todos los desechos; se creará una Comisión integrada por La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Científicos, Instituciones de Educación Superior, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Autoridades Municipales y de la Sociedad Civil.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 13 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado Ricardo Taja Ramírez, PRI.

Descripción: Primero. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, realice el estudio correspondiente para la actualización de índices y verifique el correcto funcionamiento de la tecnología utilizada,

para determinar con exactitud las temperaturas promedio de la entidad y con ello establecer el parámetro que corresponda de forma periódica.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, analicen la reclasificación de las tarifas eléctricas del municipio de Acapulco de 1B a 1C.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 13 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputada Rocío Nahle García, Morena.

Descripción: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al director general de Pemex, tome las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, aplicando medidas extraordinarias que eviten nuevos accidentes que pongan en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean las instalaciones petroleras y afectan gravemente la productividad y situación económica de Pemex, subsidiarias y filiales.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita que se evite en definitiva el paro en cualquier parte de nuestro sistema nacional de refinación, y que para ello se tomen los recursos necesarios con objeto evitar los graves daños que derivan de la insuficiente producción nacional de petrolíferos

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 19 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 21 de diciembre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 64 Bis, 64 Bis I y 64 Bis II de la Ley de Energía Geotérmica.

Descripción: Facultar a cualquier persona para denunciar actos u omisiones que violen disposiciones en materia de energía geotérmica, para que la autoridad realice los actos de control y vigilancia necesarios, y en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente y aplique las medidas de seguridad y sanciones necesarias.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 4 de noviembre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado Moisés Guerra Mota, Movimiento Ciudadano.

Descripción: Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a revisar las tarifas del pago por concepto de suministro de energía eléctrica en la zona Vallarta correspondiente a los estados de Nayarit y Jalisco, derivado de los paulatinos pero constantes incrementos en la temperatura media de la región.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 28 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 23 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Fomentar el uso de energías limpias para la generación de energía eléctrica, de tal modo que se favorezca la reducción de emisiones contaminantes y la preservación del medio ambiente.

Estado: Prórroga artículo 183.

- **Fecha turno:** 28 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 23 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Transición Energética.

Coordinar entre la Secretaría de Energía y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) el impulso a la eficiencia energética y la generación con energías limpias.

Estado: Prórroga artículo 183.

- **Fecha turno:** 28 de octubre de 2016.

Plazo dictamen: 30 de diciembre de 2016.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Ulises Ramírez Núñez, PAN.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y adiciona el artículo 79 a la Ley de Hidrocarburos.

Establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor, coordinará los trabajos de verificación y cumplimiento de las especificaciones de calidad de los petrolíferos, establecidas en las normas oficiales mexicanas expedidas por la Comisión Reguladora de Energía

Estado: Retirada.

- **Fecha turno:** 22 de noviembre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputada María Cristina Teresa García Bravo, PRD.

Descripción: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a Pemex, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que difundan los diagnósticos y estudios relativos al desglose de la deuda, el plan de negocios y las alianzas de Petróleos Mexicanos.

Estado: Dictaminado.

- **Fecha turno:** 23 de noviembre de 2016.

Plazo dictamen: 9 de febrero de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Cándido Ochoa Rojas, PVEM.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Descripción: Cambiar el procedimiento para acreditar a los grandes consumidores como usuarios calificados, que les permita el acceso al Mercado Eléctrico Mayorista, sin modificar los parámetros de consumo, eliminando cargas administrativas para la Comisión Reguladora de Energía, y eliminando barreras para la libre contratación entre usuarios y suministradores

Estado: Retirada.

- **Fecha turno:** 7 de diciembre de 2016.

Plazo dictamen: 15 de diciembre de 2016.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputada Araceli Madrigal Sánchez, PRD.

Descripción: Único. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, así como de la Comisión Federal de Electricidad, se considere la aplicación de la tarifa 1F en

los 17 municipios de la entidad tabasqueña y reduzcan el costo de la misma acorde a la realidad climática del estado.

Estado: Precluida.

- **Fecha turno:** 9 de diciembre de 2016.

Plazo dictamen: 27 de febrero de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputada Ernestina Godoy Ramos, Morena.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Regular el derecho humano a recibir energía eléctrica como satisfactor de necesidades humanas básicas para vivir. Establecer una tarifa para grupos y zonas de alta marginalidad. Sancionar actos lesivos a las prácticas comerciales de parte de los trabajadores y contratistas de la Comisión Federal de Electricidad, para garantizar los derechos de los consumidores y defensa de los derechos de los usuarios ante las instancias internas de la CFE.

Estado: Prórroga artículo 183.

- **Fecha turno:** 16 de diciembre de 2016.

Plazo dictamen: 6 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Efraín Arellano Núñez, PRI.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Adicionar que para determinar el mecanismo de fijación de tarifas eléctricas distintas de las tarifas finales, el Ejecutivo federal tomará en cuenta las aportaciones de las entidades federativas en la generación de energía eléctrica.

Estado: Dictaminada.

- **Fecha turno:** 16 de diciembre de 2016.

Plazo dictamen: 6 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado David Isidoro Sánchez, PRI.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 12 de la Ley General de Educación y 7 Bis de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Incluir a las atribuciones de la autoridad educativa federal las siguientes atribuciones, realizar convenios con la Comisión Federal de Electricidad, para garantizar el servicio, pago o condonación de la energía eléctrica en los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de educación pública básica en el territorio nacional

Estado: Prórroga artículo 183.

- **Fecha turno:** 12 de enero de 2017.

Plazo dictamen: 17 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Juan Carlos Ruiz García, PAN.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o y 123 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Establecer en la Ley de la Industria Eléctrica, la figura Entidad Voluntaria, para que cualquier persona física o moral que no se encuentra sujeta al cumplimiento de las obligaciones de energías limpias, sea titular de CEL y poder comprarlos, revenderlos o cancelar voluntariamente su validez mediante solicitud a la CRE.

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 3 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 21 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa, opinión.

Proponente: Senador Barbosa Huerta Luis Miguel Gerónimo, PRD.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que fija las bases para el establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular.

Crear la Ley que fija las Bases para el Establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles Necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular.

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 3 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 21 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, PRD.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Establecer que los precios y tarifas que establezca la Comisión Reguladora de Energía no podrán aumentar en más de 5 por ciento anual, por litro. Crear la Comisión Nacional Especial de Precios de la Gasolina, conformada por representantes de los sectores productivos nacionales, representantes legislativos del Congreso de la Unión, encargada de establecer la metodología y precios del combustible

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 3 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 11 de abril de 2017.

Asunto: Minuta.

Descripción: Proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 Constitucional.

Devuelta con observaciones respecto a un término.

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 7 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 12 de abril de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputado Carlos Lomelí Bolaños, Movimiento Ciudadano.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 36 de Ley de Transición Energética.

Otorgar facilidades e incentivos económicos, para adoptar medidas de uso eficiente de energía en inmuebles particulares y edificios públicos y elaborar proyectos presupuestales multianuales; procurar una visión a corto, mediano y largo plazo; incluir a las entidades federativas y los gobiernos municipales en la elaboración y ejecución de programas permanentes para el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y dar acceso a los gobiernos de los estados y municipios que lo soliciten a los recursos necesarios para cumplir con sus atribuciones y priorizar la modernización de edificios públicos y el alumbrado público

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 3 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 21 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa, opinión.

Proponente: Diputada Rocío Norma Nahle García, Morena.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones

nes de las Leyes de Hidrocarburos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Disminuir los precios de las gasolinas. Eliminar la atribución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para determinar condiciones de competencia en materia de combustibles. Reducir la cuota del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) que se cobra al consumidor de combustibles fósiles y no fósiles

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 7 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 28 de abril de 2017.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, PRI.

Descripción: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, con base en sus facultades, considere elaborar un estudio regional sobre los niveles de temperatura en el estado de Campeche; mismo que, una vez concluido, deberá ser enviado a la Comisión Reguladora de Energía para que evalúe la posibilidad de reclasificar las tarifas eléctricas en las diferentes localidades y regiones del estado, tomando como piso la actual tarifa aplicada en el territorio campechano.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, considere la realización de un estudio que verse sobre el aporte a la competitividad en el país, por parte de las tarifas eléctricas que se aplican en cada entidad federativa. Lo anterior, con el objeto de dotar de una herramienta adicional a los criterios vigentes para la atención de las solicitudes de re tarifaciones eléctricas.

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 7 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 12 de abril de 2017.

Asunto: Iniciativa.

Proponente: Diputada Rocío Norma Nahle García, Morena.

Descripción: Iniciativa con proyecto decreto que reforma los artículos 46 y décimo octavo transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Incrementar el contenido nacional en los contratos petroleros al menos 65 por ciento y al menos el 90 por ciento de mano de obra nacional y de trabajo calificada y realizar las acciones necesarias para que la Secretaría de Economía emita la metodología para medir el contenido nacional y de mano de obra nacional y de trabajo calificada.

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 8 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 23 de marzo de 2017.

Asunto: Iniciativa, opinión.

Proponente: Congreso de Quintana Roo.

Descripción: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. y deroga el artículo décimo tercero transitorio de LIF 2017 y reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 14 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 28 de abril de 2017.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado Ricardo del Rivero Martínez, PAN.

Descripción: Único. Se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se emprendan las acciones correspondientes a fin de garantizar a los usuarios del estado de Durango, el cobro

por el suministro de energía eléctrica conforme al consumo realizado, a fin de evitar los cargos excesivos, injustificables y recurrentes que se han presentado en diversos municipios de la entidad

Estado: Pendiente.

- **Fecha turno:** 21 de febrero de 2017.

Plazo dictamen: 28 de abril de 2017.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

Proponente: Diputado José Alfredo Ferreiro Velasco, PES.

Descripción: Único. Se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Energía, con el objetivo de que se trabaje en un plan viable para la inversión en refinerías, y modernizar de la política petrolera en México.

Estado: Pendiente.

4.2. Otras actividades legislativas

Elaboración y aprobación de la opinión de la Comisión de Energía al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en el Gasto del Sector de Energía: Ramos 18, 23, 45 y 46 y Empresas Productivas del Estado, en la que se incorporaron 27 proyectos de inversión para la instalación, ampliación y rehabilitación de redes eléctricas en diferentes regiones del país, propuestos por presidentes municipales y diputados federales.

Se agregaron al micrositio de la comisión de la página electrónica de la Cámara de Diputados, los documentos legislativos y técnicos así como los informes de dependencias del sector público, que se generaron y entregaron durante el período que se informa, con el fin de que estén a disposición de los ciudadanos interesados que deseen consultar los trabajos desarrollados por la comisión.

Se dio respuesta a diferentes peticiones de información de ciudadanos dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, relacionadas con temas del sector energético.

5. Foros

Los días 27 y 28 de septiembre de 2016 tuvo lugar el II Congreso Internacional de Energías Renovables y Tecnologías Sustentables.

Este congreso convocó a los señores embajadores de la República Federal de Alemania y de la República de Austria en México, al director general adjunto de Energías Renovables de la Dirección General de Energías Limpias de la Secretaría de Energía, a funcionarios del Instituto Mexicano del Petróleo, al representante de América Latina de Sunna Desing y al representante de Green Energy.

El foro tuvo como objetivo promover y crear conciencia entre los jóvenes profesionistas, de la importancia del uso de las energías renovables, así como el inculcarles interés por la investigación, el desarrollo y la generación de energía por medio de fuentes renovables y de tecnologías sustentables.

6. Viajes de trabajo

Los diputados Georgina Trujillo Zentella, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, César Augusto Rendón García, Leonardo Amador Rodríguez y Elio Bocanegra Ruiz participaron como integrantes de la delegación de legisladores de México en los trabajos de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA por sus siglas en inglés).

El objetivo de la Agencia Internacional es promover en todos los países miembros el uso sustentable de todas las formas de energías renovables (bioenergía, energía geotérmica, hidroeléctrica, oceánica, solar y eólica), el desarrollo sustentable, el acceso a la energía, la seguridad energética y el crecimiento económico y la prosperidad bajos en carbono.

Es el evento más relevante del mundo dedicado a promover el uso de las energías renovables, la eficiencia energética y tecnología limpia. En esta ocasión se presentaron los futuros proyectos de infraestructura.

El calendario de actividades fue el siguiente:

Los días 12 y 13 de enero de 2017, se realizó el Foro de Legisladores 2017 de IRENA.

Los días 14 y 15 de enero de 2017; se llevó a cabo la séptima Asamblea de IRENA.

Los días 20 y 21 de enero de 2017; se realizó la 10° Cumbre Mundial de Energía del Futuro.

7. Gestiones

Se efectuaron diversas gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para que atendiera inconformidades de organizaciones civiles y de usuarios por cobros que consideran excesivos en el consumo doméstico de energía eléctrica y ante la Comisión Reguladora de Energía para asesorar a empresarios, investigadores y sociedad civil sobre los nuevos lineamientos para la venta y adquisición de petrolíferos.

8. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En el período que se informa, la Comisión de Energía cumplió en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y no se solicitó al Comité de Administración ningún apoyo económico para los eventos que se realizaron.

La Comisión de Energía

Diputados: Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso (rúbrica), Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Fernando Navarrete Pérez, Ricardo Taja Ramírez (rúbrica), Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Augusto Rendón García (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Norma Rocío Nahle García (rúbrica), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), secretarios; José Antonio Arévalo González (rúbrica), Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Saldívar (rúbrica), Susana Corella Platt, José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Edna Ileana Dávalos Elizondo (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica) Luis Manuel Hernández León (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Érik Alejandro Lagos Hernández, Nicanor Martínez Oliguín (rúbrica), Rocío Matesanz Santamaría (rúbrica), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el lunes 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo martes 14 de marzo, a las 8:30 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Atentamente
Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Participación del licenciado Raúl Manuel Mejía Garza, secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre análisis comparado de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Constitución de la Ciudad de México, con énfasis en el tema metropolitano

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:

5.1. Dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a mejorar las condiciones de operación en los hospitales pediátricos a su cargo.

5.2. Dictamen por el que se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro establecer un plan emergente de mantenimiento mayor en todas las líneas de este sistema de transporte público.

5.3. Dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, a implementar estrategias coordinadas de movilidad encaminadas a garantizar la seguridad peatonal y ciclista de la Ciudad de México.

5.4. Dictamen por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se establezcan las medidas necesarias a efecto de prevenir el mecanismo de tandeo necesario para el debido abastecimiento del vital líquido en Izta-palapa, en la próxima época de estiaje.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral del periodo septiembre 2016-febrero 2017.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

A la reunión ordinaria que se efectuará el martes 14 de marzo, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto relativo al primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Intervención de representantes del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la reunión.

Atentamente
Diputado Emilio Enrique Salazar Farías
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:30 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de junta directiva celebrada el martes 21 de febrero de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes 28 de febrero de 2017.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- En sentido negativo a la iniciativa que adiciona un tercer párrafo de la fracción VI del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

- En sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, MC.

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal para que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que amplíe a dieciséis semanas el periodo de conservación de derecho, posteriores a la fecha en que el asegurado pierda su empleo remunerado, presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2016 a febrero de 2017.

8. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 28 de febrero al 13 de marzo de 2017.

9. Presentación de los avances de la programación de la Semana Nacional de Seguridad Social.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y, EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 14 de marzo, a las 10:00 horas, en Sala Veracruz (edificio H, primer piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación.

5. Participación de funcionarios de Pemex para exponer un diagnóstico de las zonas petroleras en el país.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Carmen Pinete Vargas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 14 de marzo, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la coordinación del estado de México (edificio B, segundo piso).

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes 28 de febrero de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - En sentido negativo a la iniciativa que adiciona un tercer párrafo de la fracción VI del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.
 - En sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, MC.
 - En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal para

que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que amplíe a dieciséis semanas el periodo de conservación de derecho, posteriores a la fecha en que el asegurado pierda su empleo remunerado, presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2016 a febrero de 2017.
7. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 28 de febrero al 13 de marzo de 2017.
8. Presentación de los avances de la programación de la Semana Nacional de Seguridad Social.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas:

a. Reunión ordinaria (12 octubre 2016).

b. Reunión ordinaria (6 diciembre 2016).

4. Propuesta de proyectos de dictamen para su discusión y votación.

4.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 5o., el párrafo segundo del artículo 6o. y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

4.2. Dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Desarrollo Rural a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 17 de la Ley Agraria y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

4.3. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

4.4. Opinión relativa a la iniciativa por la que se expide la Ley que crea la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuicola, y se reforman los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

5. Primer informe semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado José Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 16 de febrero de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

5. Avances del foro: *Trastornos del espectro autista en la niñez y la adolescencia, aspectos legislativos y política pública*, por celebrarse el miércoles 5 de abril de 2017.

6. Conferencia *Educación para el autismo: un tema de padres, sociedad civil, escuelas y hospitales*, impartida por la doctora María Elena Márquez Caraveo, jefa de la División de Investigación del hospital psiquiátrico infantil Doctor Juan N. Navarro.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que se celebrará el martes 14 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida y presentación de los invitados por la diputada Araceli Damián González, presidenta de la comisión.
3. Intervención del presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, licenciado Carlos Ramírez Fuentes.
4. Preguntas y respuestas de los miembros de la comisión.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 14 de marzo, al término de la sesión ordinaria, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 14 de marzo, al término de la sesión de pleno, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la presidencia.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva el 21 de febrero del año en curso, para opinión, mismos que se anexan.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 15 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria llevada a cabo el miércoles 15 de febrero de 2017.
4. Documentos sujetos a discusión y votación.
 - Opinión de la comisión, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.
 - Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.
5. Presentación del maestro Juan Carlos Arredondo Brun, director general de Políticas de Cambio Climático.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

A la reunión en comisiones unidas con la Especial para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético que se llevará a cabo el miércoles 15 de

marzo, a las 10:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Atentamente

Diputado Javier Antonio Neblina Vega
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión de junta directiva.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2016.
4. Análisis y votación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.
5. Análisis y votación de proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017.
7. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 11:30 horas, en la oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Aprobación del informe semestral.
5. Aprobación del informe del viaje al puerto de Manzanillo, Colima.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de marzo, a partir de las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 15 de marzo, a las 15:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- III. Presentación y aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la comisión.
- IV. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:

En sentido positivo:

a) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o. y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

b) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 192-D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, para exentar de los derechos de aguas nacionales a los acuicultores.

En sentido negativo:

c) A dos iniciativas por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

V. Asuntos generales:

- Información relativa a las iniciativas turnadas a la comisión, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para reducir las cuotas aplicables a la enajenación de gasolinas y diésel (22 iniciativas).

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA EN CUANTO A OPERACIONES Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CON PARTICULARES

A la reunión que se sostendrá con representantes de la Secretaría de la Función Pública el jueves 16 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Waldo Fernández González
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA DEL CACAO

A la reunión de instalación, por celebrarse el jueves 16 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente

Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 16 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del segundo informe semestral.
6. Informe del oficio CVASF/LXIII/ST-069/2017, de fecha 16 de febrero de 2017, que remite la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación e información en disco compacto. Con el cual se solicita la opinión de esta comisión, al Informe General del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2015; únicamente a las tareas del ámbito o competencia de la comisión, mismo que se corrió con anterioridad para el debido conocimiento de las diputadas y diputados.

7. Informe del oficio número I.113.UPPEI/121/2017, de fecha 28 de febrero de 2017, que remite la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con el cual se remite el informe final del Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal de 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales, información que se corrió en forma electrónica a los correos oficiales de cada legislador.

8. Informe del envío de los formatos correspondientes a los avances en los indicadores de cumplimiento autorizados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos que corresponde a esta comisión en los periodos del 1 de mayo al 30 de agosto y del 1 de septiembre al 15 de diciembre, ambos periodos correspondientes al año 2016.

9 Asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión:

- Oficio número DGPL 63-II-4-1812 de fecha 9 de febrero de 2017, mediante el cual la Mesa Directiva da cuenta de la proposición con punto de acuerdo, relativo al funcionamiento de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (Cometah), a la firma del convenio por el que se crea la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad (Comedeco), así como a la inclusión de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala en la Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana del Valle de México; suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputados integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. **Con el número de expediente 5517.**

- Turno 3496, folio 005275 de fecha 1 de marzo de 2017, mediante el cual la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, envía escrito signado por diversas organizaciones de la sociedad civil del estado de Chiapas, con el cual se solicita se les informe cuándo se realizará el pago del Programa de Infraestructura, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

• Oficio número DGPL 63-II-4-1921 de fecha 2 de marzo de 2017, mediante el cual la Mesa Directiva da cuenta de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que se contemple como beneficiarios dentro del Programa de Rehabilitación y Rescate de Espacios Públicos, a municipios a partir de cinco mil habitantes, suscrita por el diputado Enrique Zamora Morlet y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con número de expediente 5848.

8. Fecha de la próxima reunión ordinaria de la comisión.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Bedolla López
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE AQUELLAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de marzo, a las 16:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria del 7 de febrero de 2017.

4. Información de correspondencia recibida en esta Presidencia.

a) Escrito de la diputada Marbella Toledo Ibarra.

b) Oficio de Junta de Coordinación Política.

c) Oficio Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación.

d) Copia del oficio de la diputada Araceli Damián González, enviado a la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Oficio de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Cándido Ochoa Rojas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 21 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación del Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas Cierre 2016.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Salvador Zamora Zamora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades:
 - Ponente: diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
 - Intervención de diputados de la comisión.

6. Ponencia del invitado especial “Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Intervención del auditor superior de la federación, contador público Juan Manuel Portal, y miembros de su equipo.
6. Preguntas e intervenciones de las diputadas y los diputados.
7. Asuntos generales
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Claudia Sofía Corichi García
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo en el vestíbulo principal del edificio A, planta baja, ala norte, donde se inaugurará el martes 14, a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la *Exposición y venta artesanal queretana*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo en la explanada posterior del edificio G, donde se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

A la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente
Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Al foro *Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena*, que se realizará el miércoles 15 de marzo, de las 9:00 a las 15:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

El acto está coordinado con las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez, así como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Atentamente
Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal, lado sur.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Presentación del invitado de honor, el pintor Rafael González Aguirre, a cargo del maestro de ceremonias.
4. Significado de las obras de óleo sobre tela de la exposición *Trazos y trozos de vida*, a cargo del pintor (10 minutos).
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Gru-

po Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).

6. Corte de listón y recorrido.

7. Ambigú

8. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas, en el jardín del estacionamiento 4.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.

2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).

3. Mensaje del excelentísimo señor embajador Muktesh Kumar Pardeshi.

4. Develación de la placa.

5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).

6. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y

b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con el **seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda **“Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”**. Por ningún motivo deberán mencionarse los datos per-

sonales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: "Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017". Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio A, planta baja).

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>